

**INDICE**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Oaxaca, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo ..... 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo ..... 5

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

Acuerdo que establece la integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural .... 8

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Sonora, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado ..... 12

**CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL**

Acuerdo por el que se establece que el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal tendrá la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en los asuntos que se mencionan ..... 15

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 16

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional ..... 16

Tasa de interés interbancaria de equilibrio ..... 16

**TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO**

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 41/97, relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Gral. Anselmo Macías Valenzuela, Municipio de Bacum, Son. .... 17

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales ..... 22

**AVISOS**

Judiciales y generales ..... 89

## SECRETARIA DE GOBERNACION

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Oaxaca, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO, Y POR LA OTRA, EL ESTADO DE OAXACA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, EL C. LIC. JOSE MURAT CASAB, ASISTIDO POR EL CONSEJERO JURIDICO DEL ESTADO, EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LIC. SERGIO H. SANTIBAÑEZ FRANCO Y COMO TESTIGOS DE HONOR LOS CC. LICs. RAUL BOLAÑOS CACHO GUZMAN Y ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., RESPECTIVAMENTE, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCION DEL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROVECHAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que el Ejecutivo Federal deberá proponer e impulsar un vasto programa de fortalecimiento de los estados y los municipios, para ser vigente la función de estos últimos como los espacios de gobierno directamente vinculados a las necesidades cotidianas de la población.

Asimismo, señala que sin limitar nuestro esfuerzo debemos de fortalecer la federalización de funciones gubernamentales para la atención más oportuna y eficaz de las necesidades de la población, ahí donde su vida cotidiana y su organización básica más lo demanda.

Que el desenvolvimiento de México requiere de una administración pública orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, que responda con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda el país; que promueva el uso eficiente de los recursos públicos y cumpla puntualmente con programas precisos y claros de rendición de cuentas. Paralelamente, es necesario avanzar con rapidez y eficacia hacia la prestación de servicios integrados al público que eviten trámites, ahorren tiempo, gastos e inhiban discrecionalidad.

En nuestro país, las legislaciones civiles aplicables en la República Mexicana en materia de testamento, consienten que éste es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona dispone de sus bienes y declara o cumple deberes para después de su muerte; esta expresión legal, establece el derecho que tiene todo ciudadano a comparecer ante cualquier notario público, ya sea por razón de su domicilio, trabajo o causa grave prevista en la ley, a otorgar su testamento o bien modificarlo, si con anterioridad ya lo hubiera hecho. La libre determinación de este derecho, genera sin duda alguna incertidumbre jurídica para los litigantes al momento de iniciar el procedimiento sucesorio correspondiente, en virtud de que no se tiene la certeza, en qué lugar de la República Mexicana el autor de la herencia dispuso lo relativo a su patrimonio.

En el caso específico, el Código Civil para el Estado de Oaxaca, establece en su artículo 1198, que el testamento es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos, y declara o cumple deberes para después de su muerte.

Como consecuencia de ser el testamento un acto personalísimo no pueden testar en el mismo acto dos o más personas, ya en provecho recíproco, ya a favor de un tercero, ni la subsistencia del nombramiento del heredero o de los legatarios ni la designación de las cantidades que a ellos correspondan pueden dejarse al arbitrio de un tercero.

Precisamente por ser un negocio mortis causa o de última voluntad, del que únicamente se derivan efectos jurídicos o atribuciones de derecho a partir de la muerte del otorgante, el testamento es, mientras el testador vive, una mera previsión o puro proyecto que ni a nadie asigna derechos actuales, ni vincula al otorgante a perseverar en su decisión, y de aquí la revocabilidad ilimitada del testamento, que sólo cristaliza como fuente de efectos jurídicos al morir el causante, cual expresión de la última o postrera y definitiva voluntad de éste.

Por otra parte el Código Federal de Procedimientos Civiles, entre otros establece las reglas de competencia y señala que en materia sucesoria se atenderá en primer lugar al último domicilio del autor de la herencia. Cuando se ignora si una persona otorgó testamento, se inicia el procedimiento intestamentario ante el Juez competente del último domicilio del fallecido; el Juez como parte del

procedimiento solicita información a las Autoridades Estatales para ver si éstas, tienen noticia o informe de testamento otorgado; con la contestación de las Autoridades Estatales, en el sentido de no tener noticia de testamento alguno, el Juez continúa con el procedimiento intestamentario para dictar sentencia, en el sentido de declarar o instituir a quiénes conforme a derecho, corresponde el carácter de herederos abintestato.

Así las cosas y por los argumentos anteriores se considera fundamental que en los procedimientos intestamentarios, también se tenga la certeza jurídica de que no se otorgó disposición testamentaria en territorio nacional.

Esta situación, ha despertado en el Gobierno de la República su interés de celebrar con el Estado de Oaxaca, el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de contribuir a la constitución del Registro de Testamentos, a nivel nacional que permita a las autoridades de cada entidad contar con una información objetiva y confiable, sobre las inscripciones o avisos que se realicen con motivo de la disposición testamentaria otorgada por una persona o bien de la revocación de ésta, lo cual posibilitará que los ciudadanos ejerciten sus derechos sin dilación o perjuicio alguno y las autoridades tengan la certeza en sus actuaciones.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, comparte con el Gobierno de la República, la responsabilidad de proporcionar a los gobernados, certeza y seguridad en los actos jurídicos que realizan, como lo es la voluntad póstuma, esto conlleva a que se instrumente el presente Convenio como una forma prevista en la ley para lograr la unificación de voluntades en la creación del Registro Nacional de Testamentos.

Con base en los antecedentes invocados, se formulan las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

##### **1.- “LA SECRETARIA” DECLARA:**

**1.1.-** Que es una dependencia de la Administración Pública Federal según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. y 2o. fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**1.2.-** Que de conformidad con lo previsto en el artículo 27 fracciones IV, VII y XXVIII, cuenta con facultades para vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los gobiernos de los estados y, poner en ejecución las políticas y programas en materia de protección ciudadana, mismas que conllevan a instrumentar el objeto del presente Convenio.

**1.3.-** Que el artículo 5o., fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.

**1.4.-** Que el Director General de Asuntos Jurídicos, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 9 fracción V y 13 fracciones I, II, IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

**1.5.-** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.

**1.6.-** Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.

**1.7.-** Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

##### **2.- “EL ESTADO” DECLARA:**

**2.1.-** Que el Estado de Oaxaca, es una persona moral conforme a lo dispuesto en los artículos 25 fracción I, 26, 27 y 28 del Código Civil vigente en esta entidad federativa.

**2.2.-** Que es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 26 de la Constitución Política del Estado.

**2.4.-** Que con fundamento en el artículo 79 fracción XIX de la Constitución Política del Estado, correlacionado con el 7 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, está facultado para celebrar convenios con el Gobierno Federal o con los ayuntamientos para coordinar sus atribuciones en materias concurrentes; así como, la prestación de servicios, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo, o bien concesionarlas a los sectores social o privado en los términos de las disposiciones legales aplicables.

**2.5.-** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.

**2.6.-** Que el Procurador General de Justicia del Estado, está facultado para intervenir como representante jurídico en los actos en que sea parte el Estado o su Gobierno; fungir como Consejero Jurídico del Gobernador del Estado; vigilar la exacta observancia de las leyes, de conformidad a lo previsto en los artículos 137 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado, 21 fracción III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 1o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia de la misma entidad.

**2.7.-** Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en Palacio de Gobierno, planta alta, en la calle Bustamante y Flores Magón, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca, código postal 68000.

**3.- “LA SECRETARIA” Y “EL ESTADO” DECLARAN:**

**3.1.-** Que manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer los compromisos entre ambos niveles de gobierno, respecto de su participación en el Registro Nacional de Testamentos, apoyando el mismo, elevando la calidad de los servicios que se proporcionan a la población y garantizando la protección y seguridad jurídica en materia sucesoria.

En virtud de lo expuesto, sujetan sus compromisos en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.-** Es objeto del presente instrumento la coordinación de acciones entre “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO”, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo.

**SEGUNDA.- COMPROMISOS DE “LA SECRETARIA”.-** “LA SECRETARIA” se compromete a través de su Dirección General de Asuntos Jurídicos, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Recibir, concentrar y procesar la información que remita “EL ESTADO”, para su registro.
- B)** Controlar, dar seguimiento y actualizar la información que remita “EL ESTADO”, para su registro.
- C)** Proporcionar a “EL ESTADO” a través de su Secretaría General de Gobierno, la información que ésta le solicite.
- D)** Tener actualizado el sistema de cómputo de tal forma que las consultas que efectúe “EL ESTADO”, se desahoguen en el menor tiempo posible.
- E)** Proponer a “EL ESTADO” los formatos de disposición testamentaria, solicitud de informes, contestación de informes y disposiciones legales.

**TERCERA.- COMPROMISOS DE “EL ESTADO”.-** “EL ESTADO” se compromete a través de su Secretaría General de Gobierno, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Remitir diariamente vía fax o modem, la información correspondiente sobre los testamentos que se hayan otorgado, así como ante qué instancia fue otorgado o revocado.
- B)** Requerir a los notarios públicos, los avisos del otorgamiento o del depósito de alguna disposición testamentaria que en términos de ley se haya otorgado y, una vez procesados, los remitirá a “LA SECRETARIA”.
- C)** Gestionar ante el Colegio de Notarios, para que éstos informen mensualmente las disposiciones o modificaciones testamentarias que hayan recibido en el ejercicio de sus funciones remitiéndola a “LA SECRETARIA”.
- D)** Adoptar los formatos de disposición testamentaria, solicitud de informes, contestación de informes y disposiciones legales propuestas por “LA SECRETARIA”.
- E)** Coadyuvar en el ámbito de su competencia al cumplimiento de las acciones instrumentadas en materia de Registro Nacional de Población.

**CUARTA.- COMPROMISOS CONJUNTOS.-** “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO” se comprometen a realizar las siguientes acciones:

- A)** Difundir a través de los medios masivos de comunicación, prensa, radio y televisión, los alcances del presente instrumento y los beneficios que genera a la población el Registro Nacional de Testamentos, con la finalidad de poder avanzar en materia de sucesiones.
- B)** Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que labora en las oficinas correspondientes.
- C)** Respetar en todo momento la libertad y confidencialidad que tienen las personas de otorgar libremente sus disposiciones testamentarias.
- D)** Coordinarse en la formulación, implantación de los programas de reorganización, mejoramiento de sus sistemas y procedimientos, equipamiento tecnológico e infraestructura física que se requiera para el buen funcionamiento del Registro Nacional de Testamentos.

**QUINTA.- VIGENCIA.-** El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial, Organismo del Gobierno del Estado, tendrá una vigencia indefinida, quedando subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambas instancias y que mantengan correlación directa e indirecta en esta materia, en tanto no resulten contrarios a las disposiciones contenidas en el presente instrumento.

**SEXTA.- ADICION O MODIFICACION.-** El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo de común acuerdo entre las partes.

**SEPTIMA.- RELACION LABORAL.-** Las partes convienen que el personal designado por cada una de ellas para la realización del presente Convenio, no tendrá relación laboral con la otra, por lo que ninguna podrá ser considerada como patrón sustituto o intermediario.

**OCTAVA.- LEGISLACION APLICABLE.-** Los signantes sujetan el cumplimiento del presente instrumento, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a la normatividad aplicable al caso concreto.

**NOVENA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento en la realización del presente Convenio, que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor.

**DECIMA.- CUMPLIMIENTO O INTERPRETACION.-** Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, pero en el supuesto de presentarse alguna discrepancia sobre su formalización, interpretación y cumplimiento, las resolverán de mutuo acuerdo por escrito. De no llegar a un acuerdo, convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Federal, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o por otra causa.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo suscriben por quintuplicado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil.- Por "la Secretaría": el Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano.-** Rúbrica.- Por "el Estado": el Gobernador del Estado de Oaxaca, **José Murat Casab.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Héctor Anuar Mafud Mafud.-** Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Estado, **Sergio H. Santibáñez Franco.-** Rúbrica.- El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Raúl Bolaños Cacho Guzmán.-** Rúbrica.- El Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., **Alfonso Zermeño Infante.-** Rúbrica.

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. DIODORO CARRASCO ALTAMIRANO Y EL ESTADO DE SONORA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C. ARMANDO LOPEZ NOGALES ASISTIDO POR LOS CC. OSCAR LOPEZ VUCOVICH, Y MIGUEL ANGEL CORTES IBARRA, SECRETARIO DE GOBIERNO Y PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, Y COMO TESTIGOS DE HONOR, LOS CC. GONZALO YESCAS FERRAT Y ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, PRESIDENTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE SONORA Y DE LA ASOCIACION NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C., RESPECTIVAMENTE, PARA CONTRIBUIR A LA CONSTITUCION DEL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROVECHAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**ANTECEDENTES**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que el Ejecutivo Federal deberá proponer e impulsar un vasto programa de fortalecimiento de los estados y los municipios, para ser vigente la función de estos últimos como los espacios de gobierno directamente vinculados a las necesidades cotidianas de la población.

Asimismo, señala que se debe fortalecer la federalización de funciones gubernamentales para la atención más oportuna y eficaz a las necesidades de la población ahí donde su vida cotidiana y su organización básica más lo demanda.

El desenvolvimiento de México requiere de una administración pública orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, que responda con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales que vive y demanda el país, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos y cumpla puntualmente con programas precisos y claros de rendición de cuentas. Paralelamente, es necesario avanzar con rapidez y eficacia hacia la prestación de servicios integrados al público que eviten trámites, ahorren tiempo, gastos e inhiban discrecionalidad.

En nuestro país, las legislaciones civiles aplicables en la República Mexicana en materia de testamento, consienten que éste es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona dispone de sus bienes y declara o cumple deberes para después de su muerte; esta expresión legal, establece el derecho que tiene todo ciudadano a comparecer ante cualquier notario público, ya sea por razón de su domicilio, trabajo o causa grave prevista en la ley, a otorgar su testamento o bien modificarlo, si con anterioridad ya lo hubiera hecho. La libre determinación de este derecho, genera sin duda alguna incertidumbre jurídica para los litigantes al momento de iniciar el procedimiento sucesorio correspondiente, en virtud de que no se tiene la certeza, en qué lugar de la República Mexicana el autor de la herencia dispuso lo relativo a su patrimonio.

En el caso específico, el Código Civil para el Estado de Sonora, establece en su artículo 1370 que Testamento "es un acto jurídico unilateral, personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona dispone de sus bienes y derechos a favor de sus herederos o legatarios, o declara y cumple deberes con interés jurídico para después de su muerte".

Como consecuencia de ser el testamento un acto personalísimo no pueden testar en el mismo acto dos o más personas, ya en provecho recíproco, ya a favor de un tercero, ni la subsistencia del nombramiento del heredero o de los legatarios ni la designación de las cantidades que a ellos corresponda pueden dejarse al arbitrio de un tercero.

Precisamente por ser un negocio mortis causa o de última voluntad, del que únicamente se derivan efectos jurídicos o atribuciones de derecho a partir de la muerte del otorgante, el testamento es, mientras el testador vive, una mera previsión o puro proyecto que ni a nadie asigna derechos actuales, ni vincula al otorgante a perseverar en su decisión, y de aquí la revocabilidad ilimitada del testamento, que sólo cristaliza como fuente de efectos jurídicos al morir el causante, cual expresión de la última o postrera y definitiva voluntad de éste.

Por otra parte el Código Federal de Procedimientos Civiles, entre otros establece las reglas de competencia y señala que en materia sucesoria se atenderá en primer lugar al último domicilio del autor de la herencia. Cuando se ignora si una persona otorgó testamento, se inicia el procedimiento intestamentario ante el Juez competente del último domicilio del fallecido; el Juez como parte del procedimiento solicita información a las Autoridades Estatales para ver si éstas, tienen noticia o informe de testamento otorgado; con la contestación de las Autoridades Estatales, en el sentido de no tener noticia de testamento alguno, el Juez continúa con el procedimiento intestamentario para dictar sentencia, en el sentido de declarar o instituir a quiénes conforme a derecho, corresponde el carácter de herederos abintestato.

Con base en los argumentos anteriores se considera fundamental que en los procedimientos intestamentarios, también se tenga la certeza jurídica de que no se otorgó disposición testamentaria en territorio nacional.

Esta situación, ha despertado en el Gobierno de la República su interés de celebrar con el Estado de Sonora, el presente Convenio de Coordinación, con el objeto de contribuir a la constitución del Registro de Testamentos a nivel nacional, que permita a las autoridades de cada entidad contar con una información objetiva y confiable, sobre las inscripciones o avisos que se realicen con motivo de la disposición testamentaria otorgada por una persona o bien de la revocación de ésta, lo cual posibilitará que los ciudadanos ejerciten sus derechos sin dilación o perjuicio alguno y las autoridades tengan la certeza en sus actuaciones.

El Estado de Sonora, comparte con el Gobierno de la República, la responsabilidad de proporcionar a los gobernados, certeza y seguridad en los actos jurídicos que realizan, como lo es la voluntad póstuma, esto conlleva a que se instrumente el presente Convenio como una forma prevista en la ley para lograr la unificación de voluntades en la creación del Registro Nacional de Testamentos.

Con base en estos antecedentes, se formulan las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

##### **1.- "LA SECRETARIA" DECLARA:**

**1.1.-** Que es una dependencia de la Administración Pública Federal según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. y 2o. fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**1.2.-** Que de conformidad con lo previsto en el artículo 27 fracciones IV, VII y XXVIII de la ley citada, cuenta con facultades para vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los estados y, poner en ejecución las políticas y programas en materia de protección ciudadana, mismas que conllevan a instrumentar el objeto del presente Convenio.

**1.3.-** Que el artículo 5, fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, faculta a su titular para que celebre convenios o acuerdos con los estados de la República.

**1.4.-** Que el Director General de Asuntos Jurídicos, cuenta con atribuciones para participar en los términos del presente instrumento, de conformidad con los artículos 9 fracción VII y 13 fracciones I, II, IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

**1.5.-** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.

**1.6.-** Que cuenta con recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente instrumento.

**1.7.-** Que señala como domicilio para todos los efectos legales del presente Convenio, el ubicado en Bucareli número 99, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

**2.- “EL ESTADO” DECLARA:**

**2.1.-** Que el Estado de Sonora es una persona jurídica colectiva conforme a lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Código Civil para el Estado de Sonora.

**2.2.-** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 21 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es parte integrante de la Federación.

**2.3.-** Que se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un individuo que se denomina “Gobernador del Estado de Sonora”, según lo previsto en el artículo 68 de la Constitución Política del Estado y 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

**2.4.-** Que con fundamento en los artículos 79 fracción XVI de la Constitución Política del Estado y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, está facultado para celebrar convenios con el Ejecutivo Federal, en los términos de ley, de los que se deriven la asunción por parte del Estado de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

**2.5.-** Que al Secretario de Gobierno, le corresponde conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial y con los ayuntamientos del Estado; con los Poderes de la Unión y con los gobiernos de las entidades federativas; proporcionar asesoría jurídica a las dependencias del Ejecutivo del Estado; coordinar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Notariado e imponer las sanciones por infracciones a las mismas, asimismo, administrar el Archivo de Notarías y autorizar los protocolos que deban utilizar los notarios públicos conforme a lo dispuesto en el artículo 23 fracciones II, IV y XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

**2.6.-** Que el Procurador General de Justicia del Estado, es el representante legal del Gobierno de la Entidad; protegerá los intereses de los menores e incapaces, así como los individuales y sociales en los términos que determinen las leyes; cuidar que se lleven conforme a las leyes los protocolos y libros de los notarios, los libros del Registro Público de la Propiedad y los del Registro Civil de conformidad a lo previsto en el artículo 96 fracciones III y VI de la Constitución Política del Estado; 2 y 4 fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

**2.7.-** Que tiene interés en llevar a cabo el objeto del presente Convenio de Coordinación.

**2.8.-** Que señala como domicilio para los efectos legales del presente instrumento, el ubicado en Dr. Paliza y Comonfort, colonia Centenario, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.

**3.- “LA SECRETARIA” Y “EL ESTADO” DECLARAN:**

**3.1.-** Que manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer los compromisos entre ambos niveles de gobierno, respecto de su participación en el Registro Nacional de Testamentos, apoyando el mismo, elevando la calidad de los servicios que se proporcionan a la población y garantizando la protección y seguridad jurídica en materia sucesoria.

En virtud de lo expuesto, sujetan sus compromisos en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.-** Es objeto del presente instrumento, la coordinación de acciones entre “LA SECRETARIA” y “EL ESTADO”, para contribuir a la constitución del Registro Nacional de Testamentos y estar en posibilidad de aprovechar la información contenida en el mismo.

**SEGUNDA.- COMPROMISOS DE “LA SECRETARIA”.-** “LA SECRETARIA” se compromete a través de su Dirección General de Asuntos Jurídicos, a realizar las siguientes acciones:

- A)** Recibir, concentrar y procesar la información que remita “EL ESTADO”, para su registro.
- B)** Controlar, dar seguimiento y actualizar la información que remita “EL ESTADO”, para su registro.
- C)** Proporcionar a “EL ESTADO” a través de su Secretario de Gobierno, la información que éste le solicite.
- D)** Tener actualizado el sistema de cómputo de tal forma que las consultas que efectúe “EL ESTADO”, se desahoguen en el menor tiempo posible.

**E)** Proponer a "EL ESTADO" los formatos que contendrán los datos que habrán de remitirse a "LA SECRETARIA", respecto de los testamentos que "EL ESTADO" tenga conocimiento, así como de solicitud y contestación de informes y disposiciones legales.

**TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL ESTADO".-** "EL ESTADO" se compromete a través de su Secretario de Gobierno a realizar las siguientes acciones:

- A)** Remitir diariamente vía fax o modem, la información correspondiente sobre los testamentos que se hayan otorgado, así como ante qué instancia fue otorgado o revocado.
- B)** Requerir a los notarios públicos los avisos del otorgamiento o del depósito de alguna disposición testamentaria que en términos de ley se haya otorgado y, una vez procesados, los remitirá a "LA SECRETARIA".
- C)** Gestionar ante el Colegio de Notarios, para que éstos informen mensualmente las disposiciones o modificaciones testamentarias que hayan recibido en el ejercicio de sus funciones remitiéndola a "LA SECRETARIA".
- D)** Adoptar los formatos propuestos por "LA SECRETARIA", los cuales contendrán los datos que habrán de remitirse a ésta, respecto de los testamentos que "EL ESTADO" tenga conocimiento, así como de solicitud y contestación de informes y disposiciones legales.
- E)** Coadyuvar en el ámbito de su competencia al cumplimiento de las acciones instrumentadas en materia de Registro Nacional de Población.

**CUARTA.- COMPROMISOS CONJUNTOS.-** "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" se comprometen a realizar las siguientes acciones:

- A)** Difundir a través de los medios masivos de comunicación, prensa, radio y televisión, los alcances del presente instrumento y los beneficios que genera a la población el Registro Nacional de Testamentos, con la finalidad de poder avanzar en materia de sucesiones.
- B)** Promover la capacitación técnica y jurídica del personal que labora en las oficinas correspondientes.
- C)** Respetar en todo momento la libertad y confidencialidad que tienen las personas de otorgar libremente sus disposiciones testamentarias.
- D)** Coordinarse en la formulación, implantación de los programas de reorganización, mejoramiento de sus sistemas y procedimientos, equipamiento tecnológico e infraestructura física que se requiera para el buen funcionamiento del Registro Nacional de Testamentos.

**QUINTA.- VIGENCIA.-** El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y tendrá una vigencia indefinida, quedando subsistentes aquellos compromisos que previamente hayan sido establecidos por ambas instancias y que mantengan correlación directa e indirecta en esta materia, en tanto no resulten contrarios a las disposiciones contenidas en el presente instrumento.

**SEXTA.- ADICION O MODIFICACION.-** El convenio podrá adicionarse o modificarse en cualquier tiempo de común acuerdo entre las partes.

**SEPTIMA.- RELACION LABORAL.-** Las partes convienen que el personal designado por cada una de ellas, para la realización de las acciones derivadas de la ejecución del presente Convenio, no tendrá relación laboral con la otra, por lo que ninguna podrá ser considerada como patrón sustituto o intermediario.

**OCTAVA.- LEGISLACION APLICABLE.-** Los signantes sujetan el cumplimiento del presente instrumento, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a la normatividad aplicable al caso concreto.

**NOVENA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento en la realización del presente Convenio, que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor.

**DECIMA.- CUMPLIMIENTO E INTERPRETACION.-** Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento, pero en el supuesto de presentarse alguna discrepancia sobre su formalización, interpretación y cumplimiento, las resolverán de mutuo acuerdo por escrito. De no llegar a un acuerdo, convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Federal, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o por otra causa.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, lo suscriben por septuplicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil.- Por "la Secretaría": el Secretario de Gobernación, **Diódoro Carrasco Altamirano**.- Rúbrica.- Por "el Estado": el Gobernador del Estado de Sonora, **Armando López Nogales**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Oscar López Vucovich**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Estado, **Miguel**

**Angel Cortés Ibarra.-** Rúbrica.- Los Testigos: el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Gonzalo Yescas Ferrat.-** Rúbrica.- El Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., **Alfonso Zermeño Infante.-** Rúbrica.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**ACUERDO que establece la integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**ACUERDO QUE ESTABLECE LA INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITE TECNICO INTERNO DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**

ROMARICO ARROYO MARROQUIN, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., fracción IX, 77 y 82 de la Ley General de Bienes Nacionales; 6o. fracción XV; 8o. fracciones I y XVI, y 22 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, establece como uno de sus objetivos la modernización administrativa de los Organos del Ejecutivo Federal.

Que con este contexto, resulta necesario reforzar y redimensionar la instalación y operación de un Organo Colegiado, a fin de que su funcionamiento coadyuve a un efectivo y óptimo aprovechamiento de los Archivos Administrativos e Históricos, que tenga a su servicio y resguardo la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y a su vez represente un instrumento que permita agilizar las decisiones en su manejo, control y destino final.

Que el Ejecutivo Federal integró un Sistema Nacional de Archivos Administrativos e Históricos para interrelacionar funcionalmente los Archivos de la Administración Pública en sus niveles Federal, Estatal y Municipal, dentro del marco de un proceso integral de modernización cuyos criterios respondan a una centralización normativa y a la descentralización operativa:

Que el Sistema Nacional de Archivos tiene entre sus objetivos racionalizar la producción y sistematizar la circulación, uso y selección de los documentos que las dependencias producen en la instrumentación de sus procesos administrativos:

Que la organización y funcionamiento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural exige la instrumentación de un Sistema Documental expedito y eficaz, que asegure la toma de decisiones de una manera congruente y racional;

Que en razón del propósito de contar con un adecuado control y ordenamiento de los acervos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se hace necesario instrumentar las acciones encaminadas al establecimiento de un Sistema de Administración Documental en esta Secretaría, y

Que, en atención a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación de la Secretaría de Gobernación, es necesario crear el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para integrar y coordinar todas las disposiciones y normatividad que en materia de archivo y documentación contempla el Subsistema de Normalización del Sistema Nacional de Archivos, vinculándolo de manera efectiva y congruente con las estrategias del Gobierno Federal en la materia, apegándose a las disposiciones jurídicas y administrativas que determine la Secretaría de Gobernación como dependencia normativa y globalizadora en cuestiones de archivo, modernización administrativa y servicio civil de la Administración Pública Federal, por lo que, previa consulta formulada al Archivo General de la Nación, se expide el siguiente:

### **ACUERDO**

Que establece la integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

#### **CAPITULO I GENERALIDADES**

**ARTICULO PRIMERO.-** Para los fines de ese Acuerdo se entenderá por:

SAGAR: La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

COTECUCA: Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo del Gobierno Federal.

COTECIAD: Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

AGN: Archivo General de la Nación.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El COTECIAD será el Organismo de consulta, integración y promoción normativa en materia de archivos y Administración de Documentos dentro del sistema red de archivos de la SAGAR.

**ARTICULO TERCERO.-** El COTECIAD será junto con el AGN y el COTECUCA, Organismo Constitutivo del Subsistema de Normalización del Sistema Nacional de Archivos, quedando adscrito el propio COTECIAD, a nivel Institucional, a la Oficialía Mayor de la SAGAR.

**ARTICULO CUARTO.-** El domicilio del COTECIAD de la SAGAR será el que marque la Oficialía Mayor, debiendo celebrarse en él las reuniones ordinarias y extraordinarias del propio Comité.

#### CAPITULO II OBJETIVOS Y FUNCIONES

**ARTICULO QUINTO.-** El COTECIAD tendrá como objetivos:

- A) Introducir el mejoramiento global de los Sistemas Archivísticos Institucionales, coadyuvando a hacer más efectivo y coherente el funcionamiento de la SAGAR.
- B) Lograr una mayor homogeneidad y coordinación entre las Unidades encargadas del manejo de la correspondencia y los archivos a nivel Institucional en la SAGAR.
- C) Propiciar el correcto desarrollo del proceso de normalización de los servicios archivísticos de la SAGAR, sirviendo, por un lado, como instrumento de promoción y adecuación Institucional de los Lineamientos emitidos sobre la materia por el AGN y el COTECUCA y por el otro, como factor de retroalimentación y orientación para la gestión de estos órganos normativos del Sistema Nacional de Archivos.

**ARTICULO SEXTO.-** Para el logro de los objetivos mencionados el COTECIAD de la SAGAR cumplirá las siguientes funciones:

- A) Efectuar los estudios requeridos para diagnosticar sobre la problemática de los Sistemas Documentales y Archivísticos de la SAGAR, y para detectar las necesidades existentes a nivel Institucional en Materia de Normatividad.
- B) Promover y evaluar la implantación Sistemática de la Normatividad Federal sobre Administración de Documentos entre las Unidades encargadas del manejo de correspondencia y los archivos a nivel Institucional, adecuando estos Lineamientos Generales a las necesidades y condiciones específicas.
- C) Fungir como Organismo de participación y enlace entre las Unidades encargadas del manejo de la correspondencia y de los archivos en la SAGAR, constituyéndose en mecanismos de integración normativa de los Sistemas Archivísticos institucionales, en sus diversas instancias y niveles.

#### CAPITULO III DE LA INTEGRACION

**ARTICULO SEPTIMO.-** El COTECIAD de la SAGAR, se integrará con los siguientes elementos.

- A) Un Presidente,
- B) Un Coordinador,
- C) Un Secretario Técnico,
- D) Representantes Miembros,
- E) Un grupo de apoyo.

**ARTICULO OCTAVO.-** El COTECIAD tendrá por Presidente en la SAGAR al Oficial Mayor.

**ARTICULO NOVENO.-** El Coordinador del COTECIAD de la SAGAR será el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría.

**ARTICULO DECIMO.-** El Secretario Técnico del COTECIAD de la SAGAR será el titular de la Dirección de Compras.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO.-** Los Miembros Titulares del COTECIAD serán en todo caso los jefes de las Unidades de Correspondencia y/o Archivo formalmente constituidos dentro de la SAGAR o el Subdirector Administrativo, así como el Jefe del Departamento de Archivo, Microfilmación y Correspondencia de la SAGAR, y formarán el pleno del propio Comité, a saber:

#### LAS UNIDADES DE DOCUMENTACION EN TRAMITE DE LA:

OFICINA DEL DESPACHO DEL SECRETARIO  
 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL  
 SUBSECRETARIA DE PLANEACION  
 COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES  
 COORDINACION GENERAL DE POLITICA Y CONCERTACION  
 COORDINACION GENERAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL  
 COORDINACION GENERAL DE EXTENSIONISMO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 COORDINACION GENERAL DE LA UNIDAD DE IDENTIFICACION Y PROMOCION DE MERCADOS  
 OFICIALIA MAYOR  
 UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

DIRECCION GENERAL JURIDICA  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES  
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Y los representantes de las Delegaciones Estatales, Organos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales.

Los titulares de las Unidades Administrativas de la SAGAR deberán notificar oficialmente al Presidente del Comité sobre las designaciones y cambios de los representantes de las mismas ante dicho Organismo.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** El COTECIAD será asesorado por un grupo de apoyo que se compondrá con representantes del AGN, las Direcciones Generales de Administración de Personal, Organización y Presupuesto, Jurídica, además de la Contraloría Interna y la Subdirección de Inventarios quienes formarán parte integral del Comité.

#### CAPITULO IV DE LAS ATRIBUCIONES Y EL FUNCIONAMIENTO

**ARTICULO DECIMO TERCERO.-** El Presidente del COTECIAD de la SAGAR tendrá a su cargo las siguientes actividades:

- a) Representar al COTECIAD de la SAGAR en todos los eventos y gestiones oficiales.
- b) Acreditar y promover ante las instancias correspondientes de la Dependencia la designación formal de los miembros titulares del propio Comité.
- c) Promover la integración y actuación del Grupo de Apoyo del propio Comité, con las modalidades y composición que se estimen convenientes.
- d) Presidir las reuniones plenarios del Comité, y
- e) Orientar y promocionar las medidas necesarias para dar operatividad a los acuerdos que adopte el COTECIAD en el ejercicio de sus funciones.

**ARTICULO DECIMO CUARTO.-** El Coordinador del COTECIAD de la SAGAR tendrá a su cargo las siguientes actividades:

- a) Coordinar las tareas que desarrolle el COTECIAD para la modernización del Sistema Documental y Archivístico de la SAGAR.
- b) Fungir como enlace entre los Organos Normativos del Sistema Nacional de Archivos y el COTECIAD de la SAGAR, en lo que respecta a la promoción y retroalimentación de la normatividad sobre archivos y administración de documentos del Gobierno Federal.
- c) Convocar y organizar las reuniones plenarios del COTECIAD de la SAGAR, preparando en cada caso el Acta de las Sesiones y el Orden del Día, previo acuerdo con el Presidente del propio Comité.
- d) Promover la integración de las Comisiones de Trabajo que se estimen necesarias para el desarrollo de las actividades del Comité, y llevar el Directorio Oficial de los miembros titulares del mismo.
- e) Apoyar y supervisar la instrumentación de las medidas acordadas por el Comité Técnico en el ejercicio de sus funciones.
- f) Informar con la periodicidad necesaria al Presidente del COTECIAD y a la Dirección General del AGN de la Secretaría de Gobernación acerca de las necesidades, avances y proyectos en la modernización de los Servicios Archivísticos y Documentales de la SAGAR, y
- g) Nombrar al representante de la SAGAR ante el COTECUCA.
- h) Las demás que en el ámbito de su competencia les sean encomendadas por el Presidente del COTECIAD de la SAGAR.

**ARTICULO DECIMO QUINTO.-** El Secretario Técnico del COTECIAD de la SAGAR tendrá a su cargo las siguientes actividades:

- a) Apoyar al Coordinador del COTECIAD en la planeación, organización y desarrollo de las actividades técnicas que efectúe el propio Comité, de acuerdo con los lineamientos que al efecto se consideren convenientes.
- b) Representar conjuntamente con la persona designada titular, a la SAGAR ante el COTECUCA.

- c) Coordinar, supervisar y apoyar técnicamente a las Comisiones de Trabajo que se integren dentro del Comité para el desarrollo y ejecución de los proyectos de modernización archivística a nivel Institucional, y
- d) Las demás que en el ámbito de su competencia le sean expresamente encomendadas por el Presidente del COTECIAD de la SAGAR.

**ARTICULO DECIMO SEXTO.-** Para el mejor cumplimiento de las funciones de apoyo y promoción de las actividades encomendadas a las Comisiones que se formen en el COTECIAD, el Secretario Técnico podrá designar a uno de los miembros de cada una de ellas como su auxiliar para la coordinación de los trabajos de la misma.

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.-** Los Miembros Titulares del COTECIAD de la SAGAR deberán cumplir las siguientes tareas:

- a) Participar en las actividades del COTECIAD, coadyuvando en el análisis y adecuación de las normas sobre archivos y administración de documentos del Gobierno Federal que observará la SAGAR, así como en la detección de las necesidades y expectativas que en esta materia existan dentro del área que representan.
- b) Integrarse a algunas de las comisiones de trabajo que se determine formar dentro del COTECIAD para el desarrollo y ejecución de los proyectos de modernización archivística a nivel Institucional.
- c) Orientar, promover y vigilar dentro de la unidad en que presten sus servicios, la instrumentación de las Normas y Lineamientos sobre Archivos y Administración de Documentos que sean adoptados por la SAGAR.
- d) Fungir como enlace entre el COTECIAD de la SAGAR, los generadores y usuarios de los documentos existentes dentro del área en que prestan sus servicios, y
- e) Las demás que dentro del ámbito de su competencia les sean encomendadas expresamente por el Coordinador del COTECIAD de la SAGAR.

**ARTICULO DECIMO OCTAVO.-** El Grupo de Apoyo del COTECIAD de la SAGAR participará, en la planeación y ejecución de los proyectos archivísticos y documentales formulados por el propio Comité, asesorando al Presidente, Coordinador y a los Miembros del mismo en los aspectos que le sean señalados dentro del ámbito de su competencia.

**ARTICULO DECIMO NOVENO.-** Los Miembros Titulares del Comité podrán nombrar a sus respectivos suplentes, los cuales deberán tener un nivel inmediato inferior al del Titular:

Los asesores y los invitados que asistan a las sesiones para proporcionar o aclarar información de los asuntos a tratar, tendrán derecho a voz, pero no a voto.

#### CAPITULO V DE LAS REUNIONES

**ARTICULO VIGESIMO.-** Las reuniones del Comité se realizarán conforme a lo siguiente:

- I. Las ordinarias se efectuarán mensualmente. Cuando sea necesario, a solicitud del Presidente del Comité o de la mayoría de sus Miembros se realizarán sesiones extraordinarias;
- II. Se llevarán a cabo cuando asistan como mínimo la mitad más uno de los Miembros con derecho a voto; las decisiones se tomarán por mayoría. En caso de empate, quien presida tendrá voto de calidad;
- III. El Orden del Día, y los documentos correspondientes de cada sesión, se entregarán a los integrantes del Comité, cuando menos con diez días hábiles de anticipación para reuniones ordinarias y de tres días hábiles para las extraordinarias.  
En caso de las sesiones ordinarias, de no recibirse observaciones y comentarios a el Orden del Día, en un plazo de tres días, se darán como aceptadas;
- IV. Los asuntos que se sometan a la consideración del Comité, serán presentados en un informe resumido con los casos que se dictaminen en cada sesión, los que firmarán los Miembros asistentes que tengan derecho a voz y voto. De cada sesión se levantará acta que será firmada por todos los que hubiesen asistido a ella;
- V. En la primera sesión del Ejercicio Fiscal que efectúe el Comité, deberá presentarse el Calendario de Reuniones Ordinarias, y
- VI. El Comité elaborará informes anuales, en relación a los resultados obtenidos derivados de su actuación, durante el periodo correspondiente, debiendo proporcionar copia de dichos informes al Titular de la SAGAR, así como al AGN.

#### CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-** El presente Acuerdo podrá ser revisado, modificado y ampliado en Sesión Plenaria del COTECIAD de la SAGAR, mediante aprobación mayoritaria de las reformas propuestas.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se concede un plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación a que se refiere el artículo anterior para que el COTECIAD de la SAGAR quede integrado.

México, D.F., a 28 de noviembre de 2000.- El Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romérico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Sonora, con el fin de conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón de dicho estado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, FRANCISCO JOSE GURRIA TREVIÑO; Y EL OFICIAL MAYOR, JOSE ENRIQUE GIRON ZENIL; Y EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, JOSE LUIS PLAZA SANCHEZ, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, POR CONDUCTO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ARMANDO LOPEZ NOGALES, ASISTIDO POR OSCAR LOPEZ VUCOVICH, SECRETARIO DE GOBIERNO; RENE MONTAÑO TERAN, SECRETARIO DE FINANZAS; Y JUAN MARIA ESCAMILLA DE VORE, SECRETARIO DE FOMENTO AGRICOLA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSTRUMENTE Y OPERE, POR EXCEPCION Y POR UNICA VEZ, EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, EL PROGRAMA DE IMPULSO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PARTICULARMENTE DE LOS PRODUCTORES DE ALGODON DEL ESTADO DE SONORA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**ANTECEDENTES**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, establece que la Política de Desarrollo Social que asume el Gobierno de la República para el presente periodo tiene el objeto de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y de manera prioritaria disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2002, establece entre sus líneas de acción, la necesidad de revisar a fondo las políticas y los mecanismos con que opera el sector agrícola, con el reto de crear nuevas formas de organización incorporando tecnología y atendiendo en forma prioritaria los aspectos relacionados con la planeación, producción y comercialización de las cosechas que se producen en la entidad.

Las partes han venido ejecutando Programas de Desarrollo que han permitido avances en el desarrollo del agro de Sonora, conjugando para ello recursos presupuestales federales y estatales.

El cultivo del algodón en la entidad constituye una actividad de importancia para el desarrollo económico regional, fuente generadora de empleo y promotora del sector industrial. Este cultivo ha enfrentado condiciones particularmente adversas desde 1998, cuando el mercado internacional de la fibra de algodón sufrió una de las más severas caídas de los últimos años. Esta situación se mantuvo en 1999 y aunque en los primeros meses de 2000 se observó un ligero repunte en sus precios de mercado, no resulta suficiente para asegurar la viabilidad del cultivo dado el aumento observado en los costos de producción, con el consecuente deterioro en el ingreso de los productores, la reducción en la superficie cultivada y la subutilización de la planta agroindustrial.

**DECLARACIONES**

**I. De la SAGAR:**

**I.1.-** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

**I.2.-** Que el Secretario del Despacho posee las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme al artículo 6o. fracción XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**I.3.-** Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, la afectación presupuestaria por un monto de \$86'904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con número de autorización de la SHCP 312.A.111.-1125, la cual ha sido debidamente registrada en el Sistema Integral de Control Presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestal de esa Secretaría, con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores nacionales de algodón, entre los cuales se encuentra el Estado de Sonora.

**I.4.-** Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, décimo tercer piso, colonia Roma Sur, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

**II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:**

**II.1.-** Que el Estado de Sonora, es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos y es Libre y Soberano en todo lo que concierne a su régimen interior conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 21 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**II.2.-** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 fracciones XVI y XL, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 6o., 9o., 25 fracción III y 31 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, los C.C. Armando López Nogales, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora; Oscar López Vucovich, Secretario de Gobierno; René Montaña Terán, Secretario de Finanzas; y Juan María Escamilla De Vore, Secretario de Fomento Agrícola están facultados para celebrar el presente Convenio en representación del Estado de Sonora.

**II.3.-** Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el de Comonfort y paseo del Canal, edificio Sonora.

**III.-** Ambas partes declaran su interés en que se instrumente el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sonora, para lo cual se utilizarán recursos federales de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales a cargo del órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), de conformidad con la autorización 312.A.111.-1125 que emitió la SHCP, mediante oficio número 312.A.1.-1825 de fecha 27 de septiembre de 2000, referente a la afectación presupuestaria por un monto de \$86'904,000.00 (ochenta y seis millones novecientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de celebrar Convenios de Coordinación de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los Estados productores de algodón.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26, y 35 fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 4o., 15 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, 21, 79 fracciones XVI y XL y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 6, 9, 25 fracción III y 31 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El objeto del presente Convenio es conjuntar acciones y recursos para que el Ejecutivo del Estado instrumente y opere, por excepción y por única vez, en dicha entidad federativa el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sonora.

**SEGUNDA.-** La especificación de las acciones, responsabilidades, mecanismos de operación, metas y aportaciones de recursos para la instrumentación del Programa objeto de este Convenio, se establecerán en el Anexo Técnico, que debidamente suscrito formará parte integrante del presente instrumento.

**TERCERA.-** Para la realización del objeto materia de este Convenio, el Ejecutivo del Estado llevará a cabo las acciones y ejercerá los recursos que se aporten, conforme a lo que se establezca en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula anterior.

**CUARTA.-** Para llevar a cabo las acciones de supervisión y vigilancia, las partes acuerdan participar en la planeación, instrumentación y control de las acciones objeto del presente Convenio y darles el seguimiento y evaluación correspondientes, en el seno de una Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS) que para tal efecto se constituirá en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio. La CRYS estará integrada por el Ejecutivo del Estado por conducto de su Secretario de Fomento Agrícola, quien presidirá dicha Comisión y por la SAGAR a través de su Delegado Estatal.

**QUINTA.-** La SAGAR transferirá al Ejecutivo del Estado de Sonora, los recursos que se convengan en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula segunda del presente instrumento, los cuales no podrán ser mayores a \$8'018,100.00 (ocho millones dieciocho mil cien pesos 00/100 M.N.) considerando un apoyo de \$900.00 por hectárea para una superficie sembrada de algodón, acordada entre las partes, de 8,909 hectáreas correspondientes al ciclo agrícola primavera-verano 2000, en toda la entidad. Dichos recursos provendrán del presupuesto autorizado para la SAGAR en el ramo 08, conforme al calendario autorizado por la SHCP, de acuerdo a la normatividad respectiva, previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan y sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal del año 2000.

**SEXTA.-** Los recursos que proporcione la SAGAR se ejercerán por medio de una cuenta bancaria que el Ejecutivo del Estado se obliga a abrir especialmente para el Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias del que es objeto el presente instrumento, misma que se denominará "Fomento de la producción algodонера" y que deberá estar registrada ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), además de contar con un sistema de protección de cheques y transferencias electrónicas, con el propósito de que se paguen únicamente aquellos apoyos que sean identificados en el Padrón de Productores del Programa de Fomento al Algodón, en el que se señalarán los nombres o razones sociales de los beneficiarios, folios y montos por pagar; dicho Padrón será proporcionado al banco por el Ejecutivo del Estado una vez que sea verificado por la CRYS.

La liberación de fondos de la cuenta citada se efectuará a través de las autorizaciones que expida el Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo previsto en el Anexo Técnico a que se refiere la cláusula Segunda del presente instrumento.

**SEPTIMA.-** Los recursos federales que aporte la SAGAR, para el cumplimiento de los fines de este instrumento, se entenderán como subsidios, por lo que se deberá cumplir con las disposiciones presupuestales aplicables. La SAGAR realizará las ministraciones de los recursos a que se refiera el Anexo Técnico de este instrumento, contra la entrega que se le haga del recibo oficial que cumple con los requisitos fiscales en vigor, expedido por la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado.

**OCTAVA.-** Los recursos presupuestales asignados al Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sonora, no podrán ser destinados para otros fines, debiendo ser ejercidos de acuerdo con lo establecido en el presente instrumento y su Anexo Técnico. El Ejecutivo del Estado deberá reintegrar a la SAGAR el remanente de los recursos no ejercidos, así como los productos financieros obtenidos de los recursos aportados por la Federación, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE.

En caso de incumplimiento por parte del Ejecutivo del Estado a lo señalado en el párrafo anterior, éste autoriza en este acto y por medio del presente instrumento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se le disminuya el importe de los remanentes y productos financieros que deba reintegrar, de las participaciones que recibe el Estado de Sonora por conducto de la Federación.

**NOVENA.-** El Ejecutivo del Estado a través de la instancia que éste designe, comprobará a la SAGAR, por conducto de su Delegación en esa entidad y, en su caso, a la instancia fiscalizadora que corresponda, la correcta aplicación de los recursos aportados de conformidad con lo establecido en el presente instrumento.

**DECIMA.-** El Ejecutivo del Estado se compromete a entregar a la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGAR, a través de la Delegación Estatal de la SAGAR, el Acta de Cierre Finiquito del Programa de Impulso al Fomento de Actividades Agropecuarias, particularmente de los productores de algodón del Estado de Sonora, misma que deberá incluir el informe de las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los beneficios económicos y sociales obtenidos con la ejecución de las acciones previstas en el presente Convenio y su Anexo Técnico, acompañado de la documentación que soporte lo que en dicha Acta se asiente.

**DECIMA PRIMERA.-** El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de acciones materia de este Convenio y sus Anexos Técnicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con las otras, a las que en ningún caso se les podrá considerar como patrones sustitutos.

**DECIMA SEGUNDA.-** Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio o su Anexo Técnico, respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de Sonora.

**DECIMA TERCERA.-** El presente Convenio y su Anexo Técnico estarán vigentes desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000, sin repercusiones de tipo presupuestal para el año 2001.

**DECIMA CUARTA.-** El presente Convenio y su Anexo Técnico podrán ser revisados, modificados o adicionados de común acuerdo por las partes.

Conscientes del contenido, trascendencia, alcance y fuerza legal del presente instrumento, las partes lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de noviembre de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Agricultura y Ganadería, **Francisco José Gurría Treviño**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **José Enrique Girón Zenil**.- Rúbrica.- El Director General de Agricultura, **José Luis Plaza Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, **Armando López Nogales**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Oscar López Vucovich**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **René Montaña Terán**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Agrícola, **Juan María Escamilla De Vore**.- Rúbrica.

## **CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL**

**ACUERDO por el que se establece que el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal tendrá la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en los asuntos que se mencionan.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 4o. y 11, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 43, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

### **CONSIDERANDO**

Que corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocer y resolver las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Que las partes en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad deben comparecer a juicio por conducto de los funcionarios que, en términos de las normas que los rigen, estén facultados para representarlos;

Que de conformidad con el último párrafo del artículo 11 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrá ser representado en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, cuando éste así lo determine, por los secretarios de estado, el jefe del departamento administrativo o por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, y

Que en virtud de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en términos del artículo 43, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene facultades para representar al Presidente de la República en las mencionadas controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; he tenido a bien expedir el presente

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal tendrá la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las que el titular del Ejecutivo Federal sea parte o requiera intervenir con cualquier carácter, salvo en las que expresamente se le otorgue dicha representación a algún otro servidor público.

La representación citada se otorga con las más amplias facultades, incluyendo la de acreditar delegados que hagan promociones, concurren a audiencias, rindan pruebas, formulen alegatos y promuevan incidentes y recursos, así como para que oigan y reciban toda clase de notificaciones, de acuerdo con los artículos 4o., tercer párrafo, y 11, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el seis de diciembre del 2000.- Sufragio Efectivo. No Reección.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

## **BANCO DE MEXICO**

**TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA  
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones

Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.6900 M.N. (NUEVE PESOS CON SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 8 de enero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones  
y Cambios Nacionales  
**Ricardo Medina Alvarez**  
Rúbrica.

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

### **TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	9.12	Personas físicas	9.64
Personas morales	9.12	Personas morales	9.64
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	9.64	Personas físicas	10.05
Personas morales	9.64	Personas morales	10.05
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.77	Personas físicas	10.15
Personas morales	9.77	Personas morales	10.15

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 8 de enero de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 8 de enero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Director de Información  
del Sistema Financiero  
**Cuauhtémoc Montes Campos**  
Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 18.0550 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Inverlat S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 8 de enero de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones  
de Banca Central  
**Héctor Tinoco Jaramillo**  
Rúbrica.

Gerente de Mercado  
de Valores  
**Jaime Cortina Morfin**  
Rúbrica.

## TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 41/97, relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Gral. Anselmo Macías Valenzuela, Municipio de Bacum, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 41/97, que corresponde al expediente 4703, relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", y quedará ubicado en el Municipio de Bacum, Estado de Sonora, instaurado con motivo de la solicitud promovida por un grupo de campesinos radicados en el poblado "Bachantahui", Municipio de Huatabampo, de la citada entidad federativa, y

### RESULTANDO :

**PRIMERO.-** Mediante escrito de veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis, un grupo de campesinos carentes de tierras que manifestaron radicar en el poblado "Bachantahui", Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora, solicitó a la Delegación Agraria, la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", señalando como probablemente afectables los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18 y 27 del predio "Mumuguera", el predio "Baytorí", las propiedades de Francisco Martínez, en el predio "Alvarez Hermanos", las propiedades de Rodolfo R. Ruiz, Elías Karam, Ignacio Ramírez, doctor Víctor M. Ruiz, Campo Macías, Próspero M. Ibarra Ceballos, Jesús Ibarra, Guillermo Tena y Alfredo Karam Muñoz, manifestando su conformidad de trasladarse al sitio donde sea posible establecer el nuevo centro de población ejidal.

**SEGUNDO.-** La Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, instauró el expediente respectivo el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y seis, bajo el número 4703. La precitada solicitud fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, y en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre del mismo año. El Comité Particular Ejecutivo, quedó integrado por Crispín Esquer Moroyoqui, Francisco Valenzuela Anguamea y Jorge Luis Espinoza Rivera, como presidente, secretario y vocal, respectivamente, electos en asamblea del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa.

Mediante oficio 279 del trece de mayo de mil novecientos setenta y seis, el Delegado Agrario en el Estado de Sonora, hoy Coordinador Agrario, comisionó a Horacio Ibarra Portillo, para que llevara a cabo los trabajos señalados en el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, quien rindió su informe el veintiséis de abril del mismo año, en el que anexa acta de asamblea del veintiuno del mes y año citados, en la que se asienta que son 87 (ochenta y siete) capacitados en materia agraria.

Obra en antecedentes, acta de dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, de la entrega en forma precaria a los solicitantes del nuevo centro de población ejidal que nos ocupa, de una superficie de 191-94-31.95 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y cuatro áreas, treinta y una centiáreas, noventa y cinco milíáreas) de terrenos propios para desarrollo acuícolas para 48 (cuarenta y ocho) capacitados, considerada dicha superficie como terrenos propiedad de la Nación.

No obra en autos, constancia en que se demuestre que se hayan llevado a cabo trabajos técnicos e informativos, en los predios que fueron señalados por los solicitantes de la acción agraria de que se trata, como de probable afectación.

**TERCERO.-** El catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, el Gobernador del Estado de Sonora, pronunció su opinión en el sentido de no existir inconveniente en la creación del nuevo centro de población ejidal que se denominaría "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", y quedaría ubicado en el Municipio de Bacum, Estado de Sonora.

La Comisión Agraria Mixta, emitió su opinión mediante oficio sin fecha, en el sentido siguiente: "...No existe inconveniente y es de concederse al grupo solicitante una superficie de 192-00-00 Has. que se destinará a la explotación acuícola y en forma colectiva, según lo descrito en el estudio proyecto elaborado por esa Dirección a su digno cargo...".

La Dirección General de Procedimientos Agrarios, Dirección de Nuevos Centro de Población Ejidal, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve, dictó su opinión en los términos siguientes: "...SEGUNDA.- A efecto de constituir el citado Nuevo Centro de Población Ejidal, es de concederse al grupo solicitante una superficie total de 191-94-31.95 Has. de Terrenos Baldíos propiedad de la Nación, susceptibles para la realización de proyectos de producción especializada en Materia de Acuicultura, descritos en el cuerpo de este Dictamen, localizándose de acuerdo al Plano Anteproyecto anexo; mismos

que se explotarán en forma colectiva por 48 campesinos beneficiados de conformidad con el Artículo 130 de la Ley Federal de Reforma Agraria...".

Por oficio 1180 del seis de marzo de mil novecientos noventa, el Delegado Agrario en el Estado de Sonora, hoy Coordinador Agrario, comisionó al ingeniero José Daniel Prado Bringas, para que llevara a cabo el deslinde en los terrenos entregados en posesión precaria al núcleo agrario del poblado "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", Municipio de Bacum, Estado de Sonora, quien rindió su informe el veintiséis de marzo del mismo año, en el que se indica lo siguiente: "... Una vez recibido el oficio de comisión, procedí a documentarme en la oficina de Nuevos Centros de Población Ejidal, así como en la persona encargada de las obras de estanquería, Estación de bombeo, Canales de llamada y alimentador, comunicándonos que de las superficies que fueron entregadas en posesión precaria, se desecharon algunas áreas que comprenden Dunas y otras en las que es incosteable un proyecto acuícola, debido a que generaría altos costos en infraestructura, con lo cual no se lograría recuperar la inversión y a la vez no serían sujetos de crédito por ninguna Institución, por lo que se construirá un módulo de estanquería, en el que se beneficiarán a todos los grupos que fueron dotados en la forma antes indicada. Con la información anterior, procedí a efectuar el levantamiento topográfico del proyecto de estanquería, con datos proporcionados por la empresa constructora de la obra y posteriormente, localizar el área o superficie de terrenos que serviría para complementar la posesión. Para el desarrollo de estos trabajos, se empleó un aparato de la marca Rossbach con aproximación de un minutos, dos balizas, así como una cinta de 50.00 mts. se orientó astronómicamente, por el método de lecturas de alturas absolutas al sol en dos posiciones, la cual fue utilizada para los otros núcleos agrarios en la misma zona, efectúandose un caminamiento o liga entre la línea determinada y el primer vértice del polígono a deslindar. Una vez terminado el levantamiento y el cálculo analítico de los polígonos, se obtuvo una superficie de 127-04-45 Has. de estanquera y 64-95-55 Has. de complemento, localizadas en terrenos baldíos propiedad de la Nación y que aparecen en el plano elaborado que se anexa al presente informe, así como carteras de campo, planillas de construcción y Orientación Astronómica...".

El Delegado Agrario en el Estado, hoy Coordinador Agrario, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa, emitió su opinión en los términos de la pronunció la Dirección General de Procedimientos Agrarios.

**CUARTO.-** En sesión plenaria del Cuerpo Consultivo Agrario, el once de junio de mil novecientos noventa y uno, aprobó dictamen relativo al nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", y quedará ubicado en el Municipio de Bacum, Estado de Sonora, en el que propone conceder una superficie de 191-94-31.95 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y cuatro áreas, treinta y una centiáreas, noventa y cinco milíáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación, susceptibles para la realización de producción especializada en materia de acuicultura, sin que tenga éste carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario, está dotado de autonomía y plena jurisdicción conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 constitucional.

Obra en antecedentes, constancia del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Cajeme, Estado de Sonora, del quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, donde se indica que la superficie de 191-94-31 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y cuatro áreas, treinta y una centiáreas) no se encuentra inscrita a nombre de persona moral o física.

Por oficio IQR-117-96 de veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis, firmado por el Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, en el que le informa al Coordinador Agrario de la citada entidad federativa, que habiendo llevado a cabo el cotejo de planos con los existentes en esa oficina y el presentado por la Coordinación, no existe registro catastral alguno de la superficie de 191-94-31 (ciento noventa y una hectáreas, noventa y cuatro áreas, treinta y una centiáreas).

Mediante oficio del doce de junio de mil novecientos noventa y seis, la Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, informa al Director de Procedimiento del Rezago Agrario, que realizada una minuciosa búsqueda en los archivos de esa Dirección General de mil novecientos ochenta y seis a mil novecientos noventa y seis, no se encontró antecedente alguno de la existencia de juicio de garantías que tenga relación con lo solicitado.

**QUINTO.-** Por auto de veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior el expediente, registrándose con el número 41/97, habiéndose notificado dicho auto a los interesados y comunicado a la Procuraduría Agraria para los efectos legales conducentes.

**SEXTO.-** Al llevar a cabo el estudio y revisión a la documentación que integra el expediente del poblado que de constituirse se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", y quedará ubicado en el Municipio de Bacum, Estado de Sonora, la Magistratura que conoce del asunto, se percató de que no se había llevado a cabo la investigación de los predios que fueron señalados como de probable afectación por el grupo promovente de la acción agraria citada, y que únicamente en la posesión precaria se les entregó a 48 (cuarenta y ocho) de los solicitantes, no obstante de que fueron 87 (ochenta y siete) capacitados, motivo por el cual se aprobó acuerdo el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y

siete, donde se solicitó al Cuerpo Consultivo Agrario para que por su conducto requiera a la Secretaría de la Reforma Agraria, que subsanara dichas anomalías.

Por tal motivo, se comisionó al ingeniero Octavio Herrera Sánchez, quién rindió su informe el dos de agosto de mil novecientos noventa y siete, en el que indicó lo siguiente: "...En su oportunidad me trasladé al poblado de "Bacantahui", del Municipio de Huatabampo, Sonora, lugar donde radican los integrantes de este grupo solicitante de tierras, procediendo a localizar a los CC. Crispín Esquer Moroyoqui, Dionisio Duarte Siaruqui y Eleno Yin Yocupicio, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo Agrario del Nuevo Centro de Población Ejidal "GRAL. ANSELMO MACIAS VALENZUELA", con quienes me entrevisté para darles a conocer el contenido del oficio de comisión, en el cual se me comisiona a efecto de llevar a cabo trabajos técnicos informativos complementarios en los predios señalados por el grupo solicitante, en su solicitud original. Tomando en cuenta lo anterior, los integrantes de este grupo manifiestan que no tienen ningún interés en que se lleven a cabo los trabajos que se solicitan, ya que es de su conocimiento que los predios que señalaron en su solicitud original, gran parte de éstos se afectaron para dotar de tierras a otros ejidos y los restantes son auténticas pequeñas propiedades inafectables, incorporándose al Programa Agrario Integral de Sonora (P. A. T. S.), dotándoles en forma precaria, terrenos propios para la actividad acuícola, con una superficie de 191-94-31.95 Has. para beneficio de 48 campesinos de los 87 que figuraban en la solicitud original; mismos terrenos que desde noviembre de 1988 han venido posesionando y en los cuales han efectuado trabajos para incorporarlos a la actividad acuícola, con un avance del 35% en la construcción de estanquerías. Respecto de los 39 campesinos restantes, éstos se desarraigaron del grupo al no aceptar los mencionados terrenos y de los cuales se desconoce su paradero...".

Habiendo levantado acta circunstanciada en los términos siguientes: "...En el Poblado Bachantahui, Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora. Siendo las 17:00 Hrs. del día 29 de Julio de 1997, se reunieron los CC. Ing. Octavio Herrera Sánchez, comisionado por la Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, Crispín Esquer Moroyoqui, Dionicio Duarte Siaruqui y Eleno Yin Yocupicio; Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo Agrario; así como la mayoría de los integrantes del grupo solicitante de tierras denominado General Anselmo Macías Valenzuela, del Municipio de Bacum, Estado de Sonora. En uso de la palabra, el C. Ing. Octavio Herrera Sánchez dio a conocer a los presentes, el contenido del Oficio de Comisión No. 5753, de fecha 1 de Julio del presente año, mediante el cual se le comisiona a efecto de llevar a cabo trabajos Técnicos informativos complementarios para substanciar el expediente citado, en cumplimiento al acuerdo del Tribunal Superior Agrario de fecha 26 de Marzo de 1997, relativo al Juicio Agrario No. 41/97. A continuación y después de haber sido analizado y discutido ampliamente el Oficio de Comisión aludido, el grupo solicitante de tierras que nos ocupa, manifiesta ser innecesario la realización de dichos trabajos ordenados por el Tribunal Superior Agrario, por las siguientes razones: PRIMERO.- Es de nuestro conocimiento que los terrenos señalados en la solicitud original, gran parte de éstos se afectaron para dotar de tierras a otros Ejidos, y los restantes son auténticas pequeñas propiedades inafectables, por lo que no tenemos ningún interés en que se continúe con el procedimiento de investigación de dichos predios. SEGUNDO.- Nos desistimos desde el día 16 de Noviembre de 1988, 48 campesinos de solicitar terrenos agrícolas, y nos integramos al Programa Agrario Integral de Sonora (P. A. T. S.) a efecto de que se nos dotara con terrenos propios para la Actividad Acuícola, de los cuales fuimos dotados en forma precaria con una superficie de 191-94-31 Has. dentro del parque Acuícola "LA ATANASIA", del Municipio de Bacum, Estado de Sonora. TERCERO.- Hacemos de su conocimiento, que con fecha 11 de Julio de 1991, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió Dictamen Positivo por la vía de Nuevo Centro de Población Ejidal al Poblado General Anselmo Macías Valenzuela, Municipio de Bacum, Estado de Sonora, con una superficie de 191-94-31 Has. de terrenos Baldíos propiedad de la Nación, susceptibles para la realización de Producción Especializada en materia de Acuicultura, mismas que se destinarán para la Explotación Colectiva de los 48 Capacitados que integran este Nuevo Centro de Población Ejidal. CUARTO.- De los 87 Capacitados que resultaron de la Investigación de Capacidad Agraria, 48 optamos por esta vía, y los restantes 39 compañeros, se desarraigaron del grupo, por no estar de acuerdo con esta actividad, de los cuales se desconoce su paradero o domicilio actual. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a esa Coordinación Agraria en el Estado, sea el conducto ante el Tribunal Superior Agrario, para que se nos agilice el trámite del Expediente respectivo, y culmine con la Resolución a nuestro favor sobre la superficie antes señalada. No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la presente Acta, a las 20:00 Hrs. del día 29 de Julio de 1997, firmando para constancia los que en ella intervinieron quisieron y supieron hacerlo. DAMOS FE..." Dicha acta fue firmada por el Comité Particular Ejecutivo del poblado en cuestión, así como por diversos campesinos solicitantes, y certificada por la autoridad municipal, y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del decreto por el que se reformó el

artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

**SEGUNDO.-** Que al llevar a cabo la investigación de la capacidad agraria, el comisionado señaló que eran 87 (ochenta y siete) campesinos que la tenían, sin embargo de éstos se han desarraigado del grupo solicitante 39 (treinta y nueve) por no estar de acuerdo con la explotación de acuacultura, como quedó asentado en el acta levantada el veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete, por tal motivo dicha capacidad ha quedado plenamente demostrada, en los términos de lo previsto por el artículo 198 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al existir 48 (cuarenta y ocho) campesinos peticionarios que firmaron la solicitud, cuyos nombres fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis, que reúnen satisfactoriamente los requisitos de capacidad agraria individual contemplados en el numeral 200 del propio ordenamiento legal, siendo sus nombres los siguientes: 1.- Rosario Villanueva Vega, 2.- Roque Silva Yocupicio, 3.- Francisco Yin Yocupicio, 4.- Gilberto Esquer Serna, 5.- Francisco Anguamea Gómez, 6.- Guadalupe Gómez Moroyoqui, 7.- Dionisio Duarte Siaruqui, 8.- Eleno Yin Yocupicio, 9.- Bernardo Duarte Siaruqui, 10.- José Francisco Yin Moroyoqui, 11.- Romualdo Zazueta Ontiveros, 12.- Pantaleón Velázquez Moroyoqui, 13.- Eutimio Rivera Alcántar, 14.- Joaquín Yocupicio Sialiqui, 15.- Natividad Soto Zazueta, 16.- Germán Soto Moroyoqui, 17.- Agustín Bachomo Buitimea, 18.- Francisco Soto Duarte, 19.- Juan Valencia Leyva, 20.- Antonio Yocupicio Duarte, 21.- Agustín Yocupicio Duarte, 22.- Hermenegildo Ontiveros Yocupicio, 23.- Alejandro Vega Vázquez, 24. Juan Soto Duarte, 25.- Natividad Ontiveros Yocupicio, 26.- Lucio Duarte Valenzuela, 27.- Leonardo Bahumea Buitimea, 28.- Santos Soto Ontiveros, 29.- Pablo Anguamea Gómez, 30.- Agapito Velázquez Ruiz, 31.- Reynaldo Espinoza Rivera, 32.- Jorge Luis Espinoza Rivera, 33.- Martín Jacobi Ayala, 34.- Rosario Valenzuela Sotomea, 35.- Francisco Valenzuela Anguamea, 36.- Crispín Esquer Moroyoqui, 37.- Jesús Esquer Serna, 38.- Dolores Alfonso Esquer B., 39.- Cleofas Núñez Rojas, 40.- Juana María Soto Chávez, 41.- Santos Quijano Anguamea, 42.- Martín Valenzuela Duarte, 43.- Humberto Corona Rodríguez, 44.- Ismael Mendoza Buitimea, 45.- Ramón Valenzuela Humo, 46.- Eustaquio Juzaino Gómez, 47.- Fortunato Espinoza Borbón y 48.- Zenaido Rivera Alcántar.

**TERCERO.-** Que el trámite del expediente relativo a la acción agraria del nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela", se encuentra ajustado a las disposiciones normativas de procedimiento, contenidas en los artículos 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.-** Que del análisis y revisión realizada a la documentación que integra el expediente que se resuelve, se llega a la conclusión de que los predios que fueron señalados como probablemente afectables por los solicitantes de la acción agraria en cuestión, no se llevó a cabo su estudio, en virtud de que los promoventes se negaron rotundamente a que se realizaran, como quedó asentado en el acta levantada el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, donde manifestaron que gran parte de éstos se afectaron para dotar de tierras a otros ejidos y los restantes son auténticas pequeñas propiedades, sin embargo, se localizó una superficie de 192-00-40 (ciento noventa y dos hectáreas, cuarenta centiáreas) susceptibles para proyectos de producción de acuacultura según el levantamiento topográfico que practicó el ingeniero José Daniel Prados Bringas, comisionado para llevar a cabo el deslinde de los terrenos entregados en posesión precaria al nuevo centro de población ejidal de que se trata, quien rindió su informe el veintiséis de marzo de mil novecientos noventa; la cual no se encuentra inscrita a nombre de persona alguna, como lo indica la constancia expedida por el Delegado del Registro Público de la Propiedad de Comercio del Distrito Judicial de Cajeme, Estado de Sonora, el quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, por lo que es de considerarse como terreno baldío propiedad de la Nación, en virtud de no haber salido del dominio de ésta, con título legalmente expedido por autoridad competente conforme a lo establecido en el artículo 3o. fracción I y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto de reformas al artículo 27 constitucional, afectable de acuerdo al artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**QUINTO.-** Que es necesario crear la infraestructura económica y social indispensable para el sostenimiento y desarrollo de nuevos centros de población ejidal, como son: las vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicios de correos, telégrafo y teléfono, establecimiento de hospitales o centros de salud, escuelas, luz eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable, asesoría para el desarrollo agropecuario y forestal, estudios geohidrológicos, créditos que debe otorgar la banca de desarrollo, y demás necesarias, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que deberán intervenir en las áreas de sus respectivas competencias las siguientes dependencias oficiales: Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud; Reforma Agraria; así como Banco Nacional de

Crédito Rural; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Es procedente la creación del nuevo centro de población ejidal, que se denominará "Gral. Anselmo Macías Valenzuela" y quedará ubicado en el Municipio de Bacum, Estado de Sonora, promovida por campesinos radicados en el poblado "Bachantahui" Municipio de Huatabampo, de la citada entidad federativa.

**SEGUNDO.-** Es de dotarse y se dota para la creación del nuevo centro de población ejidal referido, una superficie de 192-00-40 (ciento noventa y dos hectáreas, cero áreas, cuarenta centiáreas) susceptibles para la realización de proyectos de producción de acuicultura, ubicadas en el Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, propiedad de la Nación, afectables con fundamento en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de conformidad con el plano proyecto que se elabore, en favor de 48 (cuarenta y ocho) campesinos capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Para la debida integración de este nuevo centro de población ejidal, es necesario crear la infraestructura económica y social indispensable para el sostenimiento y desarrollo de nuevos centros de población ejidal, como son: las vías de acceso necesarias, zona habitacional, servicios de correos, telégrafo y teléfono, establecimiento de hospitales o centros de salud, escuelas, luz eléctrica, áreas de recreación, abastecimiento y red de agua potable, asesoría para el desarrollo agropecuario y forestal, estudios geohidrológicos, créditos que debe otorgar la banca de desarrollo, y demás necesarias, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que deberán intervenir en las áreas de sus respectivas competencias las siguientes dependencias oficiales: Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud; Reforma Agraria; así como Banco Nacional de Crédito Rural; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de Sonora, debiéndose notificar a éstas dependencias.

**CUARTO.-** Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; y los puntos resolutive de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; inscribese en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribese en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo con las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

**QUINTO.-** Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sonora, a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos de los Magistrados, Presidente licenciado Luis Octavio Porte Petit Moreno, licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos, licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, licenciado Luis Angel López Escutia y Licenciada Carmen Laura López Almaraz, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; siendo Ponente el licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero, y Secretario de Estudio y Cuenta el licenciado Jorge Juan Mota Reyes.

Firman los magistrados, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.- México, Distrito Federal, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete.- El Magistrado Presidente, **Luis Octavio Porte Petit**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Armando Alfaro Monroy**.- Rúbrica.

**Claudia D. Velázquez González**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, que suscribe, CERTIFICA: Que las copias que anteceden, son fiel reproducción de sus originales que obran en el juicio agrario número 41/97, relativo al poblado Gral. Anselmo Macías Valenzuela, Municipio de Bacum, Estado de Sonora, y se expiden en once fojas útiles, selladas y cotejadas, para ser enviadas al **Diario Oficial de la Federación**. Doy fe.- México, D.F., a 2 de octubre de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

No. de licitación
30102010-022-00

Fecha de emisión del fallo
19/12/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Suministro de vales de combustible y costo por ensobretado	Servicio	5'060,000.00	5'060,000.00	Efectivale, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 19 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
DEL S.T.C.

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**  
RUBRICA.

(R.- 137406)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION DE OBRAS HIDROAGRICOLAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

### CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44004001-001-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	17/01/2001	17/01/2001 1 16:00 HORAS	17/01/2001 10:00 HORAS	24/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO		
0	CONSTRUCCION DE PLANTA DE BOMBEO Y ESTRUCTURA DE CONTROL, DREN AMEYALCO (PRIMERA ETAPA), MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO	6/02/2001	114	\$1'000,000.00		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RANCHO SAN LORENZO SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO, TELEFONO 01 (7) 232-26-38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL, UBICADAS EN RANCHO SAN LORENZO SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION

GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL, RANCHO SAN LORENZO SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL, RANCHO SAN LORENZO SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALIDA DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL, RANCHO SAN LORENZO, CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: DREN AMEYALCO, MUNICIPIO DE LERMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS SIMILARES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS ANEXO A SU PROPUESTA (DOCUMENTO 3 DE LA PROPUESTA TECNICA).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PODRAN DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, PRESENTANDO PARA SU REVISION ORIGINAL Y COPIA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:
  - a) SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  - b) TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - c) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, POR UN IMPORTE DE \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) QUE ACREDITARA CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - d) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - e) SE DEBERA PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LA LICITACION CON SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION GENERADO MEDIANTE compraNET.
  - f) EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS, Y PODRAN PRESENTARLOS EN LOS TRES DIAS ANTERIORES AL DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LA OFERTA TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN BASE EN EL ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL

ING. SIMON LUA ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 137439)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA  
**AVISO DE FALLOS**

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

**30001063-034-00** , TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO, PRUEBAS Y OPERACION DE EQUIPOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, OBRA CIVIL EN TANQUES, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACION A CONTRACORRIENTE LAGO DE TEXCOCO, CANCELADO, FECHA DE NOTIFICACION 13 DE JULIO DE 2000.

**30001063-035-00** , TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y OPERACION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS, CCM, SISTEMA DE TIERRAS, SISTEMA DE FUERZA, ALUMBRADO, CONSTRUCCION DE CASSETAS DE ALOJAMIENTO DE LOS COMPONENTES ELECTROMECHANICOS, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACION A CONTRACORRIENTE LAGO DE TEXCOCO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$6'395,883.78, ADJUDICADO A CAMHER DE MEXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 11 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-036-00** , CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE BOMBEO DEL TANQUE CTM, PARA ALIMENTAR AL TANQUE GABRIEL HERNANDEZ, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$2'696,255.38, ADJUDICADO A CONSTRUCCION Y FABRICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 18 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-037-00** , TRABAJOS DE SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO, PRUEBAS Y OPERACION DE EQUIPOS PARA LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, OBRA CIVIL EN TANQUES, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE AIREACION A CONTRACORRIENTE LAGO DE TEXCOCO, CON UN IMPORTE DE \$9'274,649.23, ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 26 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-038-00** , CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE 508 MM (20") DE Ø INTERIOR, UBICADO SOBRE LA AVENIDA CENTRAL, COLONIA CAROLA, TRAMO III CON UNA LONGITUD DE 1.360 KILOMETROS, DESIERTO, FECHA DE FALLO 13 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-039-00** , CONSTRUCCION DE ATARJEAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE ENCHARCAMIENTO EN LA CALLE DE VALLADOLID, ENTRE PUEBLA Y SINALOA, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, ZONA PONIENTE, CANCELADO, FECHA DE NOTIFICACION 15 DE AGOSTO DE 2000.

**30001063-040-00** , CONSTRUCCION DEL COLECTOR ERMITA IZTAPALAPA Y CAPTACION DE AGUA PLUVIAL, SOLON ARGUELLO, ESQUINA DIODORO BATALLA, EN LA DELEGACION IZTAPALAPA, DESIERTO, FECHA DE FALLO 15 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-041-00** , CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION DE AGUA POTABLE, DENOMINADO ROMPEDOR TEPEXIMILPA, CON CAPACIDAD DE 1,000 M3 EN LA DELEGACION TLALPAN, D.F., CON UN IMPORTE DE \$2'193,297.08, ADJUDICADO A CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA VELAZQUEZ, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 1 DE NOVIEMBRE DE 2000.

**30001063-042-00** , PERFORACION DEL POZO DENOMINADO SANTA CRUZ MEYEHUALCO NUMERO 2, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA DELEGACION IZTAPALAPA, D.F., DESIERTO, FECHA DE FALLO 12 DE OCTUBRE DE 2000.

**30001063-043-00** , ADAPTACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA DESPLANTAR LA SUBESTACION Y EL CCM A UN PRIMER NIVEL EN LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS CHURUBUSCO-LAGO, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, D.F., ZONA ORIENTE, DESIERTO, FECHA DE FALLO 15 DE NOVIEMBRE DE 2000.

**30001063-044-00** , INSTALACION DE 3 DESCARGAS CON TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 42" DE DIAMETRO Y ½" DE ESPESOR EN LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS COMBINADAS SAN LORENZO TEZONCO, ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, EN LA DELEGACION TLAHUAC, D.F., DESIERTO, FECHA DE FALLO 15 DE NOVIEMBRE DE 2000.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR GENERAL

**ING. ANTONIO DOVALI RAMOS**  
RUBRICA.

(R.- 137524)

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en cumplimiento de su normatividad vigente y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la póliza de seguro de bienes patrimoniales muebles e inmuebles (todo bien todo riesgo) de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPR-LPN-001/2001	\$2,000.00	12/enero/2001	12/enero/2001 12:00 horas	18/enero/2001 10:00 horas	23/enero/2001 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Póliza de seguro de bienes patrimoniales muebles e inmuebles (todo bien todo riesgo)	1	Póliza

\* La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México en la sesión ordinaria número 34/2000 de fecha 13 de diciembre de 2000.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Distrito Federal, del 9 al 12 de enero de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- \* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México o efectivo.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 12 de enero de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 05410, México, D.F.
- \* El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de enero de 2001 a las 10:00 horas y la apertura económica el día 23 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 05410, México, D.F.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Periodo del servicio: de las 12:00 horas del 26 de enero del año 2001 a las 12:00 horas del 26 de enero del año 2002.
- \* Las condiciones de pago serán: durante el periodo de enero a abril del año 2001, en cuanto se libere el presupuesto de la institución y se realizará en una sola exhibición.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 137534)

**PEMEX REFINACION**

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE CONFIANZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576031-001-01	\$1,145.00 COSTO EN compraNET: \$1,115.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 10:00 HORAS	29/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE CONFIANZA	1	SERVICIO	\$450,000.00	\$600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON, TELEFONO 8-3888282, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL CONVOCANTE, PROPORCIONARA A LOS INTERESADOS UNA FICHA DE DEPOSITO, LA CUAL YA CONTIENE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL BANCO, SUCURSAL Y NUMERO DE CUENTA DE PEMEX REFINACION, EL DEPOSITO DEBERA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: GERENCIA COMERCIAL ZONA NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 Y 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 6 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- SE PODRAN ADELANTAR PAGOS CON RESPECTO A LA FECHA PACTADA, DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE PAGO DE PETROLEOS MEXICANOS Y TAMBIEN DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA EVIDENCIA DE HABER PROPORCIONADO LOS SERVICIOS A PEMEX REFINACION, ASI COMO LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTES, EN EL DOMICILIO ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, SANTA CATARINA, N.L., FACTURACION A PEMEX REFINACION, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, MIGUEL HIDALGO, RFC-PRE9207163T7.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
- CONFORME AL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, NI CON CARGO A LA RESERVA TRANSITORIA DE ALGUN TRATADO.

SANTA CATARINA, N.L., A 9 DE ENERO DE 2001.

GERENTE COMERCIAL ZONA NORTE  
**LIC. ALFONSO ALVARADO GUERRERO**  
 RUBRICA.

(R.- 137708)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICION DE ANTEOJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-001-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/01/2001	23/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	BOLETOS DE AVION ZONA LA PAZ	1	BOLETO	\$2'133,333.33	\$5'333,333.30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-002-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 14:00 HORAS	2/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	BOLETOS DE AVION ZONA LOS CABOS	1	BOLETO	\$1'003,333.33	\$2'508,333.32

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-003-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/01/2001	25/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 12:00 HORAS	6/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	BOLETOS DE AVION ZONA CENTRO	1	BOLETO	\$733,333.33	\$1'833,333.32

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-004-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/01/2001	23/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	BOLETOS DE AVION ZONA NORTE	1	BOLETO	\$506,666.67	\$1'266,666.66

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-005-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/01/2001	23/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 14:00 HORAS	1/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	TRANSPORTE DE CADAVERES ZONA LA PAZ	1	SERVICIO	\$89,320.00	\$223,300.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-006-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 14:00 HORAS	2/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81060000	LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA ZONA SUR	250	KILOGRAMO	\$331,821.00	\$829,552.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-007-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 9:00 HORAS	23/01/2001 11:00 HORAS	29/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81060000	AFINACION DE VEHICULOS (CARBURADOR Y FUEL INJECTION) ZONA LA PAZ	11	SERVICIO	\$9,600.00	\$24,000.00
2	C81060000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (INCLUYE ENGRASADO DE BALEROS) ZONA LA PAZ	14	SERVICIO	\$11,200.00	\$28,000.00
3	C81060000	SERVICIO AL TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS DE VEHICULOS ZONA LA PAZ	8	SERVICIO	\$2,000.00	\$5,000.00
4	C81060000	SERVICIO Y REPARACION DE CLUTCH ZONA LA PAZ	4	SERVICIO	\$7,200.00	\$18,000.00
5	C81060000	REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS ZONA LA PAZ	2	SERVICIO	\$17,800.00	\$44,500.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-008-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	23/01/2001	25/01/2001 9:00 HORAS	24/01/2001 11:00 HORAS	30/01/2001 9:00 HORAS	6/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81060000	AFINACION DE VEHICULOS (CARBURADOR Y FUEL INJECTION) ZONA CENTRO	10	SERVICIO	\$9,200.00	\$23,000.00
2	C81060000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (INCLUYE ENGRASADO DE BALEROS) ZONA CENTRO	5	SERVICIO	\$10,800.00	\$27,000.00
3	C81060000	SERVICIO AL TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS DE VEHICULOS ZONA CENTRO	6	SERVICIO	\$1,600.00	\$4,000.00
4	C81060000	SERVICIO Y REPARACION DE CLUTCH ZONA CENTRO	2	SERVICIO	\$6,800.00	\$17,000.00
5	C81060000	REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS ZONA CENTRO	2	SERVICIO	\$17,200.00	\$43,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-009-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 12:00 HORAS	23/01/2001 14:00 HORAS	29/01/2001 12:00 HORAS	2/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81060000	AFINACION DE VEHICULOS (CARBURADOR Y FUEL INJECTION) ZONA LOS CABOS	9	SERVICIO	\$8,000.00	\$20,000.00
2	C81060000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (INCLUYE ENGRASADO DE BALEROS) ZONA LOS CABOS	7	SERVICIO	\$10,000.00	\$25,000.00
3	C81060000	SERVICIO AL TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS DE VEHICULOS ZONA LOS CABOS	6	SERVICIO	\$1,600.00	\$4,000.00
4	C81060000	SERVICIO Y REPARACION DE CLUTCH ZONA LOS CABOS	2	SERVICIO	\$6,000.00	\$15,000.00
5	C81060000	REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS ZONA LOS CABOS	1	SERVICIO	\$12,400.00	\$31,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-010-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	18/01/2001	22/01/2001 14:00 HORAS	23/01/2001 11:00 HORAS	25/01/2001 14:00 HORAS	31/01/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C81060000	AFINACION DE VEHICULOS (CARBURADOR Y FUEL INJECTION) ZONA NORTE	11	SERVICIO	\$9,600.00	\$24,000.00
2	C81060000	REVISION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS (INCLUYE ENGRASADO DE BALEROS) ZONA NORTE	14	SERVICIO	\$11,200.00	\$28,000.00
3	C81060000	SERVICIO AL TREN DELANTERO, ROTACION, ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS DE VEHICULOS ZONA NORTE	8	SERVICIO	\$2,000.00	\$5,000.00
4	C81060000	SERVICIO Y REPARACION DE CLUTCH ZONA NORTE	4	SERVICIO	\$7,200.00	\$18,000.00
5	C81060000	REPARACION DE MOTORES DE VEHICULOS ZONA NORTE	2	SERVICIO	\$17,600.00	\$44,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-011-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	18/01/2001	22/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C81080000	FOTOCOPIADO (COBERTURA ESTATAL)	271,380	PIEZA	271,380	542,760

2	C81080000 0	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES ZONA LA PAZ	480,000	PIEZA	480,000	960,000
---	----------------	---	---------	-------	---------	---------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-012-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	18/01/2001	22/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 12:00 HORAS	31/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA ESTATAL	9	SERVICIO	\$926,135.00	\$1'106,135.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-013-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	18/01/2001	22/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 14:00 HORAS	31/01/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RECOLECCION DE RESIDUOS TIPO MUNICIPAL ZONA LA PAZ	1	SERVICIO	\$29,688.00	\$74,220.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-014-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	RECOLECCION DE RESIDUOS TIPO MUNICIPAL ZONA LOS CABOS	1	SERVICIO	\$20,400.00	\$51,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-015-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	19/01/2001	23/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 12:00 HORAS	1/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA LA PAZ	12	PUESTO	\$390,221.00	\$975,552.00

2	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA CENTRO	5	PUESTO	\$161,644.00	\$404,109.00
3	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA SUR	6	PUESTO	\$234,438.00	\$586,096.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-016-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	18/01/2001	22/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 10:00 HORAS	31/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA ZONA NORTE	5	PUESTO	\$171,392.00	\$428,480.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641010-017-01	\$1,257.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	22/01/2001	24/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C240200000	ANTEOJOS ZONA LA PAZ	138	PIEZA	138	345	\$58,100.00	\$145,250.00
2	I120600000	ANTEOJOS ZONA CENTRO	36	PIEZA	36	87	\$11,703.00	\$29,258.00
3	I090000000	ANTEOJOS ZONA NORTE	34	PIEZA	34	90	\$10,417.00	\$26,041.00
4	C030000000	ANTEOJOS ZONA SUR	38	PIEZA	38	95	\$12,370.00	\$30,925.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRACIONES DE LOS HOSPITALES DEL IMSS, ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, CUYOS DOMICILIOS SON:
  - EN LA PAZ: MADERO 315 E/H. COLEGIO MILITAR, COLONIA ESTERITO.
  - EN CIUDAD CONSTITUCION: AVENIDA GRAL. AGUSTIN OLACHEA E INDEPENDENCIA, FRACCIONAMIENTO REAL.
  - EN GUERRERO NEGRO: BULEVAR EMILIANO ZAPATA Y SAN LUIS POTOSI, COLONIA CENTRO.
  - EN CABO SAN LUCAS: CARRETERA A TODOS SANTOS KILOMETRO 2.5, COLONIA BRISAS DEL PACIFICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOCALIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE EXISTAN UNIDADES HOSPITALARIAS Y/O AREAS ADMINISTRATIVAS, CONFORME A LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CADAVERES, FOTOCOPIADO E IMPRESOS, MENSAJERIA, RECOLECCION DE RESIDUOS TIPO MUNICIPAL, VIGILANCIA Y ADQUISICION DE ANTEOJOS, POR MES VENCIDO A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN EL AREA DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CORRESPONDIENTE.
- EN EL CASO DE BOLETOS DE AVION Y LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, EL PAGO SERA POR SEMANA VENCIDA A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; EN EL CASO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, EL PAGO SE REALIZARA POR

SERVICIO CONCLUIDO A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE PARA REVISION Y TRAMITE EN EL AREA DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CORRESPONDIENTE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA**

RUBRICA.

(R.- 137728)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
30102010-017-00	21/12/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Traslado de valores	Servicio	16'542,900.0000	16'542,900.00	Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.
2	1	Ensobretado, traslado y pago de nómina	Servicio	3'015,600.0000	3'015,600.00	Compañía Mexicana de Traslado de Valores, S.A. de C.V.

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2000.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**

RUBRICA.

(R.- 137750)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de lavado, planchado, manejo y reposición de ropa hospitalaria para los hospitales centrales Sur de Alta Especialidad y Norte de Concentración Nacional y sus respectivos CENDIS, para los años 2001 al 2003, bajo la cobertura de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	24/01/2001 10:00 horas	26/01/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800014	Lavado, planchado, manejo reposición de ropa hospitalaria para el H.C.S.A.E.	Paquete	\$10'483,200.00	\$26'208,000.00
2	C810800014	Lavado, planchado, manejo reposición de ropa hospitalaria para el H.C.N.C.N.	Paquete	\$13'104,000.00	\$32'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-45-43-38, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de enero de 2001 a las 10:00 horas.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 24 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 10:00 horas, estos eventos se llevarán a cabo en el aula de la consulta externa del primer piso del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el departamento de ropería de los hospitales Central Sur de Alta Especialidad, Norte de Concentración Nacional y sus respectivos CENDIS, los días hospitalares, de lunes a sábado, CENDIS de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 10:00 horas.
- Plazo de entrega: desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003 o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado a ejercer, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: 30 días naturales, después de la presentación del original de la factura en ventanilla única, sita avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES**

RUBRICA.

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**  
**DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

<b>No. de licitación</b>	<b>Fecha de emisión del fallo</b>
30102010-015-00	21/12/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Limpieza en líneas 1, 3 y 4	Servicio	21'143,020.0000	21'143,020.00	Limpieza Actual, S.A. de C.V.
2	1	Limpieza en líneas 2, 5, 6 y "B"	Servicio	20'756,112.0000	20'756,112.00	Limpieza en Excelencia, S.A. de C.V.
3	1	Limpieza en líneas 7, 8, 9 y "A"	Servicio	20'654,440.0000	20'654,440.00	Construimuebles Faster, S.A. de C.V.
4	1	Limpieza en talleres	Servicio	16'993,854.0000	16'993,854.00	Limpidus, S.A. de C.V.
5	1	Limpieza en subestaciones y edificios administrativos	Servicio			Desierta

MEXICO, D.F., A 21 DE DICIEMBRE DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.

**LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR**  
 RUBRICA.

(R.- 137752)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
 HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados para el Hospital Central Sur de Alta Especialidad para los años 2001 y 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18572007-002-01	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/01/2001	22/01/2001 10:00 horas	29/01/2001 10:00 horas	2/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	C810800000	Servicios de resonancia magnética	\$957,158.00	\$2'392,896.00	
2	C810800000	Servicios de litrotipsia	\$531,865.00	\$1'329,664.00	
4	C810800000	Estudios especiales de laboratorio	\$179,505.00	\$448,761.00	
3	C810800000	Estudios urodinámicos	\$144,160.00	\$360,400.00	
5	C810800000	Exámenes de citogenética	\$30,000.00	\$75,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-45-43-38, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 29 de enero de 2001 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2001 a las 10:00 horas; estos eventos se llevarán a cabo en el auditorio, planta baja del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio del prestador de servicio, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002 o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado a ejercer, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará 30 días naturales, después de la presentación del original de la factura en ventanilla única, sita en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES**

RUBRICA.

**PETROLEOS MEXICANOS**  
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos para pruebas de análisis clínicos de laboratorio y accesorios para las unidades médicas de Petróleos Mexicanos para los años 2001 y 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-003-01	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/02/2001	12/02/2001 10:00 horas	19/02/2001 10:00 horas	23/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Química clínica	Prueba	1'336,038	3'340,098
2	C480000000	Biometría hemática	Prueba	279,330	698,326
13	C480000000	Urianálisis	Prueba	214,640	536,600
18	C480000194	Caja petri	Pieza	160,970	402,426
20	C480000000	Pruebas de banco de sangre	Prueba	122,820	307,048

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo Ruíz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-45-43-38, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2001, a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 19 de febrero de 2001, a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, estos eventos se llevarán a cabo en el auditorio, planta baja del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, bulevar Adolfo Ruíz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de cada una de las unidades médicas de Petróleos Mexicanos L.A.B., según bases.
- Días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002, o hasta agotar las cantidades máximas autorizadas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación del original del certificado de aceptación de bienes y servicios en ventanilla única, ubicada en cada unidad médica de Petróleos Mexicanos, según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

**DR. GUILLERMO HERNANDEZ MORALES**

RUBRICA.

(R.- 137754)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ADQUISICIONES

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cloro líquido, saco de polietileno tipo industrial, tarima de madera de pino de primera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 10:00 horas	30/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840200000	Cloro anhidro para tratamiento de agua (cloro líquido)	17.42	Tonelada	17.42	43.54

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/01/2001	17/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 12:00 horas	30/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841200002	Sacos de polietileno tipo industrial	878,666	Pieza		

2	C841200002	Sacos de polietileno tipo industrial	878,667	Pieza	\$5'432,000.00	\$13'580,000.00
3	C841200002	Sacos de polietileno tipo industrial	100,000	Pieza		
4	C841200002	Sacos de polietileno tipo industrial	878,667	Pieza		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18582001-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	17/01/2001	17/01/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 17:00 horas	30/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690600006	Tarima de madera de pino de primera	3,000	Pieza

- \* La presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Subcomité Técnico de Bases y Convocatorias de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la sesión número 6 de fecha 7 de diciembre de 2000.
- \* Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta seis días naturales, antes de la apertura de propuestas técnicas, en la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., ubicada en carretera Palma Sola kilómetro 1.0, colonia 5 de Mayo, Poza Rica, Veracruz, en horario y días hábiles, asimismo las bases podrán ser consultadas a través de las páginas de compraNET (<http://compranet.gob.mx>, <http://rtm.net.mx/compranet/>). Es obligatorio adquirirlas para participar.
- \* La junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas, y aperturas técnica y económica se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en el interior de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., en la dirección arriba citada.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Condiciones de pago: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Coordinación de Finanzas de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., su facturación y soportes que cumplen con los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- \* Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo en lo indicado en las bases.
- \* Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Lugar de entrega: L.A.B. piso almacén de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- \* Plazo de entrega: las licitaciones 18582001-001-01 y 18582001-002-01 de acuerdo a programa de necesidades del Centro de trabajo, la licitación 18582001-003-01, 120 días.
- \* La forma de pago es:
  - En convocante, en efectivo o en cheque certificado o de caja por la cantidad señalada en pesos mexicanos a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
  - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales técnica y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- \* La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir a la dirección arriba citada o comunicarse a los teléfono (782) 6-10-00, extensiones 37-422, 37-426, directo (782) 3-61-05.
- \* Será requisito indispensable para ingresar en las instalaciones de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., portar casco protector, ropa de algodón y zapatos tipo industrial y, en caso de no cumplir, no les será permitido el acceso.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE ENERO DE 2001.

SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS

**ING. J. L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ**

RUBRICA.

(R.- 137762)

**PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.**

ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

**CONVOCATORIA 002**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ACIDO SULFHIDRICO, DICLORURO DE ETIL ALUMINIO, SESQUICLORURO DE ETIL ALUMINIO, POLIMETIL HIDROSILOXANO, TETRACLORURO DE TITANIO, TETRA-N-BUTIL TITANATO, ACEITE INDOPOL H-300 (POLIBUTENOS), ACEITE MINERAL BLANCO TIPO USP, TRI-ETIL ALUMINIO, TRI-ISOBUTILALUMINIO, BUTENO-1, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-004-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	24/01/2001	24/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 10:00 HORAS	6/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841800002	ACIDO SULFHIDRICO	2.40	TONELADA	2.40	6

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-005-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	24/01/2001	24/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 12:00 HORAS	6/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841800000	DICLORURO DE ETIL ALUMINIO	28	TONELADA	28	70

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-006-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	24/01/2001	24/01/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 17:00 HORAS	6/02/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841800000	SESQUICLORURO DE ETIL ALUMINIO	32	TONELADA	32	80

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-007-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	25/01/2001	25/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/01/2001 10:00 HORAS	7/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	POLIMETIL HIDROSILOXANO	20	TONELADA	20	50

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-008-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	25/01/2001	25/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/01/2001 12:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841800000	TETRACLORURO DE TITANIO	20	TONELADA	20	50

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-009-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	25/01/2001	25/01/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/01/2001 17:00 HORAS	7/02/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	TETRA-N-BUTIL TITANATO	16	TONELADA	16	40

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-010-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	26/01/2001	26/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/02/2001 10:00 HORAS	8/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	ACEITE INDOPOL H-300 (POLIBUTENOS)	12	METRO CUBICO	12	30

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-011-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	26/01/2001	26/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/02/2001 12:00 HORAS	8/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	ACEITE MINERAL BLANCO TIPO USP.	40	TONELADA	40	100

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18582001-012-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	26/01/2001	26/01/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACION ES	1/02/2001 17:00 HORAS	8/02/2001 17:00 HORAS
-----------------	--	------------	------------------------------	---	--------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	TRI-ETIL ALUMINIO	1.60	TONELADA	1.60	4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-013-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	27/01/2001	27/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACION ES	2/02/2001 10:00 HORAS	8/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	TRI- ISOBUTILALUMINIO	1.60	TONELADA	1.60	4

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582001-014-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$950.00	27/01/2001	27/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACION ES	2/02/2001 12:00 HORAS	8/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	BUTENO-1	32	TONELADA	32	80

- \* LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE TECNICO DE BASES Y CONVOCATORIAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA SESION NUMERO 06 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2000.
- \* LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. UBICADA EN CARRETERA PALMA SOLA KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, POZA RICA, VER. EN HORARIO Y DIAS HABILDES, ASIMISMO LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LAS PAGINAS DE compraNET (<http://compranet.gob.mx>; <http://rtn.net.mx/compranet/>). ES OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- \* LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- \* CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA COORDINACION DE FINANZAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLEN CON LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
- \* LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO EN LO INDICADO EN LAS BASES.
- \* LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- \* LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL PLANTA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- \* PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PROGRAMA DE NECESIDADES DEL CENTRO DE TRABAJO.
- \* LA FORMA DE PAGO ES:
  - EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA POR LA CANTIDAD SEÑALADA EN PESOS MEXICANOS A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
  - EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- \* UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- \* LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA O COMUNICARSE AL TELEFONO (782) 6-10-00, EXTENSIONES 37-422; 37-426. DIRECTO (782) 3-61-05.
- \* SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., PORTAR CASCO PROTECTOR, ROPA DE ALGODON Y ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, Y EN CASO DE NO CUMPLIR, NO LES SERA PERMITIDO EL ACCESO.
- \* ESTAS LICITACIONES SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE ENERO DE 2001.

SUBDIRECTOR INT. DE ADMON. Y FINANZAS

**ING. J. L. ADOLFO CARMONA SANCHEZ**

RUBRICA.

(R.- 137763)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 028-00**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de ampliación de 140 metros de la plataforma para el apilado de cenizas en la Central Termoeléctrica Carbón II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-038-00	Carretera 57, Piedras Negras-Monclova Km. 31.5, Nava, Coah.	Trabajos de ampliación de 140 metros de la plataforma para el apilado de cenizas en la Central Termoeléctrica Carbón II	Del 9-01-2001 al 19-01-2001 \$1,500.00 más IVA En compraNET \$1,200.00 más IVA	Técnica: 25-01-2001 a las 12:00 Hrs. Económica: 29-01-2001 a las 12:00 Hrs.	Del 6-02-2001 al 6-05-2001 90 días calendario

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

- I) En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Generación Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón del Valle, Monterrey, N.L., teléfono 1-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo el día 16 de enero de 2001 en el interior de la Central.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Generación Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., esta licitación es de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 40 días naturales siguientes a partir de la apertura de las propuestas técnicas. Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y presente la postura solvente más baja.

Para estos trabajos se acepta subcontratación parcial.

## Características de la licitación:

- Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto, las proposiciones se recibirán en idioma español.
- Condiciones de pago: se pagarán los trabajos mediante estimaciones quincenales a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por C.F.E.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 10% sobre el importe del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

## Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- El capital contable mínimo requerido se comprobará con base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (mínimo 2'000,000.00).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE  
MONTERREY, N.L., A 9 DE ENERO DE 2001.  
GERENCIA REGIONAL DE GENERACION NORTE

(R.- 137764)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a los tratados de libre comercio celebrados con los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la línea de transmisión Temascal II-Oaxaca potencia, de conformidad con lo siguiente:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164098-001-01	\$6,200.00 Costo en compraNET: \$5,000.00	9/02/01	23/01/01 24/01/01 8:00 Hrs.	25/01/01 12:00 Hrs.	15/02/01 12:00 Hrs.	6/03/01 12:00 Hrs.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obra civil y electromecánica incluye suministro parcial de materiales de la línea de transmisión Temascal II-Oaxaca potencia	3/05/01	22/04/03	30'000,000

**Para esta licitación se podrán subcontratar de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.**

El lugar de la visita será en las oficinas de la residencia de obra de la zona Veracruz-Oaxaca, sita en calle Bugambilia Lila número 16, fraccionamiento Bugambilia, código postal 68010, Oaxaca, Oax.

La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en: construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión de 230 kv o mayores.

En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

El grado de contenido nacional de los bienes para esta licitación se deberá establecer de acuerdo a las reglas emitidas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000, para materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Sureste, ubicada en avenida Framboyanes manzana 6 lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., o bien mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx> **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Tratándose de sociedades extranjeras, deberán presentar lo citado debidamente legalizado, mediante la apostilla respectiva en los términos de la convención de La Haya o mediante la certificación de cónsul mexicano, según sea el caso.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa. Para el caso de sociedades extranjeras los documentos que comprueben el capital mínimo requerido.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la Cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras similares al del objeto de la licitación, y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta 6 días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. Sureste, ubicada en avenida Framboyanes manzana 6 lote 22, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE

H. VERACRUZ, VER., A 9 DE ENERO DE 2001.

RESIDENTE GENERAL SURESTE

ING. JORGE CORIA CABRERA

## RUBRICA.

(R.- 137765)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de poda y desrame de árbol tipo A y B, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-004-01	\$1,725.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$1,380.00 incluye I.V.A.	17/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	15/01/2001 9:00 horas	23/01/2001 12:00 horas	30/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Poda y desrame de árbol tipo B	2,400	Pza.
2	C81000000	Poda y desrame de árbol tipo B	4,324	Pza.
3	C81000000	Poda y desrame de árbol tipo B	4,364	Pza.
4	C81000000	Poda y desrame de árbol tipo B	5,187	Pza.
5	C81000000	Poda y desrame de árbol tipo A	12,390	Pza.

- Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios se encuentran disponibles para consulta o adquisición, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos, oficina de compras de la División Centro Oriente, situada en Avenida 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla, teléfonos 01(2)229-04-70, de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** El pago deberá efectuarse en el banco Bital, S.A., a la cuenta número 40124771-3 mediante los recibos que general el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples de CFE (planta baja), ubicado en 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
  - Las proposiciones de licitaciones nacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones deben estar redactados en idioma español.
  - Lugar de entrega de los servicios: en las diferentes áreas de distribución de la División Centro Oriente (Zona Puebla, Pue., Zona Tlaxcala, Tlax., Zona Tehuacán, Zona Matamoros, Zona San Martín, Zona Tecamachalco), los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
  - Plazo de entrega: de 1 a 150 días naturales.
  - Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
  - Para esta licitación se considera contrato abierto con base en presupuesto (50% adicional a lo convocado).
  - Se otorgará un anticipo por el 10%.
  - El licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del importe del contrato.
  - Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, estado financiero e identificación.
  - No se considera abastecimiento simultáneo.
  - No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
  - Las demás contenidas en las bases de licitación.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2001 a las 9:00 horas, en las diferentes áreas de distribución de la División Centro Oriente, los participantes deben visitar los sitios de trabajo, debiendo coordinarse con los jefes de distribución responsables de cada zona:
- Zona Puebla-Ingeniero Javier Vázquez Rosas-teléfono 01(22) 42-10-35, Zona Tlaxcala-Ingeniero Isaiás Sánchez Ramírez-teléfono 01(246) 5-00-14, Zona Tehuacán-Ingeniero José Antonio Palomec Pérez-teléfono 01(238) 4-23-10, Zona Matamoros-Ingeniero José Abel Santiago Toledo-teléfono 01(243) 6-03-12, Zona San Martín-Ingeniero José Rodolfo Iturbe Aguilar-teléfono 01(248) 2-85-11, Zona Tecamachalco-Ingeniero Alberto Galarza Sosa-teléfono 01(242) 2-36-10.

PUEBLA, PUE., A 9 DE ENERO DE 2001.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 137766)

**INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA**

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL

**CONVOCATORIA SG-001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS Y RESIDUOS MUNICIPALES (DE SEGUNDA VUELTA), LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA, LIMPIEZA, PLAN DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES, FUMIGACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CONMUTADOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-001-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	18/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	17/01/01 10:00 HORAS	23/01/2001 10:00 HORAS	25/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C8108000 00	RECOLECCION DE RESIDUOS MUNICIPALES	2,680	METRO CUBICO	2,680	4,857.50
2	C8108000 00	RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS INFECCIOSOS	83,750	KILOGRAMO	83,750	150,750

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-002-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	18/01/2001	18/01/2001 11:00 HORAS	17/01/2001 11:00 HORAS	23/01/2001 11:00 HORAS	25/01/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA	122,347	PIEZA	122,347	145,310

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-003-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	18/01/2001	18/01/2001 13:00 HORAS	17/01/2001 12:00 HORAS	23/01/2001 13:00 HORAS	25/01/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	LIMPIEZA	9	INMUEBLE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-04-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	18/01/2001	18/01/2001 17:00 HORAS	17/01/2001 13:00 HORAS	23/01/2001 17:00 HORAS	25/01/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	PLAN DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES	33,037	VARIOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-005-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	18/01/2001 10:00 HORAS	24/01/2001 10:00 HORAS	26/01/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800012	FUMIGACION	9	INMUEBLE

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12245003-006-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	19/01/2001	19/01/2001 12:00 HORAS	18/01/2001 11:00 HORAS	24/01/2001 12:00 HORAS	26/01/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C811005000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONMUTADOR	3	EQUIPO		

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 06 53 00, LOS DIAS DEL 9 AL 19 DE ENERO DE 2001; SEGUN EL SERVICIO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 18 Y 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 Y 17:00 HORAS, SEGUN EL SERVICIO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 17 Y 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, SEGUN EL SERVICIO, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO, UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS 23 Y 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 Y 17:00 HORAS, SEGUN EL SERVICIO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, INSURGENTES SUR

NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA LOS DIAS 25 Y 26 DE ENERO DE 2001 A LAS 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 Y 17:00 HORAS, SEGUN EL SERVICIO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, INSURGENTES SUR NUMERO 3700-C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, CODIGO POSTAL 04530, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE APOYO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO SEGUN EL SERVICIO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION, EN CONTRATO CERRADO Y 30 DIAS EN CONTRATO ABIERTOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

**L.C. VOLTAIRE SALAZAR BUENO**

RUBRICA.

(R.- 137767)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DELEGACION ESTATAL EN DURANGO  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001/01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de proveedores que suministren víveres para el personal del Instituto, para la zona de Durango, Durango y para la adquisición de reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-001 (segunda convocatoria)	\$450.00 Costo en compraNET: \$315.00 (incluye I.V.A.)	24/01/2001	24/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2001 10:00 horas	2/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a adquirir		Unidad de medida
			Mínima	Máxima	
1	C060405000	Bistec de bola de res de 120 grs. cada uno	902	1,804	Kilogramo
2	C060400012	Pierna anatómica de pollo	1,350	2,700	Kilogramo
3	C060405000	Jamón de cerdo clase preferente en rebanada de 30 grs.	358	715	Kilogramo
4	C570400118	Jitomate de bola	2,857	5,713	Kilogramo
5	C601400000	Pan blanco de caja en paquete de 680 grs.	1,629	3,257	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641131-002-01	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00 (incluye I.V.A.)	24/01/2001	24/01/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2001 12:00 horas	8/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad a adquirir Mínima Máxima	Unidad de medida
1	C4800008 80	Tubo sistema para la toma y recolección de sangre, de vidrio al vacío (13 x 100 mm.)	1,140 2,280	Caja con 100 tubos
2	C84160000 0	Urea polvo método enzimático U.V. cinético con glutamatodeshidrogenasa	630 1,260	Frasco con 6.5 ml.
3	C48000051 8	Gonadotropina coriónica, prueba inmunológica en tubo	189 378	Equipo con 30 pruebas
4	C48000000 0	Caldo de cultivo para aislar bacterias aeróbicas en sangre	132 264	Juego
5	C48000014 4	Tira reactiva para investigación semicuantitativa de glucosa en sangre	2,610 5,219	Frasco con 50 tiras

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en la oficina de adquisiciones, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, con teléfono 818-33-17 y fax 818-31-38 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2001 a las 10:00 horas (para la licitación 00641131-001-01) y a las 12:00 horas (para la licitación 00641131-002-01).
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de técnicas serán el día 30 de enero de 2001 a las 10:00 horas (para la licitación 00641131-001-01) y a las 12:00 horas (para la licitación 00641131-002-01).
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 2 de febrero de 2001 a las 10:00 horas (para la licitación 00641131-001-01) y el día 8 de febrero de 2001 a las 10:00 horas (para la licitación 00641131-002-01).
- Los eventos se realizarán en la sala de reuniones del Departamento de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases (para la licitación 00641131-001-01) y en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5 (para la licitación 00641131-002-01).
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- Las condiciones de pago serán: se efectuarán en moneda nacional, a los 8 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de las facturas revisadas y requisitadas para su pago, lo correspondiente a los H.G.R. número 1 y H.G.S.Z. número 2, se les pagará en las propias unidades y en la Jefatura de Planeación y Finanzas (Departamento de Tesorería) lo que el proveedor suministre a la guardería y a los hospitales de IMSS-Solidaridad (para la licitación 00641131-001-01) y a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura original y, en su caso, nota de crédito, para su revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Jefatura de Planeación y Finanzas, ubicado en calle Juárez número 104 Sur, zona Centro, Durango, Durango (para la licitación 00641131-002-01).

DURANGO, DGO., A 8 DE ENERO DE 2001.  
 DELEGADO ESTATAL  
**RENE FUENTES REYES**  
 RUBRICA.

(R.- 137770)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN COLIMA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MEDICOS, ELECTROMECANICOS Y DE SEGURIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641065-009-00	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 10:00 HORAS	2/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	RECARGA DE EXTINTORES	251	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 149, COLIMA, COL.; H. COLEGIO MILITAR NUMERO 1, TECOMAN, COL.; CALLES 9 Y 10 SIN NUMERO, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COL.
- AVENIDA ANASTACIO BRIZUELA Y J. MINA SIN NUMERO, COLIMA, COL.; CALLE 10 SIN NUMERO, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COL., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 31 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641065-010-00	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	19/01/2001	19/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 10:00 HORAS	6/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE VAPORIZADORES	27	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 149, COLIMA, COL.; H. COLEGIO MILITAR NUMERO 1, TECOMAN, COL.; CALLES 9 Y 10, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COL., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 236 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641065-011-00	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	22/01/2001	22/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/01/2001 12:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	REHABILITACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: CALLES 9 Y 10 SIN NUMERO, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COL., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 49 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641065-012-00	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	24/01/2001	24/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2001 10:00 HORAS	8/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	REHABILITACION DE SISTEMA DE RETORNO DE VAPOR	1	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: H. COLEGIO MILITAR NUMERO 1, TECOMAN, COL., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 36 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641065-013-00	\$650.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	25/01/2001	25/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/01/2001 12:00 HORAS	9/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO	3	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA DE LOS MAESTROS NUMERO 149, COLIMA, COL.; H. COLEGIO MILITAR NUMERO 1, TECOMAN, COL.; CALLES 9 Y 10 SIN NUMERO, UNIDAD PADRE HIDALGO, MANZANILLO, COL., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS; PLAZO DE ENTREGA: 270 DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN GRAL. NUÑEZ Y V. GUERRERO, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 312 54 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS.
- EL CATALOGO Y ANEXOS SE ENTREGARAN EN LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE ESTOS POR SU COMPLEJIDAD TECNICA NO ESTARAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICAS ASI COMO LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE CELEBRARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN GRAL. NUÑEZ Y V. GUERRERO, PLANTA ALTA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: CUMPLIR CON LO REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 4 DE LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA 30 DIAS DESPUES DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS A PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 9 DE ENERO DE 2001.

DELEGADA REGIONAL

**LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ**

RUBRICA.

(R.- 137771)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

DELEGACION EN TLALPAN

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

LA DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2000, PARA LA ADQUISICION DE VALES PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

LICITACION PUBLICA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
30001029-001-2001 ADQUISICION DE VALES PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL LPN/DTLN/SA/01/2001	C510200024 C510200022	ADQUISICION DE VALES PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL DE ESTA DELEGACION	500,000 625,000	LITRO	15 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HRS.	16 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.	23 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.	30 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.
30001029-002-2001 SERVICIO DE LIMPIEZA LPN/DTLN/SA/02/2001	000000	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS 21 INMUEBLES DE ESTA DELEGACION	1	SERVICIO	16 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HRS.	17 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.	24 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.	31 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:00 HRS.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA CONVOCANTE, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, 2o. PISO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F. EL COSTO DE LAS BASES DEBERAN CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR UN IMPORTE DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN EL SISTEMA compraNET \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100) MEDIANTE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA. LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES DE ACEPTAR SU FACTURA. NO HABRA ANTICIPOS.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN TLALPAN  
**LIC. ROBERTO TARRATS GAVIDIA**  
RUBRICA.

(R.- 137776)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DIVISIONAL BAJIO

**CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164030-001-01	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,293.75	18/01/2001 10:00 horas	24/01/2001 10:00 horas	26/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Camisola de trabajo, confeccionada en gabardina satinada tipo B 100% algodón	13,777	Pieza
2	C420000000	Pantalón de trabajo, confeccionado en gabardina satinada tipo B 100% algodón	13,761	Pieza

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (4) 731 15 52, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos a los actos de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican.

- La forma de pago es: en División Bajío por un importe de \$1,725.00 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, por un importe de \$1,293.75, que se efectuará en el banco Bitel, S.A., en la cuenta número 40124771-3. Los importes incluyen I.V.A.
- Las juntas de aclaraciones, actos de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtítlan, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: almacén Divisional, almacenes de zonas de Distribución y Regiones de Transmisión Central, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 100 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE ENERO DE 2001.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS  
**C.P. TOMAS GOMEZ MATA**  
RUBRICA.

(R.- 137779)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia y limpieza integral en el recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y en las oficinas y almacenes de esta entidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-001-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	15/01/2001	15/01/2001 9:30 horas	15/01/2001 9:30 horas	24/01/2001 16:00 horas	29/01/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguridad, protección, control y vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono (753) 22064, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2001 a las 9:30 horas en la sala de usos múltiples de APILAC, ubicada en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2001 a las 9:30 horas en punto de partida, sala de usos múltiples de APILAC, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de enero de 2001 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de enero de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y en las oficinas de APILAC, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: dentro de los cinco días naturales, posteriores al vencimiento de cada periodo quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-002-01	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	15/01/2001	15/01/2001 16:00 horas	15/01/2001 16:00 horas	24/01/2001 11:00 horas	26/01/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono (753) 22064, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2001 a las 16:00 horas en la sala de usos múltiples de APILAC, ubicado en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de enero de 2001 a las 16:00 horas en punto de partida, sala de usos múltiples de APILAC.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de enero de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de APILAC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el recinto portuario y en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, ambos en Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas y los sábados de 7:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: cinco días naturales, posteriores al vencimiento de cada periodo quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 8 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

**ING. CONCEPCION AYON MORAILA**

RUBRICA.

(R.- 137780)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**AVISO DE FALLO**

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CON DOMICILIO EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN EL OFICIO CIRCULAR NUMERO SNCGP/300/236/2000, NUMERAL 14.2, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICA:  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ASA-LPI-028/00, CLAVE compraNET **09085001-058/00**, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO (308 PIEZAS), SE ADJUDICO A REDES DIGITALES INTEGRADAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE NEBRASKA NUMERO 75, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; SISTEMAS AVANZADOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE NICOLAS SAN JUAN NUMERO 842, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.; COMPUCENTRO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CONCEPCION BEISTEGUI NUMERO 630 A, INTERIOR 2 Y 3, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F. Y VISION XXI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PROVIDENCIA NUMERO 334-201, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CON FECHA DE FALLO EL 27 DE OCTUBRE DE 2000, POR UN IMPORTE DE \$595,461.95 M.N. (MAS IVA). LAS PARTIDAS 1, 3, 4 Y 6 SE DECLARAN DESIERTAS.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**LIC. OSCAR LUIS SANTAELLA DORANTES**

RUBRICA.

(R.- 137783)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas, material de laboratorio, material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637103-001-01	\$2,500.00 compraNET: \$2,400.00	15/01/2001	12/01/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2001 8:00 horas	22/01/2001 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Determ. de H.I.V. Elisa	1,200	Prueba	1,200	4,200
2	C841600000	Determinación de	2,000	Prueba	2,000	4,000
3	C840000000	Tiras p/Determ. de orina	70	Frasco	70	170
4	C840400000	Colesterol	142	Equipo	142	242
5	C841600000	Unit-T-Pack	60	Caja	60	160

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637103-002-01	\$2,000.00 compraNET: \$1,900.00	15/01/2001	12/01/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2001 12:00 horas	22/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000064	Cubreobjetos	225	Caja	225	425
2	C480000878	Tubo muestrador	229	Caja	229	1,229
3	C480000000	Xilol	12	Galón	12	32
4	C480000931	Espátula	1,003	Pieza	1,003	4,003
5	C480000030	Bolsa p/almacenar sangre	2,000	Pieza	2,000	2,500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637103-003-01	\$1,800.00 compraNET: \$1,700.00	15/01/2001	12/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/01/2001 10:00 horas	22/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000968	Cepillero para uso quirúrgico	1,500	Pieza	1,500	4,500
2	C480000467	Llave de tres vías	100	Pieza	100	500
3	C840200002	Alcoholes	50	Lata	50	70
4	C780400000	Punzocath	5,400	Pieza	5,400	10,800
5	C780400000	Portacath	1	Equipo	1	3

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, el día 2 de enero de 2001.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Paseo de la Sierra número 1016, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 0193152229, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del I.S.S.S.T.E., librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones a las bases, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), los actos de apertura de las propuestas económicas de las tres licitaciones se efectuarán en la sala de juntas delegacional, ubicada en la calle Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, en las fechas y horarios señalados anteriormente.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega de todos los bienes solicitados será: en el almacén estatal Tabasco, sito en prolongación de Paseo de la Sierra número 1016, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Tabasco.
- Días de entrega: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: del 19 al 28 de febrero de 2001, 2a. entrega: del 19 al 28 de junio de 2001, 3a. entrega: del 19 al 29 de octubre de 2001.
- El pago se realizará: hasta 45 días de crédito después de la presentación de la factura en el Departamento de Finanzas y de toda la documentación requerida para trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 9 DE ENERO DE 2001.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**DR. LEONCIO IBARRA ZANNATHA**

RUBRICA.

**PETROLEOS MEXICANOS**  
**HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de productos alimenticios básicos o semiprosesados para el Hospital Regional de Ciudad Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572010-019-00	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	18/01/2001	18/01/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/01/2001 14:00 horas	25/01/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C601000000	Productos alimenticios básicos o semiprosesados	1	Contrato	\$2'560,000.00	\$6'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Diez y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos 2151772 o 2102022 extensión 27098, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos en el Departamento de Finanzas del Hospital Regional de Ciudad Madero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional de Ciudad Madero, ubicado en Diez y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional de Ciudad Madero, Diez y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de enero de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Ciudad Madero, Diez y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Nutrición del Hospital Regional de Ciudad Madero, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo máximo de 24 horas, posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 7 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública nacional será bajo el amparo de la reserva transitoria de Petróleos Mexicanos.

- La vigencia del contrato abierto será a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003, o hasta agotar el presupuesto máximo autorizado, lo que ocurra primero.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO  
**DR. VICTOR JULIO CAMACHO ORTEGA**

RUBRICA.

**PETROLEOS MEXICANOS**  
HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 013**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS, SERVICIOS MEDICOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LA REGION DE CIUDAD MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18572010-020-00	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	18/01/2001	18/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 9:00 HORAS	25/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C8108000	PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS ESPECIALIZADOS PARA HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO	1	CONTRATO	\$220,000.00	\$550,000.00
2	C8108000	SERVICIOS DE TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA PARA HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO	1	CONTRATO	\$980,000.00	\$2'450,000.00
3	C8108000	SERVICIOS DE CARDIOLOGIA PARA CD. VICTORIA	1	CONTRATO	\$122,160.00	\$305,400.00
4	C8108000	SERVICIOS DE HOSPITALIZACION PARA CD. VALLES	1	CONTRATO	\$336,000.00	\$840,000.00
5	C8108000	SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS PARA CD. MANTE	1	CONTRATO	\$140,000.00	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO 2151772 O 2102022 EXTENSION 27098, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGOS, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD MADERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, UBICADO EN DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO, DIEZ Y 5a. AVENIDA SIN NUMERO, COLONIA JARDIN 20 DE NOVIEMBRE, CODIGO POSTAL 89440, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS LOCALIDADES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LOS DIAS: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER Y/O AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 7 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DEL ACUSE DE RECIBO CONTENIENDO EL SELLO DEL AREA RECEPTORA DE LOS SERVICIOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL SERA BAJO EL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE PETROLEOS MEXICANOS.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO SERA A PARTIR DE LA FECHA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO AUTORIZADO LO QUE OCURRA PRIMERO.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE ENERO DE 2001.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CIUDAD MADERO

**DR. VICTOR JULIO CAMACHO ORTEGA**

RUBRICA.

(R.- 137787)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

SERVICIO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE DETECCION Y CORRECCION DE ANOMALIAS DE SEGURIDAD, ECOLOGIA, Y CERTIFICACION

DE EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
025
Nota
1
No. de licitación
18575078-027-00
A todos los interesados y participantes de la licitación pública internacional TLC número 18575078-027-00, se hace de su conocimiento que se celebrará una segunda junta de aclaraciones a las bases de licitación el día 8 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la misma sala de juntas de la Coordinación de Administración de Bienes y Servicios, sede Villahermosa, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco. Asimismo, se hace de su conocimiento que se modifican las fechas, horas y lugares de celebración de los actos posteriores de la licitación, así como el plazo de los servicios y su fecha de inicio, en la forma siguiente:

Fecha de publicación de la convocatoria
30/11/2000
No. de registro en Diario Oficial
R.- 136485

Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Se modifica y queda así:
4/01/2001	6/02/2001

Fecha, hora y lugar del acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y del acto de apertura de propuestas económicas:

Dice:	Se modifica y queda así:
El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de enero de 2001 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de enero de 2001 a las 11:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.	El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 20 de febrero de 2001, a las 11:00 horas, ambas en la sala de juntas de la Coordinación de Administración de Bienes y Servicios, sede Villahermosa, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Centro, Villahermosa, Tabasco.

En consecuencia, también se modifican las fechas y horas que aparecen en los recuadros de la convocatoria original, quedando iguales a las fechas y horas correspondientes a los conceptos aquí ya modificados.

Plazo estimado de los servicios

Dice:	Se modifica y queda así:
-------	--------------------------

1036 días naturales, a partir del 1 de marzo de 2001 al 31 de diciembre de 2003, o hasta que se agote.....	997 días naturales, a partir del 9 de abril de 2001 al 31 de diciembre de 2003, o hasta que se agote.....
--	---

**Nota:** Todas estas modificaciones fueron notificadas a los participantes de la primera junta de aclaraciones celebrada los días 18, 19 y 21 de diciembre de 2000.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE ENERO DE 2001.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**CARLOS E. BECERRA SCHULZ**

RUBRICA.

**PEMEX REFINACION**  
**COORDINACION DE CONTRATOS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DUCTOS PACIFICO**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes, necesarios para la protección y seguridad del personal que labora en los ductos pertenecientes a la Superintendencia General Ductos Pacífico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576023-001-01	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	19/01/2001 8:00 Hrs.	19/01/2001 8:00 Hrs.	25/01/2001 8:00 Hrs.	26/01/2001 8:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0010	000000000 000	Pantalón de algodón-gabardina color kaki (beige), sanforizado, satinado 100% algodón mercerizado, dos bolsas delanteras y dos bolsas traseras (norma dg-gpasi-si-2001) con logotipo estampado de Pemex Refinación; talla 32	78	Pza.
0020	000000000 000	Pantalón de algodón-gabardina color kaki(beige), sanforizado, satinado 100% algodón mercerizado, dos bolsas delanteras y dos bolsas traseras (norma dg-gpasi-si-2001) con logotipo estampado de Pemex Refinación; talla 34	234	Pza.
0030	000000000 000	Pantalón de algodón-gabardina color kaki(beige), sanforizado, satinado 100% algodón mercerizado, dos bolsas delanteras y dos bolsas traseras (norma dg-gpasi-si-2001) con logotipo estampado de Pemex Refinación; talla 36	70	Pza.
0040	000000000 000	Camisola de algodón-gabardina color kaki(beige), sanforizado, satinado 100% algodón mercerizado, mangas largas dos bolsas delanteras tipo parche (norma dg-gpasi-si-2001) con logotipo estampado de Pemex Refinación; talla 42	60	Pza.
0050	000000000 000	Camisola de algodón-gabardina color kaki(beige), sanforizado, satinado 100% algodón mercerizado, mangas largas dos bolsas delanteras tipo parche (norma dg-gpasi-si-2001) con logotipo estampado de Pemex Refinación; talla 44	190	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576023-002-01	\$1,130 Costo en compraNET: \$1,030	19/01/2001 10:00 Hrs.	19/01/2001 10:00 Hrs.	25/01/2001 10:00 Hrs.	26/01/2001 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
0010	000000000 000	Equipo de respiración autónomo con cilindro de aluminio, recubierto con fibra de vidrio con una duración de treinta minutos de aire respirable, equipo de presión demanda con presión positiva, incluye: mascarilla, regulador, alarma, reductor de presión, arnés kevlar de diseño lumbar, cilindro de aire ultraligero y estuche para colocación en pared	13	Pza.

0020	000000000 000	Traje de protección química reflector, de encapsulamiento total nivel "a", traje de espalda dilatada para la utilización de equipo autónomo, con puesta delantera, que exceda los requerimientos de la prueba NFPA de 1991 para el impacto flamas, ventanilla de vista amplia, guantes reemplazables, costuras cocidas y térmicamente selladas, dos válvulas de escape cubiertas que proporcione la protección contra destellos de calor radiante, resistencia química, pero del traje 4.5 kg. en la talla XG	13	Pza.
------	------------------	---	----	------

## Consideraciones generales:

- Origen de los fondos: propios de acuerdo al presupuesto de operación autorizado mediante oficio 340-A-2214 de fecha 20 de octubre de 2000, y de conformidad al artículo 30 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público Federal, 1, 6, 24, 26, 27, 28, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se establece para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Serdán y Calle 22, local número 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y aperturas de propuestas técnica y económica se establecen para cada licitación en el apartado de consideraciones particulares.
- Las presentes licitaciones son de carácter nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Requisitos que deben de cumplir los participantes:
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los interesados en participar deberán presentar documentación que compruebe su existencia o capacidad económica y financiera en adquisiciones similares a las que son motivos de esta convocatoria.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el pedido a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnica y económica requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Para las presentes licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos de las bases y presentar un plazo mayor al estipulado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-622-43076, en horas hábiles.
- El proveedor, contratista o prestador de servicios que resulte adjudicado y cuyo monto adjudicado sea mayor a \$110,000.00 (sin incluir el I.V.A.) a la firma del contrato deberá presentar un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el almacén de recepción (almacén de materiales del sector Ductos Guaymas), siempre y cuando se cumpla con la entrega de la factura de manera simultánea y demás documentación necesaria para el pago.
- Se podrán adelantar pagos con respecto a la fecha pactada de acuerdo con la política de pagos de Pemex Refinación.
- Contra la resolución que contengan los fallos no procederá recurso alguno.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

## Consideraciones particulares:

Licitación: 18576023-001-01:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de la propuesta técnica serán el día 25 de enero de 2001 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El acto de apertura de la propuesta económica será el día 26 de enero de 2001 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se conocerá el día 29 de enero de 2001 a las 8:00 horas, avenida Serdán y Calle 22 Local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.

- Lugar de entrega: Libre a Bordo, almacén Ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días calendario.

Licitación: 18576023-002-01:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de la propuestas técnica serán el día 25 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El acto de apertura de la propuesta económica será el día 26 de enero de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General Ductos Pacífico, ubicada en avenida Serdán y Calle 22, edificio Luebbert L-14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- El fallo de la licitación se conocerá el día 29 de enero de 2001 a las 10:00 horas, avenida Serdán y Calle 22 Local 14, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- Lugar de entrega: Libre a Bordo, almacén Ductos Guaymas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días calendario.

CIUDAD GUAYMAS, SON., A 9 DE ENERO DE 2001.  
SUPERINTENDENTE GENERAL DUCTOS PACIFICO  
**ING. MATIAS YANES GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 137789)

**PEMEX REFINACION**  
COORDINACION DE CONTRATOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotrices y equipos de aire acondicionado de los sectores Madero, Victoria, Monterrey, Torreón, Chihuahua y Subgerencia Ductos Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-001-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 9:00 horas	24/01/2001 9:00 horas	26/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina en sistemas de escape, frenos, embrague, etc., Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$308,000	\$770,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-002-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 10:30 horas	24/01/2001 10:30 horas	26/01/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de diesel en sistemas de escape, frenos, embrague, etc., Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$158,400	\$396,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica				
18576020-003-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 horas	24/01/2001 12:00 horas	26/01/2001 12:00 horas				
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	00000000	A vehículos de gasolina y diesel en sistema eléctrico, etc., Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$88,000	\$220,000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-004-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 13:30 horas	24/01/2001 13:30 horas	26/01/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	00000000	A vehículos de gasolina y diesel en sistemas: suspensión, llantas, etc., Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$132,000	\$330,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-005-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 15:00 horas	24/01/2001 15:00 horas	26/01/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	00000000	A vehículos de gasolina y diesel, lavado y lubricación, Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$88,000	\$220,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-006-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 16:30 horas	24/01/2001 16:30 horas	26/01/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	00000000	Mantto. preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, Madero	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$132,000	\$330,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-007-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 9:00 horas	25/01/2001 9:00 horas	30/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina en sistemas de escape, frenos, embrague, etc., Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$352,000	\$880,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-008-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 10:30 horas	25/01/2001 10:30 horas	30/01/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de diesel en sistemas de escape, frenos, embrague, etc., Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$190,000	\$475,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-009-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 horas	25/01/2001 12:00 horas	30/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel en sistemas: suspensión, llantas, etc., Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$145,200 0	\$363,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-010-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 13:30 horas	25/01/2001 13:30 horas	30/01/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel en sistema eléctrico, etc., Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$77,440	\$193,600

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-011-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 15:00 horas	25/01/2001 15:00 horas	30/01/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel, lavado y lubricación, Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$96,800	\$242,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-012-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	18/01/2001	18/01/2001 16:30 horas	25/01/2001 16:30 horas	30/01/2001 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Mantto. preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, Victoria	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$96,8000	\$242,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-013-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	19/01/2001	19/01/2001 9:00 horas	26/01/2001 9:00 horas	31/01/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina en sistemas de escape, frenos, embrague, afinación, etc., sector Monterrey	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$440,000	\$1'100,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-014-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	19/01/2001	19/01/2001 10:30 horas	26/01/2001 10:30 horas	31/01/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos diesel, en sistemas: escape, frenos, embrague, afinación, etc., Monterrey	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$132,000	\$330,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-015-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	19/01/2001	19/01/2001 12:00 horas	26/01/2001 12:00 horas	31/01/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel, en Sist. de suspensión, sector Monterrey	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$105,600	\$264,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-016-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	19/01/2001	19/01/2001 13:30 horas	26/01/2001 13:30 horas	31/01/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel, Sist. eléctrico, sector Monterrey	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$79,200	\$198,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-017-00	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	19/01/2001	19/01/2001 16:30 horas	26/01/2001 16:30 horas	31/01/2001 16:30 horas

  

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A equipos de aire acondicionado de Dif. marcas del sector Monterrey	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$105,600	\$264,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-018-01	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	23/01/2001	23/01/2001 9:00 horas	29/01/2001 9:00 horas	6/02/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos a diesel y gasolina, diversos sistemas, sector Torreón	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$484,000	\$1'210,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-019-00	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	23/01/2001	23/01/2001 11:00 horas	29/01/2001 11:00 horas	6/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel, diversos sistemas, sector Chihuahua	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$560,000	\$1'400,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-020-00	\$885.00 Costo en compraNET: \$855.00	23/01/2001	23/01/2001 13:00 horas	29/01/2001 13:00 horas	6/02/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	A equipo de aire acondicionado, de Dif. marcas del sector Chihuahua	1	Lote	-	30-Nov-2002	\$56,600	\$141,500

## Consideraciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y el horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.
- Los eventos de aperturas de propuestas técnicas, económicas y acto de fallo, se efectuarán en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- Los interesados deberán entregar en su propuesta técnica, documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de los servicios similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- Las licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El proveedor, contratista o prestador de servicios que resulte adjudicado y cuyo monto adjudicado sea mayor a \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), a la firma del contrato, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las condiciones de pago serán: Pemex Refinación efectuará los pagos por servicio realizado a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean recibidas por el supervisor del servicio. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de concurso.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-8) 3-64-15-60 en horas hábiles, así como consultar por medio de compraNET.

## \*\*Inconformidades\*\*

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

## Consideraciones particulares:

- Las juntas de aclaración de dudas de la licitaciones 18576020-001-01 a la 006-01, se llevarán a cabo el día 18 de enero de 2001, en las oficinas del sector Madero, ubicadas en avenida Tamaulipas esquina con Callejón de Barriles en Ciudad Madero, Tamps. En los siguientes horarios: licitación: 18576020-001-001 a las 9:00 horas; 18576020-002-01 a las 10:30 horas; 18576020-003-01 a las 12:00 horas; 18576020-004-01 a las 13:30 horas; 18576020-005-01 a las 15:00 horas y 1857601920-006-06-01 a las 16:30 horas.
- Los trabajos correspondientes a las licitaciones 18576020-001-01 a la 006-01, se realizarán en Ciudad Madero, Tamps., y un plazo de ejecución de 656 días.
- Las juntas de aclaración de dudas de la licitaciones 18576020-007-01 a la 012-01, se llevarán a cabo el día 18 de enero de 2001, en las oficinas del sector Victoria, ubicadas en 23 y 24 Carrera Torres sin número, zona Centro, Ciudad Victoria, Tamps. En los siguientes horarios: licitación: 18576020-007-001 a las 9:00 horas; 18576020-008-01 a las 10:30 horas; 18576020-009-01 a las 12:00 horas; 18576020-010-01 a las 13:30 horas; 18576020-011-01 a las 15:00 horas y 1857601920-012-01 a las 16:30 horas.
- Los trabajos correspondientes a las licitaciones 18576020-007-01 a la 012-01, se realizarán en Ciudad Victoria, Tamps., y un plazo de ejecución de 656 días.
- Las juntas de aclaración de dudas de la licitaciones 18576020-013-01 a la 017-01, se llevarán a cabo el día 19 de enero de 2001, en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la S.D.N., ubicadas en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, Ciudad Guadalupe, N.L. En los siguientes horarios: licitación: 18576020-013-001 a las 9:00 horas; 18576020-014-01 a las 10:30 horas; 18576020-015-01 a las 12:00 horas; 18576020-016-01 a las 13:30 horas y 18576020-017-01 a las 16:30 horas.
- Los trabajos correspondientes a las licitaciones 18576020-013-01 a la 017-01, se realizarán en Monterrey, N.L., y un plazo de ejecución de 656 días.
- La junta de aclaración de dudas de la licitación 18576020-018-01, se llevará a cabo el día 23 de enero de 2001, en las oficinas del sector Torreón, ubicadas en Guanaseví número 335, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., a las 9:00 horas.
- Los trabajos correspondientes a la licitación 18576020-017-01, se realizarán en Gómez Palacio, Dgo., y un plazo de ejecución de 656 días.
- Las juntas de aclaración de dudas de la licitaciones 18576020-019-01 a la 020-01, se llevarán a cabo el día 23 de enero de 2001, en las oficinas del sector Chihuahua, ubicadas en carretera a Delicias kilómetro 18.5, Chihuahua, Chih. En los siguientes horarios: licitación: 18576020-019-001 a las 11:00 horas y 18576020-020-01 a las 13:00 horas.
- Los trabajos correspondientes a las licitaciones 18576020-019-01 y 020-01, se realizarán en Chihuahua, Chih., y un plazo de ejecución de 656 días.

CIUDAD GUADALUPE, N.L., A 9 DE ENERO DE 2001.

SUBGERENTE DUCTOS NORTE  
ING. RUBEN HERRERO ROMERO

RUBRICA.

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS, AGENCIA DE VIAJE (BOLETOS DE AVION) Y FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04121002-001-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2001	17/01/2001 12:00 HORAS	17/01/2001 10:00 HORAS	23/01/2001 12:00 HORAS	26/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

04121002-002-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2001	18/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 13:00 HORAS	29/01/2001 13:00 HORAS
-----------------	--	------------	------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	SERVICIO		
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
04121002-003-01	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	17/01/2001	17/01/2001 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 18:00 HORAS	26/01/2001 1 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	SERVICIO

- \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LONDRES NUMERO 102, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- \* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO, EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL 6o. PISO, DE LA CALLE LONDRES NUMERO 102, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- \* LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS, EN LOS HORARIOS Y EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
- \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- \* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- \* LUGAR DE ENTREGA: EL LUGAR DE ENTREGA ES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- \* PLAZO DE ENTREGA: EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE REALIZARAN CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**LIC. BLANCA ESTELA CALVA TELLEZ**  
RUBRICA.

(R.- 137795)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEDE  
VILLAHERMOSA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 028**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO, DE ARBOLES DE VALVULAS MARINOS, INCLUYENDO INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN OPERACION, PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS NORESTE Y SUROESTE, DE LA DIVISION MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575078-031-00	\$5,750.00 COSTO EN compraNET: \$5,462.50	27/01/2001	22/01/2001 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2001 10:00 HORAS	9/02/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I421400000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION SENCILLA DE 13 5/8", (5M)	PIEZA	\$7'570,000.00	\$18'168,000.00
2	I421400000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION SENCILLA DE 20 3/4", (3M)	PIEZA	\$6'056,000.00	\$12'112,000.00
3	I421400000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION DE 16 3/4", (5M)	PIEZA	\$6'383,667.50	\$11'855,382.50
4	I421400000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION SENCILLA DE 20 3/4", (3M)	PIEZA	\$3'743,805.00	\$6'239,675.00
5	I421400000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION SENCILLA DE 13 5/8", (5M)	PIEZA	\$3'048,000.00	\$6'096,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, TELEFONO (93) 10-17-22, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EMITIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA (VILLAHERMOSA). LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL R.F.C DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE LA FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET; SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, SEDE VILLAHERMOSA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, SEDE VILLAHERMOSA, BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
- (\*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS SON ESTIMADAS Y PODRAN MODIFICARSE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES ES EN DESTINO FINAL, EN LOS ALMACENES DE PEP (2580 Y 2760), UBICADOS EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN EL KILOMETRO 4.5, CARRETERA CIUDAD DEL CARMEN-PUERTO REAL, Y EN RANCHERIA LIMON, CARRETERA DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO, RESPECTIVAMENTE, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 17:00 HORAS. LOS SERVICIOS SE PRESTARAN DIRECTAMENTE EN LOS POZOS QUE PEP DETERMINE.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO. PLAZO DE LOS CONTRATOS: PARA LA UNIDAD OPERATIVA NORESTE SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, O HASTA QUE SE AGOTE EL MONTO MAXIMO, LO QUE OCURRA PRIMERO; Y PARA LA UNIDAD

OPERATIVA SUROESTE SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, O HASTA QUE SE AGOTE EL MONTO MAXIMO LO QUE OCURRA PRIMERO.

- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MEDIANTE OFICIOS NUMEROS 340-A-I-377 (PIDIREGAS) Y 340-A-1751 (RECURSOS PROPIOS) DE FECHAS 4 DE OCTUBRE DE 1999 Y 26 DE AGOSTO DE 2000, RESPECTIVAMENTE.
- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LICITACION.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE ENERO DE 2001.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**CARLOS E. BECERRA SCHULZ**

RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00

EXTS. 224-75, 224-95, FAX (01-938) 2-7486

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los fletamentos a tiempo de embarcaciones, de conformidad con lo siguiente:

Descripción del servicio: fletamento a tiempo de un barco abastecedor remolcador para el servicio de transporte de materiales y equipo diverso, maniobras de remolque, atraques, desatraques, amarres y desamarres de buques tanque.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575035-001-01	\$2,416.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,295.00 M.N.	18/01/2001	17/01/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/01/2001 10:00 horas	29/01/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811005000	Cuota diaria por fletamento	1221	Día		
2	C811005000	Lubricantes	1221	Día		
3	C811005000	Comidas de la tripulación	1221	Día		
4	C811005000	Mano de obra de la tripulación	1221	Día		

- Fecha probable de inicio y terminación: 7 de abril de 2001 al 9 de agosto de 2004 (1221 días naturales).

Descripción del servicio: Fletamento a tiempo de un barco abastecedor para el servicio de transporte de materiales y equipo diverso, así como trasiego de materiales líquidos y a granel.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye I.V.A.)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

18575035-002-01	\$2,416.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,295.00 M.N.	18/01/2001	17/01/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/01/2001 11:00 horas	29/01/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida		
1	C811005000	Cuota diaria por fletamento	1246	Día		
2	C811005000	Lubricantes	1246	Día		
3	C811005000	Comidas de la tripulación	1246	Día		
4	C811005000	Mano de obra de la tripulación	1246	Día		

- Fecha probable de inicio y terminación: 8 de marzo de 2001 al 4 de agosto de 2004 (1246 días naturales).

Notas generales:

- 1.- El lugar de ubicación de los servicios será en: la Sonda de Campeche y en el litoral del Golfo de México.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
  - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
    - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
    - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
Bancomer	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

 Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
  - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con Bital, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 4.- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horas señaladas en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- 8.- No se otorgará anticipo.
- 10.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 12.- Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- 13.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- 14.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- 15.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citado(s).
- 16.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de la Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

REGION MARINA SUROESTE  
ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

PEMEX REFINACION  
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

## CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-003-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	18/01/2001 9:00 HORAS	24/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIOS (TORRES, RECIPIENTES, PSV'S, COLOCACION Y RETIRO DE JUNTAS CIEGAS, ETC.) DE LA PLANTA VISCORREDUCTORA	5/03/2001	17 DIAS NATURALES	\$1'700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-004-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 HORAS	18/01/2001 11:00 HORAS	24/01/2001 11:00 HORAS	31/01/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION GENERAL DE LOS CALENTADORES BA-1/2 Y CAJAS DE REACCION DC-1/2 EN LA PLANTA VISCORREDUCTORA	5/03/2001	17 DIAS NATURALES	\$2'750,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-005-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/01/2001	18/01/2001 14:00 HORAS	18/01/2001 13:00 HORAS	24/01/2001 13:00 HORAS	31/01/2001 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	LIMPIEZA Y PRUEBA HIDROSTATICA A CAMBIADORES DE CALOR Y CAJA ENFRIADORA DE LA PLANTA VISCORREDUCTORA	5/03/2001	17 DIAS NATURALES	\$1'750,000.00
---	--	-----------	-------------------	----------------

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576008-006-01	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	25/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION GENERAL DE LA CALDERA CB-2 DEL SECTOR DE SERVICIOS AUXILIARES I	5/03/2001	24 DIAS NATURALES	\$1'000,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, TELEFONO 01-971-49000, EXTENSION 50134, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, EN EL EDIFICIO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, UBICADA EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS. \*PARA ACCESAR A CUALQUIER EVENTO, LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (ROPA DE ALGODON COLOR AZUL MARINO, ZAPATOS Y CASCO DE SEGURIDAD), CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- UBICACION DE LAS OBRAS: INTERIOR REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LAS LICITACIONES QUE AMPARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - 1.- PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
  - 2.- PREVIAMENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999 Y 2000.
- LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL:
  - I.- PARA PERSONAS MORALES: ESCRITURA PUBLICA, Y SUS MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - II.- PARA PERSONAS FISICAS: REGISTRO DE INSCRIPCION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN INTERNET EN LA DIRECCION: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA SU PARTICIPACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALINA CRUZ, OAX., A 9 DE ENERO DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

**ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 137798)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
DIRECCION DE COMPRAS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a la red institucional de la SAGARPA; aseguramiento integral de bienes patrimoniales de la SAGARPA; y asesor externo de seguros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-001-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/01/2001	17/01/2001 13:00 horas	24/01/2001 13:00 horas	30/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio
2	C811200022	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación, de lunes a viernes, en un horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la fecha en que se ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-002-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/01/2001	18/01/2001 13:00 horas	25/01/2001 13:00 horas	31/01/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en todas las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SAGARPA, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de de 00:01 a las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la fecha en que se ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes por mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-003-01	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	18/01/2001	19/01/2001 13:00 horas	26/01/2001 10:00 horas	1/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Asesor externo de seguros	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, planta baja, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-89-12-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación, de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la fecha en que se ingresen las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 9 DE ENERO DE 2001.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON**

RUBRICA.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (ARTICULO 29), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE CUBRIRAN LAS NECESIDADES DE LOS

SERVICIOS REQUERIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-001-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	18/01/2001	18/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 12:00 HORAS	30/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		VIGILANCIA SUBROGADA	370	ELEMENTO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION QUE ASI LO REQUIERAN, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 HORAS, MISMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE EFECTUARAN POR QUINCENA LABORADA A LOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-002-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	19/01/2001	19/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 12:00 HORAS	31/01/2001 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1		FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	396,491	COPIA		

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION QUE ASI LO REQUIERAN, MISMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, DENTRO DE LOS 3 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, FIRMADA Y SELLADA PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-003-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	19/01/2001	19/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 14:00 HORAS	31/01/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		DUPLICACION DE DOCUMENTOS	450,000	DUPLICACION

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION QUE ASI LO REQUIERAN, MISMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, DENTRO DE LOS 3 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FALLO.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-004-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	22/01/2001	22/01/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 12:00 HORAS	4/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTILLA VEHICULAR	41	VEHICULO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS REPARACIONES SE REALIZARAN EN LOS DOMICILIOS E INSTALACIONES QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DETERMINE, MISMO QUE DEBERAN ESTAR UBICADOS DENTRO DE UN RADIO NO MAYOR A 1 KILOMETRO DE DISTANCIA DE SUS INSTALACIONES, PARA LO CUAL EL INSTITUTO CON SU PERSONAL CONCENTRARA LOS VEHICULOS EN EL TALLER PRINCIPAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE ESTA DELEGACION, PREVIA REVISION Y AUTORIZACION DE LA DOCUMENTACION POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-005-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	22/01/2001	22/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/01/2001 14:00 HORAS	4/02/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1		SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA	100,109	GARRAFON

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ENERO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE, AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION QUE ASI LO REQUIERAN, MISMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 8 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN LAS UNIDADES DE APOYO A LA OPERACION CORRESPONDIENTES.

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641146-006-01	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$980.00	24/01/2001	24/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/02/2001 10:00 HORAS	8/02/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL				
1		RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICO INFECCIOSOS	160,185	KILOGRAMO
DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL				
2		RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICO INFECCIOSOS	48,462	KILOGRAMO
DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE				
3		RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICO INFECCIOSOS	47,195	KILOGRAMO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA 4 DE LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN CALZADA VALLEJO Y AVENIDA JACARANDAS, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA 4 DE LA UNIDAD DE

- CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN CALZADA VALLEJO Y AVENIDA JACARANDAS, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA 4 DE LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, UBICADA EN CALZADA VALLEJO Y AVENIDA JACARANDAS, COLONIA LA RAZA, CODIGO POSTAL 02990, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
  - LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES UNIDADES DE LAS DELEGACIONES 1 NOROESTE, 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MEXICO PONIENTE QUE ASI LO REQUIERAN, MISMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
  - EL PAGO SE REALIZARA: POR MENSUALIDADES VENCIDAS A LOS 15 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL Y COPIA DE LOS MANIFIESTOS DEBIDAMENTE SELLADOS, GARANTIZANDO QUE LOS R.P.B.I. Y RESIDUOS PATOLOGICOS DE LAS UNIDADES DE LAS DELEGACIONES 1 NOROESTE Y 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO ESTADO DE MEXICO PONIENTE, FUERON TRATADOS CONFORME LO DISPUESTO POR LA NORMA Y DEMAS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ANTE LOS DEPARTAMENTOS DELEGACIONALES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES.

**INFORMACION COMUN PARA LAS LICITACIONES:**

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 23, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06300, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5518 2773, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO SE REALIZARA EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4 GUERRERO EN CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5 CENTRO, EN CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION POLITICA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, DELEGACION 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SERA INGRESADO AL IMSS MEDIANTE ORDEN DE INGRESO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**JOSE ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR**

RUBRICA.

(R.- 137802)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ NORTE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE OPERACION A EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, FUMIGACION, TRANSFORMADORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS, EXTINGUIDORES, REVELADORES AUTOMATICOS, PULIDORAS DE PISOS Y MONTACARGAS, PATINETAS HIDRAULICAS Y CARGADORES ELECTRICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-001-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	17/01/2001 15:00 HORAS	17/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQ. DE OFICINA ZONA CENTRO	1,051	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA CENTRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-002-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	17/01/2001 15:00 HORAS	17/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 12:00 HORAS	31/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQ. DE OFICINA ZONA SUR	1,133	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-003-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	17/01/2001 15:00 HORAS	17/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 15:00 HORAS	31/01/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQ. DE OFICINA ZONA NORTE	581	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-004-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	17/01/2001 15:00 HORAS	17/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/01/2001 18:00 HORAS	31/01/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIO	365	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-005-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	18/01/2001 15:00 HORAS	18/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 9:00 HORAS	1/02/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C81000000	FUMIGACION DE UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS ZONAS NORTE Y CENTRO	63,702	METRO CUADRADO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS ZONAS NORTE Y CENTRO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-006-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	18/01/2001 15:00 HORAS	18/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 12:00 HORAS	1/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRANSFORMADORES DE LA DELEGACION	45	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-007-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	18/01/2001 15:00 HORAS	18/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 15:00 HORAS	1/02/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	FUMIGACION DE UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA SUR	84,823	METRO CUADRADO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-008-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	18/01/2001 15:00 HORAS	18/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 18:00 HORAS	1/02/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTENIMIENTO A PULIDORAS DE PISOS	102	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641097-009-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	19/01/2001 15:00 HORAS	19/01/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 9:00 HORAS	2/02/2001 9:00 HORAS
-----------------	---	---------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------	-------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQ. REVELADORES AUTOMATICOS DE PLACAS DE RX	5	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-010-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	19/01/2001 15:00 HORAS	19/01/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 12:00 HORAS	2/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINGUIDORES EN LA DELEGACION	1,227	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-011-01	\$4,600.00 COSTO EN compraNET: \$3,220.00	19/01/2001 15:00 HORAS	19/01/2001 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 15:00 HORAS	2/02/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTENIMIENTO Y RESPONSIVA DE OPERACION DE LA PLANTA DE TRAT. DE AGUA RESIDUAL	1	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL RURAL DE SOLIDARIDAD DE CHICONTEPEC, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641097-012-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	19/01/2001 15:00 HORAS	19/01/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/01/2001 18:00 HORAS	2/02/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060405000	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONTACARGAS, PATINETAS HIDRAULICAS Y CARGADORES ELECTRICOS	37	EQUIPO

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL Y ALMACEN DE BIENES TERAPEUTICOS, XALAPA Y VERACRUZ, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE ING. MANUEL MORA BERISTAIN ESQUINA 7 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01-2-818-58-53, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE SUCURSAL BANCARIA QUE OPERE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE ING. MANUEL MORA BERISTAIN ESQUINA 7 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA DE CADA LICITACION.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE ING. MANUEL MORA BERISTAIN ESQUINA 7 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA SALUD, CODIGO POSTAL 91070 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL CUADRO DE REFERENCIA DE CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- PLAZO DE ENTREGA: 306 DIAS CALENDARIO.
- EL PAGO SE REALIZARA 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

## REQUISITOS GENERALES PARA REGISTRARSE EN LAS LICITACIONES:

- MANIFIESTO DE PROTESTA E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y ARTICULO 47 FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES.
- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES, EMITIDO POR EL INSTITUTO O EL BANCO CUANDO SE PAGUE POR compraNET.
- CARTA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE MANIFIESTE QUE LAS PARTES, REFACCIONES Y DEMAS ARTICULOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LA LICITACION NO CONTRAVIENEN LA LEY DE FOMENTO Y PROTECCION A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL NI LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

XALAPA, VER., A 9 DE ENERO DE 2001.  
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. JOSE LUIS LANDA TEJERA**  
RUBRICA.

(R.- 137803)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

## LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO, CANASTILLOS PARA BEBE, PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y DIVERSOS; ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO Y SEGUNDA CONVOCATORIA DE FORMAS IMPRESAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-001-01	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,050.00	18/01/2001	17/01/2001 12:00 HORAS	24/01/2001 12:00 HORAS	29/01/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
---------	-------------	-------------	------------------	--------------------	--------------------

1	C420000146	ANTEOJOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	PIEZA	\$600,000.00	\$2'000,000.00
---	------------	----------------------------------	-------	--------------	----------------

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, UBICADA EN LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS SUCURSALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ASI COMO EN LAS 6 CABECERAS DE ZONA FORANEAS, MISMAS QUE SE UBICAN EN: OCOTLAN, CIUDAD GUZMAN, AUTLAN, TEPATITLAN, TALA Y PUERTO VALLARTA, LOS DIAS DIAS HABILIS EN EL HORARIO DE ENTREGA: HORARIO ESTABLECIDO EN SUCURSAL.
- PLAZO DE ENTREGA: 72 HORAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE MANUFACTURA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-002-01	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	17/01/2001	16/01/2001 11:30 HORAS	23/01/2001 13:00 HORAS	31/01/2001 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	CANASTILLOS PARA BEBE	PAQUETE	3,508	11,693

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ENERO DE 2001 A LAS 11:30 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, UBICADA EN LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, SITO EN AVENIDA JOSE GUADALUPE ZUNO NUMERO 31, COLONIA INDUSTRIAL BELENES ZAPOPAN, JALISCO, LOS DIAS HABILIS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 15 Y 20 DE CADA MES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-003-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	17/01/2001	16/01/2001 9:00 HORAS	23/01/2001 9:00 HORAS	29/01/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660400026	PAPEL BOND (MAQUINA FOTOCOPIADORA)	PAQUETE	8,726	21,816
2	C210000000	PAPEL STOCK 3 TANTOS	JUEGO	751,705	1'879,262
3	C210000000	CINTA CANELA P/EMPAQUE TIPO JANEL	ROLLO	5,443	13,607
4	C210000000	PAPEL STOCK ESPECIAL BLANCO	JUEGO	774,705	1'936,763

5	C210000000	PAPEL STOCK 2 TANTOS	JUEGO	524,372	1'310,931
---	------------	----------------------	-------	---------	-----------

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, UBICADA EN LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, SITO EN AVENIDA JOSE GUADALUPE ZUNO NUMERO 31, COLONIA INDUSTRIAL BELENES, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-004-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/01/2001	17/01/2001 9:00 HORAS	24/01/2001 9:00 HORAS	31/01/2001 9:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841200002	BOLSAS, SACOS Y FUNDAS DE PLASTICO	CAJA	4,206	10,514
2	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	PAQUETE	27,818	69,546
3	C660200040	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL	CAJA	2,886	7,215
4	C841200002	BOLSAS, SACOS Y FUNDAS DE PLASTICO	CAJA	1,650	4,125
5	C660200042	VASOS DE PAPEL	CAJA	647	1,617

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, UBICADA EN AVENIDA LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-006-01	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/01/2001	17/01/2001 13:30 HORAS	24/01/2001 13:30 HORAS	29/01/2001 14:00 HORAS

PARTID A	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS (CEDULA CUOTAS COB01)	JUEGO	140,129	350,322

2	C660800004	FORMAS IMPRESAS (COMPROBANTE PAGO PENSION)	HOJA	66,000	165,000
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS (CEDULA CUOTAS COB02)	JUEGO	40,838	102,095
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS (PASE DE SALIDA)	JUEGO	40,242	100,606
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS (RESULTADO EXAMEN MF10)	HOJA	21,419	53,548

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:30 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, UBICADA EN AVENIDA LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN, CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE ENERO DE 2001 A LAS 13:30 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, AVENIDA LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ENERO DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN EL AULA NUMERO 2 DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR NUMERO 53, AVENIDA LAURELES NUMERO 150, COLONIA ZAPOPAN CENTRO, CODIGO POSTAL 45100, ZAPOPAN, JALISCO.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.

INFORMACION PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA J. GUADALUPE ZUNO NUMERO 31, COLONIA INDUSTRIAL BELENES, CODIGO POSTAL 45180, ZAPOPAN, JALISCO, TELEFONO 01 3 636 95 55, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO PAGADERA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO EN LA SUCURSAL BANCARIA DE LA SUBDELEGACION HIDALGO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, EN GUADALAJARA, JALISCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y EROGACIONES SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR ANTE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECODAM, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE ENERO DE 2001.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ**

RUBRICA.

(R.- 137804)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641143-001-01	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$402.00	18/01/2001	18/01/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 10:00 HORAS	29/01/2001 10:00 HORAS
-----------------	--	------------	------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS	3'760,272	HOJA	3'760,272	4'700,340
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	1'557,696	HOJA	1'557,696	1'947,120
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	1'541,952	HOJA	1'541,952	1'927,440
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	1'507,440	PIEZA	1'507,440	1'884,300
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	1'274,400	PIEZA	1'274,400	1'593,000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641143-002-01	\$575.00 COSTO EN compraNET: \$402.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/01/2001 12:00 HORAS	7/02/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841200002	BOLSAS, SACOS Y FUNDAS DE PLASTICO	250,512	PIEZA	250,512	626,280
2	C420000084	JABONES	66,125	PIEZA	66,125	165,312
3	C660600016	GUANTES DE HULE	25,949	PAR	25,949	64,872
4	C750400000	JERGA	20,477	METRO	20,477	51,192
5	C750400062	FRANELA	17,323	METRO	17,323	43,308

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE, UBICADO EN PROLONGACION ISIDRO FABELA NUMERO 730, COLONIA LOS REYES (UNIDAD COCEM 1), CODIGO POSTAL 54913, TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, TELEFONOS 5 884 9951, 5 884 7433, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO, EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN VIA GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MEXICO ORIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 5 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA (30) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PROBATORIA COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 9 DE ENERO DE 2001.

JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN EL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

LIC. JOSE LUIS DAZA TORRES

RUBRICA.

(R.- 137805)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCION REGIONAL SUR  
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ASIGNACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS**

**CONVOCATORIA 001**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación y mantenimiento a bienes muebles e inmuebles en diversas unidades del IMSS en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641092-001-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 9:00 horas	24/01/2001 9:00 horas	31/01/2001 9:00 horas
00641092-002-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 10:00 horas	24/01/2001 10:00 horas	31/01/2001 10:00 horas
00641092-003-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 11:00 horas	24/01/2001 11:00 horas	31/01/2001 11:00 horas
00641092-004-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 12:00 horas	24/01/2001 12:00 horas	31/01/2001 12:00 horas
00641092-005-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 13:00 horas	24/01/2001 13:00 horas	31/01/2001 13:00 horas
00641092-006-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 14:00 horas	24/01/2001 14:00 horas	31/01/2001 14:00 horas
00641092-007-01	Convocante: \$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	19/01/2001	19/01/2001 15:00 horas	24/01/2001 15:00 horas	31/01/2001 15:00 horas

Licitación	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Cantidad	Unidad de medida
00641092-001-01	Mantenimiento a transformadores eléctricos	60 días calendario	32	Pieza
00641092-004-01	Mantenimiento de microscopios de laboratorio	316 días calendario	33	Pieza
00641092-005-01	Recarga de extintores	45 días calendario	389	Pieza

Licitación	Descripción	Plazo de prestación del servicio	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
00641092-002-01	Mantenimiento correctivo a motores eléctricos	316 días calendario	Pieza	\$106,000.00	\$265,000.00

00641092-003-01	Mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y equipos de oficina	316 días calendario	Pieza	\$200,000.00	\$500,000.00
00641092-006-01	Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina	120 días calendario	Pieza	\$170,000.00	\$425,000.00

00641092-007-01	Mantenimiento a áreas verdes y pétreas	316 días calendario	Metro cuadrado	\$149,500.00	\$373,750.00
-----------------	--	---------------------	----------------	--------------	--------------

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno Vía 5 número 104, 3er. piso, Ampliación Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tabasco, teléfono 0193164915, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para cada licitación se llevará a cabo en la fecha y el horario indicado en el cuadro superior en el aula de usos múltiples del Centro de Seguridad Social, sita en Dr. Lamberto Castellanos esquina Gil y Sáenz, fraccionamiento Arboledas, código postal 86097, Villahermosa, Tabasco.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para cada licitación se efectuarán en la fecha y horarios marcados en el cuadro superior, en el aula de usos múltiples del Centro de Seguridad Social, sita en Dr. Lamberto Castellanos esquina Gil y Sáenz, fraccionamiento Arboledas, código postal 86097, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de las propuestas económicas para cada licitación se efectuará en la fechas y horarios marcados en el cuadro superior, en el aula de usos múltiples del Centro de Seguridad Social, sita en Dr. Lamberto Castellanos esquina Gil y Sáenz, fraccionamiento Arboledas, código postal 86097, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de prestación de los servicios: en diversas unidades del IMSS en Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a las licitaciones siguientes:  
00641092-001-01, 60 días calendario; 00641092-002-01, 316 días calendario; 00641092-003-01, 316 días calendario; 00641092-004-01, 316 días calendario; 00641092-005-01, 45 días calendario; 00641092-006-01, 120 días calendario; 00641092-007-01, 316 días calendario.
- El pago se realizará: a precios fijos y por tiempo determinado, mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el instituto pagará en un plazo de 30 días naturales, contado a partir de su recepción en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones o la unidad de apoyo a la operación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE ENERO DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

**JUAN MANUEL AMADOR LEAL**

RUBRICA.

(R.- 137806)

**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y ALMACENES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del programa de aseguramiento integral de los bienes patrimoniales del IMER, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04340001-001-2001 Nacional	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/01/2001	18/01/2001 12:00 Hrs.	24/01/2001 10:00 Hrs.	26/01/2001 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Póliza múltiple integral	1	Póliza
2	C811005000	Póliza de vehículos	1	Póliza

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta fecha y, hasta inclusive, seis días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, sin embargo para participar en el proceso de licitación será obligatoria su compra.

- \* La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Radio; en caso de adquirirlas directamente en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, México, D.F., o a través de compraNET realizando el pago en la cuenta número 400 8513 467 de la institución bancaria Bital, S.A., abierta a nombre de la Tesorería de la Federación.
- \* La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de las instalaciones de este Instituto, ubicada en la calle de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Lugar de entrega: las pólizas deberán entregarse en las instalaciones de Margaritas número 18, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- \* Plazo de entrega: la vigencia de las pólizas será del 31 de enero al 31 de diciembre del año en curso.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura constando en la misma el visto bueno del asesor externo de seguros.
- \* Las condiciones contenidas en las bases de licitación correspondientes, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE ENERO DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**C. MARTHA COPPEL MARIN**

RUBRICA.

(R.- 137808)

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

---

### Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 664/98, promovido por Santander Mexicano, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro, en contra del Congreso de la Unión y otras autoridades, se ordenó notificar a los tercero perjudicados: Aceves Velázquez María Elena, Acosté Romero María Amparo, Acuña Hernández Reynaldo Cirilo, Acuña Jiménez Laura Angélica, Adame Wong Fernando, Adaya López Marco Antonio, Agüero Hernández Eduardo, Aguilar Alvarez Maurilia, Aguilar Astorga Francisco, Aguilar Cárdenas Mónica, Aguilar García Israel, Aguilar Gómez Concepción, Aguilar Ibáñez José Luis, Aguilar Iñiguez Ana María, Aguilar Mendoza Estela, Aguilar Palacios María Isabel, Aguilar Stover Evangelina, Aguilera Pantoja Yolanda, Aguilera Ramírez María Liliana, Aguilera Pardo Gerardo, Aguirre Bautista Angélica, Aguirre Lucía Laura, Alaniz Camacho Luis Alfonso, Alcántara Arrizon Miguel Angel, Aldaba Verdugo Jacqueline, Aldana Balderas Dayanira, Aldana Rovelo Sabrina Itzel, Aldave Trulin Laura Lorena, Alemán Tavizon Oscar, Allende Hernández Norma Angélica, Allendes Olivares Humberto, Almanza Quintero Francisco Miguel, Alonso Márquez Guadalupe, Alonso Toxqui María Patricia, Alpizar Alegre Irma, Altamirano Pérez Víctor Manuel, Alvarado Granados Elia Mercedes, Alvarado Martín René, Alvarado Martínez Eduardo, Alvarado Ponce de León José Alejandro, Alvarado Quiñones Diego, Alvares Sosa Gerardo, Alvarez de la Peza Pedro Agustín, Alvarez Ferrer Jesús, Alvarez Marín Cristóbal, Alvarez Pérez Saira, Alvarez Sánchez Fernando Gabino, Alvarez Solano Sylvia, Amaro Medina Gustavo, Amezcua Morales Roberto, Amieva Rojas Miguel Angel, Andrade González Alejandro, Andrews Flores Jaime Aleph, Angoa Angoa María Verónica, Antaño Bautista Víctor, Apáez Godoy María Esther, Aparicio Valencia Margarita, Araiza Torres Gustavo, Araiza Torres Luis Anastacio, Aranda Roche Claudia Soledad, Arcos Zamora Abdías, Aréchiga García Hilda Guadalupe, Arellano Morales Carlos, Arévalo Quijano Gabriel, Arias Meza Luis Raúl, Araiza de la Rosa Erika Ivonne, Arredondo Aguilar Xóchitl, Arredondo Saucedo Beatriz, Arroyo Escobar Elva Yadira, Arroyo Mondragón Leticia, Avendaño Barrera Luis Enrique, Ayala Velarde Raúl, Aznar Rivadeneyra Carlota, Báez Valencia José Martín, Baldenegro Vázquez Belma Lizath, Balderas Salazar Lidia Betzabee, Baquendano Hernández Efraín, Barahona Ortega Martha Rosalía, Barajas Ortiz María Leticia, Barajas Rangel María Guadalupe, Barbarena Navarro Guadalupe Yolanda, Barco Martínez Alejandro, Barragán Corona Rubén, Barrera Morales Aracely, Barrera Verástegui Nemesio, Basaldúa Pamanes María Francisca, Bastar Hernández Mauricio, Bautista Bautista Paula, Bautista Díaz Ricardo, Bautista Márquez Willebaldo, Becerra Barraza Laura, Becerra Higuera Norma Yuridia, Becerril Pérez Vicente, Béjar Díaz Alfredo, Benítez Castillo María de la Paz, Benítez Celis Laura Lilia, Benítez Parada Miguel, Beracochea Hernández Margarita, Bermudes Gómez Andrés, Bernal Buendía Laura, Bernal Cáspeta Raúl, Bernal Cervantes Laura, Bernal Lira Claudia Alejandra, Bernal Pérez Jorge,

Betancourt Velasco Olga Lidia, Blanco Raygoza Luz Marcela, Blee Zamora María Teresa, Bojórquez Null Francisco Javier, Bonifaz Velázquez Miguel Angel, Bonilla González José Rafael, Bory Arzate Jorge René, Bayson Bustamante David, Bravo Saavedra Verónica, Bravo Torres Alberto, Bucio Díaz Beatriz Hortencia, Buzo Alvarez Teófilo Jaime Antonio, Caballero Rosales Fabiola Adriana, Cabeza Llorente Vega Vilma Gabriela, Cabral Vásquez José Antonio, Cabrales Lozano Marco Antonio, Cabrera García Edith, Cabrera Márquez Rafael, Calderón Cárdenas Silvia Patricia, Calderón Viruete María del Socorro, Callado Mosqueda Mireya P., Calvo Olvera Rubén, Camacho Chávez Gabriel, Camacho García Susana Laura, Camacho Ibarra Oscar, Camacho Larriva Elizabeth, Camacho Manríquez Sergio, Camarena Cepeda Patricia, Camarena Medrano Claudia Lisbeth, Camarena Rojo Marco Antonio, Camarillo Chávez Raúl, Camarillo Quintana Marín, Camba de Aguinaga Arturo Heliodoro, Campero Equevarría Susana, Campos Nieto Efraín Antonio, Campos Romero Irma, Canales Saucedo Mariana, Cañals Villarreal Miguel, Cano Benavides Darío, Cano Reyes Rosa María, Cano Veloz Berenice, Caracoza Hernández Luis Antonio, Caraveo Toledo Martha Patricia, Carballo Cruz Omar, Carlos Martínez Patricia, Carrasco Reyes Jaime, Carrillo Armendáriz Ana Luisa, Carrillo Cortés Enrique, Carrillo Fuentes Oscar Guadalupe, Carrillo Sánchez María Esther, Casas Huerta Rosalía, Casco Soca Thania, Casillas Corona Ivonne Aideé, Casillas Medina Adela, Castañeda Coria Guadaupe, Castañeda Leal Andrés Marcos, Castañeda Lizárraga María Cecilia, Castañeda Lizárraga María del Rosario, Castañeda Martínez Eleazar, Castañeda Martínez Filiberto, Castañeda Sanders Edgar Gerardo, Castañón Fernández Mario, Castellanos Inclán Sergio, Castellanos Rubio Esperanza, Castillo Chávez Benjamín, Castillo Díaz Adolfo, Castillo Llanes José de Jesús, Castillo Subdías Carlos, Castillo Trujillo Adelina, Castro Cárdenas Leticia, Castro Cebreros Antonio, Castro Chavoya Gloria Aída, Castro Huitrón Edgar, Castro Jiménez Guadalupe, Castro Medina Reyna Esperanza, Castro Miranda Martha Zulema, Castro Pérez Roberto de Jesús, Castro Prado Américo, Castro Quintana Jazmín Guadalupe, Castro Ramos Elizabeth, Castro Rodríguez Alma Rosa, Castro Luna Gabriel, Cedillo Martínez Irene, Cedillo Xochipa Ricardo, Cerqueda Mercado José Luis Manuel, Chacón Chan Lucía Beatriz, Chaparro Fiscal Gabriela, Chávez Reyes María del Pilar, Chávez Villafranco Alejandro, Chavira Gómez María de Lourdes, Cholula Díaz Irene, Chula Torreblanca Jorge, Ciénega Durán Angel, Cigarroa Pinto Antonio Raúl, Cisneros Quintero Dolores Candelaria, Cisneros Soca María Guadalupe, Clement Ibarra Olaf Vicente, Cochran Valenzuela Jorge, Colín Morales María Guadalupe, Colorado de Santiago Patricia, Campean Tapia Verónica, Constantino del Angel Refugio, Contreras Guzmán Sabino Rafael, Contreras Lojero Gabriela, Contreras Pérez Alfredo Alberto, Contreras Rosas Oscar Eloy, Cordero Y. Becerra Arturo, Córdoba Espindola Alejandra, Córbova Zameza Agueda Ruperta, Carella Rascón Osam Yanco, Corona López Emilio, Coronado Carranza María Teresita, Correa Berumen Isela, Correa Pena Juana Gabriela, Cortez Bernal Marlene Yadira, Cortez Hernández Susana, Cortez Villaseñor Saúl, Cortina Contreras Anaceli, Cota Díaz Juan Miguel, Cote Xochihua Valentina, Covarrubias González Patrocinio, Cremades López María de la Paz, Crespo Pozuelo Alejandro, Cruz Aranda Guillermo, Cruz Damas Tila Beatriz, Cruz Durán Maritza Haydé, Cruz Lara Sara, Cruz Linares Anaximandro, Cruz Muñoz Laura Elena, Cruz Torres Santarrosa, Cruz Vega Jesús Guillermo, Cuéllar Méndez Víctor, Cuenca Hernández María del Carmen, Cullen Pliego María, Cupa León Gerardo, Curiel Rodríguez Luis Manuel, Dávalos Alcaraz Claudia Raquel, De Castro Ibarra María del Pilar, De la Cruz Ballina Guadalupe de Jesús, De la Cruz del Bosque Gloria Angélica, De la Cruz Serrano Oscar, De la Fuente Medina Juan, De la Rosa López Ulises, De Leija Pimentía Rocío Livier, De León Estavillo Leticia Guadalupe, De los Santos Hidrogo Mario, De los Santos Jiménez Miguel, De Miguel Pérez Manuel, Del Angel Pérez Edith Alba, Del Río Jaimes Francisco Javier, Del Valle Quiroz Lorena, Delgadillo Barbosa Víctor Manuel, Delgadillo Bocanegra Elizabeth, Delgado Nava Adela, Delgado Silva José Bonifacio, Delgado Villegas Jesús María, Deschryver López Oscar, Díaz Ayllón Manuel, Díaz Barragán Sonia Yolanda, Díaz Barriga Franco Mabel Catalina, Díaz de León Jackson Ricardo de Jesús, Díaz Izguerra José Antonio, Díaz Melgarejo Angélica, Díaz Pineda Erwin Jonathan, Díaz Rivera Alida, Díaz Ruiz de Navamuel Beatriz María, Díaz Sosa Laura Beatriz, Díaz Tapia Sonia María del Carmen, Díaz Zapata Norma, Domínguez Martínez Margarita Rosa, Domínguez Medrano Javier, Domínguez Rivera María del Pilar, Domínguez Robles Jorge, Domínguez Vázquez Alejo Francisco, Dorantes Valencia José Luis, Dosten Tanori Rosa Delia, Duarte Paredes Consuelo, Dueñas Flores Donato, Dueñas Luna José Luis, Durán García Andrea, Durán García Jorge, Echánove Ortiz David, Echeandía Córdova Sebastián, Elías Madrigal Guillermo, Elizondo Tercero María Esther, Encinas Peñuñuri Alvaro, Enríquez Cruz María de la Luz, Enríquez Lamas María de Jesús, Escalante Ponce Marco Antonio, Escamilla Rivera Martín Gerardo, Escobar Enríquez Sergio, Escott Ortiz Margarita, Esparza Alvídrez Rosa, Esparza Mora José Alberto, Espinosa de la Rosa Víctor, Espinosa Ley Cynthia, Espinosa Pineda Griselda, Espinoza Gómez Mario Federico, Espinoza Panduro María del Rosario, Esponda Rodríguez Eduardo Martín, Esqueda Inurrigarro Mónica, Estrada Cárdenas Claudia del Carmen, Estrada Cota Roberto, Estrada Fabela José Fernando, Estrada Hernández Mauro, Estrada Ibarra Miguel, Estrella Hernández Teresa, Eulogio Rodríguez Angel, Falcón Becerril Rocío, Farfán Trejo Víctor Manuel, Farías Martínez Francisco Rafael, Feliz Peralta

Gustavo, Félix Vaal José Manuel, Fermán Cruz Leonardo, Fernández Aguirre Juan Ramón, Fernández García Rafael, Fernández González Myriam del Carmen, Fernández Hummel José, Fernández Navarro Antonio, Fernández Velázquez Hueman, Figueroa Avilés María del Carmen, Figueroa A. Carrera Elizabeth, Figueroa Mejía Armando Guadalupe, Flores Aceves María Luisa, Flores Barbosa Eulalio, Flores Calderón Vicente Ramos, Flores Flores Cancino Georgina Angélica, Flores González Raymundo, Flores López José Rafael, Flores Medina José Luis, Flores Méndez Lucía, Flores Pérez Ana Silvia, Flores Sánchez Salvador, Fraire Camacho Juanita Elizabeth, Franco Bustos Lidia Nohemí, Franco Campos Teodoro Conrado, Fuentes Cázares Francisco Javier, Gaitán Sánchez María Concepción, Gala Pérez Perla Guadalupe, Gallardo Rubio Nora Teresa, Gallegos de la Rosa Paola, Gallegos López Herminio, Galván Hernández Amparo, Galván Ruiz Magdalena Rosalía, Galván Trujillo Lizbeth, Galván Vela Tomás, Gálvez Martínez Alejandro, Gamboa Quintanal Armín, Gámez Argüelles Yolanda Eugenia, Gámez Wilson María Esther, García Ancona Andrés, García Arellano Leticia Margarita, García Barragán Silvia Edith, García Bernal Iván, García Contreras Juan Carlos, García Cruz Felipe, García Espinoza Juan Carlos, García Esqueda Imelda, García Franco Carlos Rafael, García González Rosalinda, García Hernández Román, García Hoyo Fernando, García Juárez Pedro Prudencio, García Manzanares Fabiola, García Martínez José Alfredo, García Mercado Héctor Enrique, García Mora Jorge Luis, García Novella José Adrián, García Pacheco Pilar Margarita, García Pawling José Antonio, García Pérez Katia Edna, García Ponce Mario Luis, García Romano Julio César, García Sierra Cynthia, García Valdés María del Rocío, Garnica Mendoza Marco Antonio, Garza Cerna David Narciso, Garza Treviño Edith, Gastélum Delgado Héctor, Gaytán Martínez Claudia Guadalupe, Gijón Zárate Joaquina, Girón Barrientos Amparo, Golib Guerrero Haneth Yamilé, Gómez Aguilar César, Gómez Camarillo Ana Elena, Gómez Corona María Graciela de la Consolación, Gómez Cortés Sandra, Gómez Gómez Arturo, Gómez González Elvia Loretho, Gómez Guillén José Alberto, Gómez Hernández Verónica Soledad, Gómez Martínez César Alejandro, Gómez Muñoz Francisco Javier, Gómez Ocampo Leticia, Gómez Pedroza Oscar, Gómez Rodríguez Héctor Eladio, Rojas Gustavo Alberto, Gómez Rojo Laura Lilián, Gómez Sánchez Noemí, González Aguilera Ana María Cidlallín, González Arcaraz Dora Isela, González Alvarez María Alejandra, González Alvarez María Elena, González Beatriz Jorge, González Carmona Ismael, González del Pino Paola, González Espinoza Gricelda, González Fuentes José Alfredo, González Hernández Laura Fabiola, González Hugalde Erika, González Leyva María Isabel, González Magaña Oscar Hugo, González Martínez Erika Alejandra, González Mora Silvia Nahieli, González Morales Valencia Guadalupe, González Orozco Mireya Guadalupe, González Paredes Graciela, González Pedraza Celia Mireya, González Pérez Berta, González Romero Onésimo, González Salas Alicia, González Soliz Gerardo, González Valdovinos Alejandro, Gordillo Nava Javier, Gracia Santillán Francisco José, Grajeda Coronado María de Jesús, Granillo Rivero María Cristina, Guerrero López Juan, Guerrero Suárez José Carmen, Guillén Amaro Gerardo, Guluarte Castro Cirilo, Gutiérrez Bernal María Teresa Margarita, Gutiérrez Castañeda María Luisa, Gutiérrez del Río Francisco, Gutiérrez Domínguez Lilia, Gutiérrez González José, Gutiérrez Ibarra Marisela, Gutiérrez Molina Rosa Ana, Gutiérrez Olguín Eleuterio, Gutiérrez Orozco Oscar Manuel, Gutiérrez Rodríguez Arturo, Gutiérrez Sánchez Carlos, Guzmán Ceruelos Erik, Guzmán Morales Georgina, Guzmán Ortiz José Manuel, Guzmán Santiago Desiree, Hegewisch Domínguez Mónica, Hermosillo Escalona Gerardo, Hermosillo González Cristina Angélica, Hernández Albores Liliana, Hernández Amador Oralia Esperanza, Hernández Campos Roberto, Hernández Casanovas Amparo Cecilia, Hernández Cruz Blanca Paola, Hernández Cruz Dávila Francisco Ignacio, Hernández Díaz de León Martín Gerardo, Hernández Fernández Elsa Alicia, Hernández Garduza Angela, Hernández González Julio César, Hernández Guajardo Tania Suhey, Hernández Guerrero Fernando, Hernández Hernández Evitina, Hernández Hernández Nancy Araceli, Hernández Hernández Nicolás, Hernández Macía Blanca, Hernández Mateos Alejandro Alberto, Hernández Mendoza María del Carmen, Hernández Morales Angel Heriberto, Hernández Navarrete Ignacio, Hernández Ojeda Hermelinda, Hernández Ortiz Dulce María Hortencia, Hernández Osorio Claudia, Hernández Pavón Silvestre, Hernández Pereda Claudia Maribel, Hernández Pérez Diana, Hernández Pérez Teresa de Jesús, Hernández Rentería Mario, Hernández Reséndiz Martha Silvia Marisol, Hernández Rico Gabriel, Hernández Rodríguez Luis Jesús, Hernández Ruiz María de Jesús, Hernández Sánchez Jorge, Hernández Santillán María del Carmen, Hernández Villalpando Virginia, Herrejón Chombo Eleazar, Herrera García María Susana, Herrera Jiménez Gloria, Herrera Méndez José Roberto, Herrera Moreno María del Rosario, Herrera Ponce Martha Alicia, Herrera Ríos Juan José, Herrera Rosales Diana, Herrera Villalobos Rafael, Hidalgo Ibarra Joel Omar, Hilario Cantú Luis Enrique, Huerta Hernández Luciano, Huerta Hurtado Alicia, Huerta Salazar Jorge, Huicab Zamarrón Efrén Alberto, Ibarque Cisneros Julia Josefina, Ibarra Contreras Sol Yadira, Ibarra Galitzia Oscar Armando, Irineo Salinas José Luis, Islas Martínez Fermín, Islas Rodríguez Ofelia, Iturbe Ivonne Cerillo, Izaguirre Muñoz Josué, Jaime Leija María Guadalupe, Jaimes Yáñez Martha Elena, Jasso Rojas María del Carmen, Jáuregui Dávalos Verónica, Jiménez Arellano Miguel Angel, Jiménez Cartajena Alejandra, Jiménez Coyotzi Angelina, Jiménez Escudero Jorge Isaac, Jiménez García Laura, Jiménez Huerta Mireya, Jiménez Toscano Olivia Elizabeth,

Juárez Aburto Arturo, Juárez Animas Azul Nicthec Carolina, Juárez González Martha, Juárez López Luisa Carolina, Juárez López Patricia Estela, Juárez Miranda Cristina, Juárez Varela Hugo, Kato Sánchez Rocío de la Paz, Krauss Delgado Hilda Irene, Kuri Ortega Mauricio, Labastida Olachea Carlos Tomás, Lagos Castañeda Laura Lourdes, Laguna Flores Luis Guillermo, Lagunas Mendoza Juan Manuel, Landa Salazar Rogelio, Lara Alvarado Guadalupe, Lara Farfán Samuel, Lara González Merari, Lara Martínez Ignacio, Larios Mondragón Bertha Elena, Lasard Brito Gustavo, Lastra Zambrano María Teresa, Laureani Herrera Angel, Lavín Aguilar José Antonio, Leal Reyes Daniel, Leboreiro Fernández María Gabriela G., Lechuga Escudero Irma, Ledezma García Rafaela, Lee Martínez Carlos Arturo, Lemus López Víctor Manuel, León Edeza Lamberto, León Guerrero Julián, León Ramírez Guadalupe, León Ramírez Magdalena, Lerma Martínez José Alejandro, Licona Martínez María Delia, Limas Avalos Luis Carlos, Linares Olea Mariana, Lira Gaona Leonardo, Lizardi Camarena Rosa, Loaiza Gutiérrez Pablo, Loaiza Medina Raul, Lobo Alvarez Jazmín, Lomas Martínez Minerva, Lomelí Barajas María Magdalena, Lomerlí Morales Sergio, López Acevedo María del Socorro, López Arreguín María del Socorro, López Balderas Martha Oswelia, López Carbonen Luis Roberto, López Carrasco María Leticia, López Celis Sabás Lourdes, López Cisneros José Arturo, López de la Vega Mónica Cecilia, López Díaz Fabiola, López Espinosa Ricardo, López González José Armando, López Hernández Alicia, López Hernández Beatriz Elvira, López Hernández Israel, López Hernández Jacob, López Jacobo Hugo César, López Juárez Gabriela, López Loera Rosaura, López López Alfredo Samuel, López López Sonia, López Mendoza Ricardo Salvador, López Nieto Rosa Irene, López Noriega Angélica, López Rivera Carlos, López Salazar Patricia Margarita, López Vega José Humberto, López Zavala Irma Laura, Loya Bolaños María del Carmen, Loyola Avilés Aurelio, Lozano Ballesteros María Rebeca, Lozano Olea Adriana, Luenga Vázquez Beatriz, Luis Jiménez Eva, Luja Montes de la Oca Rafael, Luna Aguirre Aleida Azucena, Luna Lastra Jesús, Luna Velasco Silvia, Ma. Segura Manuel, Macal Segura Cecilia, Macedo Inzunza Anayansi Marcela, Mecen de la Cruz Gilberto, Macías Cárdenas Javier Ramón, Madrigal Fernández Villanueva Carlos Guillermo, Madrigal Pérez María de Lourdes, Madrigal Siller María Cristina, Magallo Montes Othón, Magaña Ojeda Miguel Angel, Magaña Villela Marlene, Maldonado Evens Julio, Maldonado Mata Alma Ruth, Manzano Gallardo Luis Miguel, Marizcales Silvas Yolanda, Márquez Chacón Juan Carlos, Márquez Reséndiz Jorge Alberto, Martín Segura Leticia Guadalupe, Martínez Alcocer Mariana, Martínez Barajas María Gabriela, Martínez Castellanos Roxana, Martínez Castillejos José Antonio, Martínez Flores David, Martínez Flores Valentín, Martínez García José Agustín, Martínez Garza María Magdalena, Martínez Gómez Luisa, Martínez Gómez Yolanda Margarita, Martínez Gonzalo Sergio, Martínez Hernández Elvira, Martínez Ibarra César Augusto, Martínez Martínez María de los Lilián, Martínez Montoya Job, Martínez Pérez María Ofelia, Martínez Pérez Oscar, Martínez Ruiz María Gloria, Martínez Téllez Ricardo, Martínez Velázquez Letzabel, Martínez Viccon María Berenice, Martínez Viesca Ernesto, Mata Domínguez Mónica, Mata Gaytán Guadalupe, Mata Macías Gustavo, Matamoros Alcázar Rosa Aída, Moyboca Ayala Gerardo, Mazuca López Omar, Medina Gómez Héctor, Median Herrera Marco Antonio, Medina López Ricardo, Medina Luque Noemí Aída, Medina Olvera Manuel, Medina Santizo Luis Augusto, Medina Valdez Silvia Rebeca, Mejía Macedo Felipe de Jesús, Mejía Mendoza María Esther, Mejía Rodríguez Martha, Meléndez Castillo Patricia, Melo Reyes David, Méndez Canché Jorge Armando, Méndez Castillo José Luis, Méndez Estévez Rossi, Méndez Hidalgo Jorge, Méndez Rodríguez Mario Mauricio, Méndez Villanueva José Gilberto, Méndez Zurita Gabriel, Mendoza Cahuantzi Domingo, Mendoza García Ricardo, Mendoza Gómez Dora María, Mendoza Hernández María Inés, Mendoza Leyva Juan Manuel, Mendoza Martínez Agustín, Mendoza Ramírez Maricela, Mendoza Vallejo Silvia, Menéndez García María Isabel, Meneses Barajas Alfredo Roberto, Meza Chavarría Héctor David, Meza Hernández Salvador, Milanese Sánchez Giancarlo, Miranda Rodríguez Guillermo, Miranda Valenzuela Aarón, Mireles Guevara Emilia, Mognier López Carmen Ivonne, Moguel Torres Eduardo, Molina Forni Valente Sergio, Molina Pertschy Juan Carlos, Molina Vázquez Guadalupe, Montalvo Díaz José, Montalvo Nuli Felipe, Montañó Camacho Jorge, Montenegro Aranda Mayela Yazmín, Motes de la Torre Blanca Aurora, Montes de la Oca Silva Salvador, Montes López Patricia, Montes Monroy Juan Manuel, Montes Rocha Genoveco, Montesinos Sánchez Nicolasa Gilberta, Montiel Flores Arnulfo, Montiel López Martín, Montoya Macías Francisco Javier, Mora Angeles Alejandra, Morales Aldana Socorro, Morales Báez Jorge Antonio, Morales Dávila Verónica Guadalupe, Morales García Isaac, Morales López José Epifanio David, Morales Ortega Miriam, Morales Reyna Dulce María, Morales Salas Santiago, Morales Sifuentes Heriberto, Morales Viramontes Jorge, Moranchel Ajuech Elvia, Morante Yáñez Laura Elisa, Moreno Hernández Alejandro, Moreno López Judith Berenice, Moreno Rade Alejandra Cristina, Moreno Ramos Delia Guadalupe, Moreno Reyes Haydeé Dorian, Moreno Reyes Jorge, Morones Vargas Ruth, Mosqueda Mateo Alejandro, Muerza Espindola Carlos de Jesús, Mukul Guzmán Carlos Alberto, Mundo Alvarez Laura, Muñoz Ibarra Nora Eblin, Muñoz Cuellas Ivonne, Muñoz Lares Maribel, Muñoz Montes de Oca Juan Manuel, Muñoz Torres María Guadalupe, Muqoz Banda María Teresita, Muro Tego Alejandro Alberto, Magao Quiñónez María Esther, Naranjo Martínez Jorge, Nava León Yolanda, Nava Reyes Francisco, Navarrete Solano Luis, Navarro Cuevas Raúl, Navarro Alindo José Carlos, Navarro

Hernández Saúl, Navarro Márquez Rafael, Navarro Rivera Armando, Neri Hernández Graciela, Nieto Moreno María de la Caridad, Nieva Berriozábal Rosalinda, Nolasco González Ofelia, Núñez Ramírez Ricardo Edgar, Ocampo Galeana Francisco Abed, Ocampo Pérez María Guadalupe, Ocampo Salazar Rodolfo, Ocegüera Rojas Norma Luisa, Ochoa Montes Lorena, Ochoa Prieto Luis Arturo, Ochoa Schulemburg Ana María, Ojeda Bodegas Blanca Célida, Olave Bojórquez Susana, Olaya Zaragoza Alejandro, Olazo Ovando Julio, Olguín Bernal Trinidad, Olivar Mendoza Alvaro G., Olmos Cervantes María Isabel, Olvera García Antonio, Olvera Maldonado María Isabel, Olvera Pérez Julio César, Olvera Serralde Verónica, Omaña Ibarra José Luis, Orantes Gómez Rodolfo, Oregón Sánchez Angel, Ortega Alderete Elodia, Ortega Figueroa Fernando, Ortega González Mayolo Odilón, Ortega Muñoz Fabiola, Ortega Nieto María Martha, Ortega Rentería Francisco, Ortega Venegas Leonardo, Ortiz Aguilar Enequina, Ortiz Ayala Víctor Manuel, Ortiz Ballesteros Lina, Ortiz Galván María de Jesús, Ortiz Ortega Angélica Martín, Ortiz Tórez María del Pilar Yolanda, Ortiz Velázquez David Alfredo, Osorio Brandt María Isabel, Ovando Trujillo Juan Francisco, Pacheco Cruz José Ramón, Pacheco Cruz Miriam Rocío, Pacheco Pérez Irma, Pacheco Salas Inés Rosa, Padilla Mendoza Marisela Arleth, Pegaza Carriego Gabriel, Pegaza Ojeda Norma Alicia, Pagola Vera José Alejandro, Palacios Cervantes Rufino, Palacios Chicatti Esperanza, Palacios González Marcelo Néstor, Palomino Jiménez Blancas Lilia, Parada Palomino Sandra Luz, Parra Osorio Laura Susana, Parra Portillo Sergio, Parra Vera Leticia, Paulino Vera Leticia, Paulino Hernández Juan José, Pedroza Sada Jorge, Peña Ramos Rosalío, Peñalosa Null Miria de Lourdes, Peralta Rosas Francisco Arturo, Peregrina Sánchez Martha Alicia, Pérez Casanova Mireya, Pérez Espinoza Martín, Pérez Guzmán Gerardo Salvador, Pérez Jarrett Raúl, Pérez Jiménez Margarita, Pérez Lavalle Marta, Pérez López Melitón, Pérez Mesta José Concepción, Pérez Moreno Luis Guillermo, Pérez Moreno Mayra, Pérez Quiroga Alfonso, Pérez Ramírez Mónica Rosalina, Pérez Rodríguez Norberto, Pérez Rodríguez Rosalba, Piña Ancira Martha Catalina, Piña Ayala Ignacio, Pineda García Martha Alicia, Pineda Rivera Nelma, Pineda Suárez Sandra, Pinto Madrid Lenin Roberto, Poch Cabrera José Augusto, Porras Alonso Emilio, Portocarero González Héctor, Prado Pertigone Santiago José, Priego Martínez Ruth, Puga Vega Mario, Quezada Martínez María Esther, Quezada Toral Blanca Estela, Quiñones Turullols Sergio, Quintana Alarcón Rosa Isela, Quintana Pacheco Carlos, Quintana Ruiz Pablo Eduardo, Quintanilla Lara Salvador de Jesús, Quintero Calderón Rocío, Quintero Ibarra Yadira, Quintero Osuna María Isabel, Quintero Rojas Raymundo, Quiroga Treviño Alonso, Quiroz Campas Gabriela Esmeralda, Quiroz Cervantes Alma Oralía, Rabell Fitch Andrea, Radilla Barrientos Patricia, Ramírez Alarcón Emilia, Ramírez Almaraz Norma Alejandra, Ramírez Cerecero Atanacio, Ramírez Domínguez Norma, Ramírez Dorante Susana, Ramírez Escutia José Manuel, Ramírez Esqueda Ángela Isabel, Ramírez Fuentes Patricia, Ramírez García Juan Antonio, Ramírez González Luisa Elena, Ramírez Lara Tane, Ramírez López Mario Luis, Ramírez Marichi Gabriela, Ramírez Morales Diana, Ramírez Osorio Javier, Ramírez Puente José Luis, Ramírez Ramírez Claudia Alejandra, Ramírez Ramos Margarita, Ramírez Reyes Delfino, Ramírez Robledo Jaime, Ramírez Rodríguez Gerardo Guadalupe, Ramírez Rojas Guillermo, Ramírez Ruiz Eduardo Gregorio, Ramírez Sánchez Carlos, Ramírez Sánchez Silvia Mayra, Ramírez Valadez Luz María del Socorro, Ramírez Vilchis Maribel, Ramos Ahuet Leonardo Julián, Ramos Ibarra Guadalupe, Ramos Medrano María de Jesús, Ramos Palomares José Dolores, Ramos Reyes Blanca Velia, Rangel Gómez Amparo, Ravanales Muñoz Guadalupe, Rebolledo Velasco María Cristina, Reguera Obregón Gerardo, Rendón Aguilar Jaime, Rendón Ortiz Dulce Yessenia, Rentería Pérez María de Lourdes, Reséndiz Santos Araceli, Reséndiz Villalobos María Cristina, Reyes Alvarado Enrique del Carmen, Reyes Alvarado Quirino, Reyes Andrade Alejandra Yolanda, Reyes Contreras René Manfred, Reyes González María Guadalupe, Reyes Hernández Piero, Reyes Juárez Agripino, Reyes Luna Roberto, Reyes Martínez Maricela, Reyes Reyes Juan Carlos, Reyes Torres Marcos, Reyes Vargas María Celina de Jesús, Reyna Rodríguez Jorge Arturo, Ricárdez Méndez Fermín, Rico Pelcastre Pedro, Rincón Flores Pablo Virgilio, Ríos Abrego Divina, Ríos López Edith Alejandra, Rivas Rodarte María Isabel, Rivas Uribe Marco Vinicio, Rivera Avilés Rodrigo, Rivera Buergo Héctor, Rivera Correa Rosa María, Rivera Escorza Erika, Rivera Esquivel María Alma Lily, Rivera García Cuauhtémoc, Rivera Medina María Elena, Rivera Salazar Adriana, Rivera Soto Erika, Rivero Crespo María de los Angeles, Rocha Dora Estela, Rodríguez Abarca Francisco, Rodríguez Álvarez Donaciano, Rodríguez Barajas Noemí, Rodríguez Cárdenas Diana Judith, Rodríguez Campos Rey Jesús, Rodríguez Consuegra Rosa María, Rodríguez Flores Alejandro, Rodríguez Herrera Gloria, Rodríguez Herrera Gloria, Rodríguez Herrera María Teresa, Rodríguez Jiménez María Lorena, Rodríguez López Marlene, Rodríguez Olguín Andrea Julia, Rodríguez Olmedo Oscar, Rodríguez Sáenz Ilda Hortencia, Rodríguez Somavilla Ana María del Rocío, Rodríguez Vidales Clara Gabriela, Rodríguez Zusunga Antonio, Rojano Suárez Edith Leticia, Rojano Suárez Lidia, Rojas Cardoso Horacio, Rojas García Ricardo, Rojas Jiménez Moisés, Rojas Mora Laura Lourdes, Rojas Sanabria Daniel, Rojo Andablo Saúl, Roldán Rodríguez Alejandro, Román Miranda Delia, Román Sánchez Alfredo, Romero Barrera Luis Antonio, Romero Barriga Esmeralda, Romero Castañeda Hilda Patricia, Romero García Felipe Sergio, Romero López Gabriela, Romero Márquez Rafael, Romero Molina Lorenza, Rosales Ariza Rosalba, Rosario Santana Juan, Rosas

Fanchanel Alma Lorena, Rosas Rosas Daniel, Rosas Verde Armando, Rubio de la Torre María Mayela, Rueda García Alejandro, Ruiz Arciga Lidia, Ruiz Burgos Joaquín Mauro, Ruiz Castro Tania, Ruiz Maciel Manuel Andrés, Ruiz Nolasco María Elena, Ruiz Ortiz Gerardo, Ruiz Sifuentes Gloria Rebeca, Saavedra Galicia Lorena Alejandra, Saavedra Rodríguez Leonor Margarita, Saborio del Villar Federico, Sahagún Castellanos Francisco Ramiro, Salas Escobedo Martha Cecilia, Salas Romero Gerardo, Salazar Esquer Omar Wilfrido, Salazar Hernández Antonio, Salazar López Juan, Salazar Pérez Verónica, Salazar Rodríguez Sara Edith, Salazar Sánchez Abel, Salcedo Barrera Laura, Salgado Velázquez Onésimo, Salomón Orozco Mariana, Salvatori Gutiérrez Oscar, Sánchez Aranda Gary Osvaldo, Sánchez Carmona María del Refugio, Sánchez Chávez David, Sánchez Estévez Martha, Sánchez Galindo Jesús Guillermo, Sánchez González Concepción Guadalupe Judith, Sánchez González Pedro Gustavo, Sánchez Gutiérrez Gerardo Venacio, Sánchez Hernández Norberto, Sánchez López José Alfonso, Sánchez Martínez José Gerardo, Sánchez Medina José Enrique, Sánchez Muñoz Susana, Sánchez Ocampo Pablo, Sánchez Padilla María del Rosario, Sánchez Prieto Juan Carlos, Sánchez Ramírez Juan José, Sánchez Ramírez Luis Alberto, Sánchez Rincón Irma, Sánchez Rivera Sergio Islas, Rojas Rubén, Sánchez Salazar Irma, Sánchez Serrano José Antonio, Sánchez Torres María Guadalupe, Sánchez Vallejo Landy Liliana, Sánchez Velázquez María Eugenia, Sánchez y Mejía José Manuel Armando, Sandoval López José Trinidad, Sandoval Macías Dalia, Sandoval Ramírez Lucero, Santiago Jiménez Martha del Carmen, Santiesteban Mendoza Misael Sergio, Santizo Márquez Martha, Santoy Montes José Luis, Sarmiento Rendón Lucrecia, Saucedo Reyes Patricia, Saucedo Loyola Oscar Daniel, Saud García Luis Julián, Savall de León María de Jesús, Segura Barón Javier, Segura Hernández Cristhian, Segura Solís Roberto, Sepúlveda de Santiago Rogelio, Serrador Zarandona Gerardo Armando, Serrano Zavala Gerardo, Sierra Martínez María Cruz, Sierra Solórzano Carlos Julio, Siefuentes Rodríguez Martha, Sigler Rojas Francisca, Signoret Martínez del Campo Angel Alfonso, Silva Calas Ariana, Silva Torres Gilberto, Silva Valencia Guadalupe, Simón Rueda Sagrario, Sojo González Luis Armando, Solano Contreras Demetrio, Solano Juárez Carlos, Solís Alvarez Jorge, Solís Jiménez María Alba Estela, Solís Pazarán Ranulfo, Solís Recinos Ana Leila, Soltero Ramos Francisco Javier, Soria Avendaño Alejandro, Sosa Vázquez Alejandro, Sotelo Zacarías Olga, Sotomayor Covarrubias Elia Patricia, Suárez Arroyo Miguel Angel, Suárez Vega Lorena Berenice, Súrdez López Luz María Karina, Tapia Galindo Isamel, Tapia Rodríguez Patricia, Tavárez Rodríguez Luis Abelino, Tejeda Jiménez Noemí, Tello Sánchez Elena, Toledo Bretón Oscar Julián, Toralba Loyola Silvia Cecilia, Torres Anaya Martha, Torres Chávez Leticia, Torres Corrales Mayra Soledad, Torres Corrales Rosario Guadalupe, Torres Gómez Juan Carlos, Torres Guerrero Blanca Esthela, Torres Guerrero Jorge, Torres Gutiérrez Juan Fernando, Torres Guzmán Luis Felipe, Torres Herrera Guillermo, Torres Ku José Calendario, Torres Moreno Miltón Jaime, Torres Rodríguez Alejandro, Toscano Flores María del Socorro, Tovar Cilia Florentino, Tovar Limones Jaime Alfredo, Trejo Avila Francisco Ramón, Trejo Sanz Simón Alfredo, Trejo Villeda Ramón, Trevilla Cruz Edith Mireya, Treviño Elizondo Eva Isabel, Trinidad Chan Isidro, Trujillo Contreras Rosendo Albino, Trujillo López Jesús Antonio, Trujillo Padilla Sara Otilia, Tzuc Cocom Vilma del Socorro, Urbán González Juana Asunción, Urbina Martínez María Teresa, Urbina Ramírez Luz Angélica, Valdés Granados Emelia Patricia, Valdez Apodaca Wilfrido, Valdez Moreno Eva, Valdez Ramírez Yolanda, Valdez Zúñiga Norma Alicia, Vale Rangel Rafael Luis, Valencia Araujo Adolfo, Valencia Castañeda Eulalia, Valencia Muñoz Roberto, Valenzuela Camarena Verónica, Valenzuela García Cleotilde, Valenzuela García Juan José, Valenzuela Mendoza María Guadalupe, Valladares Echeverría Ana Rosa, Valverde Camacho María Angélica, Vaquera Elizalde José Luis, Vaquero Mendoza María Concepción, Vargas Carrión María Guadalupe, Vargas Cruz Lidia, Vargas López Juan Marín, Vargas Méndez Ricardo, Vasconcelos Ordaz María del Carmen, Vásquez Viesca Lilia, Vázquez Cortés Servio Tulio, Vázquez Díaz José Guadalupe, Vázquez García Miguel Angel, Vázquez Licóna Jorge, Vázquez López Alfonso, Vázquez Rodríguez Víctor Manuel, Vázquez Solchaga Araceli, Vega Méndez Israel, Vela Concepción José Luis, Velasco Cortés Miguel Angel, Velasco Cruz Georgina, Velázquez Alvarez Leticia, Velázquez Jiménez Carlos Mario, Velázquez Ortega Juan Pablo, Velázquez Ortiz Kevin, Velázquez Ruiz Roberto, Veloz Ponce Mauricio Norberto, Venegas Urbina Raúl, Vera Fernández Drusso, Vera Huerta Dolores, Vera Mendoza Lucinda del S., Victoria Cruz Luis Jesús, Vidal García Jorge, Vidal Montejo Crescencia, Virgil Guerrero Martín, Vilchis Vázquez Juana Magdalena, Villa Aguilera Martha Elida, Villa Valles Aideé Cristina, Villafranco Null Leticia, Villalobos Fernández Irma Ileana, Villanueva Durán Santiago, Villanueva Lupercio Carlos Alberto, Villanueva Ontiveros Guadalupe, Villarreal Marker Raúl, Villarreal Salinas Jorge Luis, Villares Vázquez Francisco, Villaseñor Reséndiz Yazmín, Villegas Dueñas Adriana, Villegas Ruiz Miguel Angel, Villicaña Ceja Aurora, Vizcarra Arriate Yasmina, XX Carrillo Blanca Carmina, XX Ceceña Patricia Martha Yolanda, Yemha Juárez Fatme, Ylescas Mendoza Héctor, Zapata Piña Diana, Zaragoza Medina Alberto, Zaragoza Ortiz Alberto, Zavala Zapata Alina, Zazueta Zaragoza María Elena, Zaccarelli Cepeda José Luis, Zimbrón Pardo Angel José, Zagasti Gámiz Mónica Brigitte Gabriela, Zúñiga Barrientos María Leticia, Zúñiga Gutiérrez Laura, Zúñiga Silva Agustín Ismael, a los que se hace saber que deberán, presentarse en este Juzgado dentro del

término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarlo a juicio, y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Atentamente  
México, D.F., a 20 de mayo de 1999.  
El Secretario  
**Lic. Ricardo Romero Yáñez**  
Rúbrica.

(R.- 137070)

Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Por este medio se emplaza a Alejandro Verduzco Ortega, como tercero perjudicado, dentro del Juicio de Amparo 246/2000, promovido por Guillermo Tamayo Ibarra, para que pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente de la última publicación; queda en la Secretaría, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. La audiencia constitucional es a las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil.

Atentamente  
Guadalajara, Jal., a 16 de octubre de 2000.  
La Secretaria

**Lic. Ma. Cristina Mora Rodríguez**

Rúbrica

(R.- 137267)

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Unitario Agrario

EDICTO

Carlos Chávez, Hilario Macías Reyes  
y Roberto Gorhan Kinnar.

Hago saber:

Que dentro de los autos del Juicio de Amparo directo D.A. 1728/2000 del índice del Octavo Tribunal en Materia Administrativa de Primer Circuito se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, en su carácter de terceros perjudicados en el Juicio de Garantías antes mencionado, promovido por José Almaguer Valtierra, Alejandro Rosas Vázquez y José Inocencio Hernández en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario en el Juicio Agrario 259/93, instaurado con motivo de la solicitud de dotación de tierras del poblado Chibela, Municipio de Tampico Alto, Estado de Veracruz, para que comparezcan ante el mencionado Tribunal Federal dentro de los treinta días subsecuentes a la última publicación a manifestar lo que a su derecho corresponda y estar así en posibilidad el Tribunal de referencia de proceder a lo establecido por el artículo 184 de la Ley de Amparo.

Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 12 de diciembre de 2000.  
El Secretario de Acuerdos

**Lic. José Lima Cobos**

Rúbrica.

(R.- 137386)

**Estados Unidos Mexicanos**  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes  
Secc. Amparos Pral. 184/2000-IV

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 184/2000, promovido por Alfredo Cervantes Alonso contra actos del Juez Cuarto de lo Civil y de Hacienda de esta ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre y otras autoridades, se ordenó emplazar a J. Jesús Ramírez Esparza. En ese juicio se señalaron las nueve horas del día cinco de diciembre del año dos mil, en la cual se dictará la resolución correspondiente. Queda a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio, para que comparezca al mismo si a sus intereses conviniere.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Aguascalientes, Ags., a 28 de noviembre de 2000.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Aguascalientes

**Lic. Roberto Charcas León**

Rúbrica.

**(R.- 137397)**

**Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Estado de Chihuahua

Sección Amparo

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 713/2000, promovido por María Isabel Guadalupe Contreras Duque, contra actos del Magistrado de la Primera Sala Civil, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, residente en esta ciudad, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Jorge Gutiérrez González, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excelsior o Heraldo de México o El Universal o Novedades que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndose saber, tercero perjudicado, que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, apercibido que de no comparecer personalmente, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su ausencia.

Chihuahua, Chih., a 28 de noviembre de 2000.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito

**Lic. José M. Valenzuela Hernández**

Rúbrica.

**(R.- 137552)**

**PROMOCIONES HOTELERAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.**

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Para efectos de lo señalado por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Promociones Hoteleras del Caribe, S.A. de C.V., celebrada el 16 de noviembre de 2000, se aprobó disminuir el capital social variable de la sociedad; el pago correspondiente se efectuará mediante reembolso proporcional a todos los accionistas, sin que sea necesario cancelar las acciones respectivas de acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales.

México, D.F., a 16 de noviembre de 2000.

Delegado Especial de la Asamblea

**Manuel Ariel Garzón Guapo**

Rúbrica.

**(R.- 137714)**

Instituto Mexicano del Seguro Social

Delegación Estatal Durango

Subdelegación Durango

Departamento de Cobranza

Oficina para Cobros 10 01

EDICTO DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PAGO

Patrón Constructora Danmor, S.A. de C.V.

En ciudad de Durango, Dgo., a 28 de noviembre de 2000.

Visto el estado que guarda el expediente integrado en esta Oficina para Cobros 10-01 del I.M.S.S., al patrón Constructora Danmor, S.A. de C.V., con Registro Patronal B26 30779 19, con motivo del adeudo que tiene hacia este Instituto, por un importe de \$165,705.83 (ciento sesenta y cinco mil setecientos cinco pesos 83/100 M.N.), más accesorios legales, créditos fiscales 959500381, 959501281, 959501282, 959501283, 959502168, 959502169, 959502170, 959502959, 959502960, 959502961, 959503654, 959503655 y 959504318, por los bimestres 03-94, 06-94, 06-94, 06-94, 01-95, 01-95, 01-95, 02-95, 02-95, 03-95, 03-95, y 04-95, respectivamente, y toda vez que de las constancias que obran en el mencionado expediente, se advierte que el patrón en mención ha desocupado su domicilio fiscal, ubicado en calle Negrete número 1106, colonia Nueva Vizcaya, en esta ciudad de Durango, Dgo., sin presentar el aviso a que se refiere el artículo 14 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, en relación con el

artículo 20 del mismo ordenamiento, esta Oficina para Cobros, con fundamento en el artículo 277 de la Ley del Seguro Social,

ACUERDA

**PRIMERO.-** Notifíquese el requerimiento de pago al deudor por edictos, de conformidad con los artículos 134 fracción IV a 137 y 140 del Código Fiscal de la Federación.

**SEGUNDO.-** Apercíbese al deudor que de no efectuarse el pago de los créditos señalados en un plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente, se procederá al embargo de bienes de su propiedad, en los términos de los artículos 151 a 153 y demás relativos del citado ordenamiento.

**TERCERO.-** Se designa al ciudadano Francisco Javier Blanco Rodríguez para la práctica de la diligencia de embargo, en su caso, y con fundamento en el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, designe depositario de los bienes que embargue.

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de mayor circulación en la República.

**QUINTO.-** Publíquese.

Así lo acordó y firma el Jefe de la Oficina para Cobros 10-01 del I.M.S.S.

Suplente en ausencia del Jefe de la Oficina para Cobros Dgo., en términos del párrafo segundo del artículo 166 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durango, Dgo., a 8 de diciembre de 2000.

Analista Responsable

**Ing. Manuel Simental Olmeda**

Rúbrica.

**(R.- 137772)**